

SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL																													
Actividades	Gestión realizada																												
<p>Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia</p>	<p>Remitirse a la tabla cumplimiento personal de Interventoría de la página 83 del presente informe.</p>																												
<p>Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año , contado desde la firma del acta de inicio del contrato , la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría , estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además, deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de medición, seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para la Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y complementariedad de los sistemas a certificar.</p>	<p>Las siguientes tablas relacionan el estado de las certificaciones de calidad de la Unión temporal INTERDJ:</p> <p style="text-align: center;">1. ISO 9001: 2008</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Empresa</th> <th style="width: 25%;">Fecha de validez</th> <th style="width: 25%;">Ente certificador</th> <th style="width: 25%;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>26 de Junio de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de Marzo de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de Agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">2. ISO 14001:2004</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Empresa</th> <th style="width: 25%;">Fecha de validez</th> <th style="width: 25%;">Ente certificador</th> <th style="width: 25%;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de marzo de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>15 de septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Mediante comunicado 20177000001202 del 4 de enero de 2017, la interventoria remitió el certificado de la empresa CDM SMITH</p>	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de Marzo de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1.	IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de marzo de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1.	IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	15 de septiembre de 2018	SGS
Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																										
Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de Marzo de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1.																										
IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas																											
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS																											
Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																										
Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relaciono en el informe mensual del mes de marzo de 2017, capitulo 14 numeral 14.3.1.																										
IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas																											
CDM SMITH Inc	15 de septiembre de 2018	SGS																											



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

con vigencia hasta el 15 de septiembre de 2018.

3. OHSAS 18001: 2007

Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones
Hidroproyectos SA	20 de Junio de 2017	SGS	En materia de SST, Interdj relaciona las actividades que adelanta como parte de su gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo para el mes de Marzo de 2017.
IFM SAS:	4 de Septiembre 2017	Bureau Veritas	
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018.	Bureau Veritas	

Accidentalidad de Interdj:

Para el mes de marzo de 2017 se presentaron 2 accidentes por parte de la UTINTERDJ.

La siguiente tabla relaciona la accidentalidad presentada por Interventoría a marzo de 2017:

ACCIDENTALIDAD INTERDJ 2017			
DICIEMBRE 2016	ENERO 2017	FEBRERO 2017	MARZO 2017
0	0	0	2

Solo uno de los accidentes género incapacidad de 2 días, la interventoría manifiesta que los dos trabajadores ya se encuentran en sus actividades diarias. La UAESP ha manifestado en los comités SISO, la importancia del seguimiento a los actos inseguros para prevenir los accidentes laborales.

Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la

En el informe mensual del mes de marzo (radicado No. **20177000092852** del 24 de abril de 2017), Interdj informa los avances y el estado del desarrollo del contrato de concesión 344 de 2010.

La Interventoría ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo copia a la Unidad.

De lo anterior, en el informe del mes marzo 2017 la interventoría relaciona los requerimientos respectivos e informo a la Unidad.





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros meses de la interventoría integral o a más tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.</p>	
<p>Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.</p>	<p>Las observaciones al desarrollo de los contratos de concesión se encuentran en el informe mensual del mes de marzo radicado No. 20177000092852 del 24 de abril de 2017).</p> <p>En cumplimiento de lo estipulado en el literal aa de la Cláusula Cuarta y literal f de la Cláusula Quinta del Contrato de Consultoría No. 130E de 2011, la Interventoría realizó el seguimiento diario a la toma de muestras por parte del Concesionario y del laboratorio contratado por la UAESP (ASINAL).</p> <p>El programa de monitoreo anual de la UT Inter DJ, contempla un monitoreo correspondiente al mes de enero para determinar la calidad del vertimiento de la PTL en el Río Tunjuelo. Para ello se contrató los servicios del laboratorio acreditado Chemilab.</p> <p>Por medio de los comités de estabilidad realizados en este periodo de marzo se ha solicitado al operador e interventoría realizar acciones durante el proceso de operación y de la estabilidad del RSDJ, las cuales se mencionan más adelante, en el seguimiento de las reuniones realizadas.</p>
<p>Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiera mediante ejecución de sus obligaciones</p>	<p>Por medio de las solicitudes verbales, por correo, por medio de reuniones ha solicitado información relacionadas con la Licencia Ambiental, estabilidad de taludes, capacidad remanente, vías, operación, cerramiento y sus correspondientes antecedentes.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20173000029451 del 14/03/2017, la UAESP Solicitó información al Banco Helm Bank-Dirección de administración de fideicomisos sobre el manejo fiduciario del anticipo de la Adición No 6 del Contrato de Concesión 344 de 2010.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20173000029401 del 14/03/2017, la UAESP Solicitó información a la Interventoría sobre el manejo del anticipo de la Adición No 6 del Contrato de Concesión 344 de 2010.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20173000023081 del 28/02/2017, la UAESP solicito un concepto técnico-financiero a la Interventoría sobre el Incremento por IPC e IVA de la obra de Mitigación de PTL correspondiente a la Adición 6 del C-344 de 2010, Radicado por CGR en el CGR-DJ-0202-17.</p> <p>Por medio del radicado interno dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera, Rad. 20173000015303 del 07/03/2017, la Subdirección de</p>





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	<p>Disposición Final Solicitó un concepto de viabilidad financiera por un Incremento de IPC e IVA. Adición No. 6 al contrato 344 de 2010 para la Obra de Mitigación PTL Etapa I del RSDJ.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20173000027521 del 08/03/2017, la UAESP envió a la CAR el informe trimestral de avance y capacidad remanente del RSDJ- Periodo agosto-octubre 2016 según el requerimiento de la Resolución 1351 de de 2015. Art., 6-Numeral 8.</p>
<p>Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p>	<p>No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico.</p>
<p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.</p>	<p>Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia que se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p> <p>Referente a Maquinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar las condiciones que la Interventoría requiere para revisar el proyecto para la construcción del taller de maquinaria. -Describir la razón por la cual CGR no reporta la maquinaria que interventoría presenta en su tabla 2- 24 (Inventario de Maquinas No Reportadas) -La Motoniveladora No. 29 CAT 120 K no se encuentra en la Tabla 2-27 y en efecto trabajo 302 turnos por lo que me permito solicitar incluir en esta tabla resumen la maquinaria en su totalidad. <p>Referente a automatización:</p> <p>Insistir en la protección física de los equipos existentes como son las narices electrónicas para que los agentes ambientales no perjudiquen dichos elementos.</p> <p>Referente a Vía principal:</p> <p>Mantener el seguimiento continuo a los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo a la vía principal del relleno así como al diseño que se está llevando a cabo para la construcción de la vía Biogás-zona VII.</p>
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de</p>	<p>La información se puede consultar en la página http://interdj.com.co/, a la cual la Subdirección de disposición final tiene usuario y clave asignada.</p> <p>La información de correspondencia a la cual se tiene acceso, durante el periodo no se encuentra, al igual que los documentos como actas de comité, anexos a los comunicados oficiales, esta información dentro de aplicativo no se puede consultar.</p> <p>Referente a automatización:</p>

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p>	<p>Dentro del archivo de nombre "Anexo 8.1 Control Final Enero 2017 - Acceso directo" se verificaron algunas imágenes que proporciona el sistema de automatización en basculas donde se observó que algunas de las fotografías no muestran los vehículos; pe: 2017-03-06 01:18:41</p>
<p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p>	<p>Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe un acceso a un sistema en línea, pero la información remitida no es posible verla en estaciones de trabajo de la entidad. Por ende, es necesario que la información sea remitida electrónicamente en formato PDF para poder visualizar los archivos cuando son recibidos.</p>
<p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p>	<p>En el capítulo 13, Interdj indica el seguimiento financiero que realiza a los contratos de concesión.</p>
<p>Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.</p>	<p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico.</p>
<p>Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de</p>	<p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento</p>

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.</p>	<p>en los taludes críticos en operación y zonas circundantes.</p> <p>El tema se ha tratado en comité de seguimiento SISO en el RSDJ en el cual lo convoca la Interventoría.</p>
<p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Las actividades de carácter técnico – operativo relacionados con el área de lixiviados son informadas por medio de comunicados, correos electrónicos, reuniones y el informe mensual.</p> <p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos y diques. Adicionalmente, existen registros de las visitas en conjunto realizadas con el operador e interventoría para realizar acciones inmediatas en las zonas posiblemente vulnerables.</p>
<p>Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.</p>	<p>Mediante radicado 20166010204872 del 26 de septiembre de 2016, Inter DJ radicó el documento con recomendaciones y oportunidades de mejora.</p>
<p>Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010</p>	<p>En el Informe de Interventoría no se menciona actividades de cierre, clausura y posclausura.</p> <p>Por lo cual mediante comités de seguimiento se decidió realizar reuniones para definir estos temas.</p>
<p>Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.</p>	<p>Facturas tramitadas en noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facturas CGR: A-407 y A-408 correspondiente a Disposición final y tratamiento de lixiviados de residuos ordinarios, del mes de octubre de 2016. • Facturas de Inter Dj: Factura N° 86 por concepto de interventoría del mes de octubre 2016.
<p>Realizar seguimiento a los indicadores</p>	<p>Durante el mes de Febrero de 2017, la interventoría reporta el seguimiento</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ</p>	<p>de los indicadores de calidad de la operación, el Operador incumplió con los parámetros contractuales en el indicador de cobertura.</p>
<p>Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.</p>	<p>Las pólizas referentes a la obra del Talud de Poste 53, fueron aprobadas por parte de la interventoría y asuntos legales de la UAESP.</p>
<p>Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.</p>	<p>Desde agosto del 2016 el Concesionario viene presentando de manera parcial los resultados de laboratorio, por ejemplo; de las cinco semanas que comprenden el mes de enero de 2017, CGR presentó datos para tres de las cinco semanas del mes. A su vez, CGR no entregó resultados para los 24 parámetros regulados en cada una de las tres semanas. Ahora, en cada uno de los informes de interventoría se analizan los resultados de laboratorio del mes previamente anterior; esto significa que, para el presente informe de enero de 2017, se analizan los resultados del mes de diciembre de 2016, siendo estos y los resultados del mes noviembre de 2016, los que, al corte del presente informe, aún CGR no han entregado completos.</p> <p>A pesar de las solicitudes efectuadas, CGR aún no ha justificado o aclarado la no entrega de la información completa, y fundamental para verificar la efectividad de la depuración de los lixiviados generados en el RSDJ.</p> <p>Se evidencia que el Concesionario logró cumplir parcialmente con la concentración límite permitida para el vertimiento de 11 de los 24 parámetros regulados por la norma. Del mismo modo, 7 parámetros de 24 superan la norma de vertimiento. CGR no reportó 6 de 24 parámetros regulados. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.</p>
<p>Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.</p>	<p>Durante el mes de Marzo de 2017, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoría de este periodo.</p>
<p>Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.</p>	<p>BDJ implementó la tecnología necesaria para poner en marcha la 1a fase de generación de energía la cual genera hasta 1.7 Mwh y actualmente se encuentra realizando la gestión para implementar la segunda fase del proyecto, con una capacidad de más de 9.8 Mwh.</p>
<p>Seguimiento a las actividades de</p>	<p>Año 5 (Jul/12 - Jun/13) – Periodo de validación No. 7: A la fecha no se han</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL</p>	<p>liquidado los CRES del año 5, el profesional jurídico de la SDF se encuentra analizando el tema.</p> <p>Año 6 (Jul/13 - Jun/14) – Periodo de Validación No. 8: BDJ realizó el ofrecimiento de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que procediera con la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO, BDJ indicó que el pago que realizó a la Unidad fue de COP \$844.218.212.</p> <p>Año 7 (Jul/14 - Dic/14) – Periodo de Validación No. 9: Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO, Mediante Oficio No. 20156010259462 BDJ informó que realizó la consignación a la Unidad de 828.213.132,6 millones de pesos.</p> <p>Periodo de Validación No. 10: El día 6 de Noviembre de 2015 la Junta MDL de Naciones Unidas, realizó la emisión de 334.626 CRE correspondientes al periodo de monitoreo comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2015 para el proceso de validación No.10. Para éste proceso de validación, en el mes de Enero de 2016 el Concesionario BDJ ofreció a la UAESP 78.704 CRE correspondientes al 24% de los certificados obtenidos y según lo pactado contractualmente. La UAESP con la comunicación No. 20164010004251, solicitó al Concesionario proceder con la venta de los certificados ofrecidos dentro del marco del contrato entre BDJ y NEFCO; por lo que estos CRE serán entregados a NEFCO en Noruega el 30 de Abril de 2016.</p> <p>Periodo de Validación No. 11: el día 08 de junio de 2016 mediante oficio No. 20166010147302 BDJ ofrece a la Unidad 67.596 CRES, mediante oficio No. 20166010152822 de 19 de Julio de 2016 la Interventoría emite concepto ratificando la información proporcionada por BDJ, mediante oficio No. 20164010090201 la Unidad le solicita a BDJ vender los CRES dentro del contrato con NEFCO.</p> <p>Periodo de Validación No. 12: el día 28 de abril de 2017 mediante oficio No. 20177000096222 BDJ ofrece a la Unidad 67.213 CRES, la Unidad se encuentra a la espera del oficio de la Interventoría donde se ratifican la cantidad de CRES ofrecido por BDJ, para posteriormente solicitar la venta de los mismos.</p> <p>En el informe del mes de Marzo de 2017 se reporta que en el mes de Febrero de 2017 se realizó la reducción de 32.209 Ton de CO₂e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Noviembre de 2016 se han reducido 4.831.913 Ton de CO₂e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.</p>
<p>Verificación y Aprobación de inventario</p>	<p>Se realizó el inventario de la planta para el año 2015, BDJ remitió el</p>





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.</p>	<p>inventario firmado por la Interventoría, BDJ SA ESP y la UAESP ya que hacía falta incluir el motogenerador de 1.1 Mw.</p>
<p>En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana, realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana, con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007</p>	<p>Actualmente, está pendiente de pago a la Unidad los CRES correspondientes Proceso de Validación No. 10, 11 y 12.</p> <p>Continúa pendiente el concepto de la SAL acerca de la forma correcta para realizar la liquidación de los CRES correspondientes al año 5 – periodo No. 7.</p> <p>En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagará semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, se han cancelado 3 cuotas por parte del operador.</p>
<p>Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.</p>	<p>La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006.</p> <p>Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficia al concesionario y a la Unidad.</p>
<p>Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.</p>	<p>Se realizó transferencia de COP \$844.218.212, producto de la comercialización de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al año 6 (Jul/13 - Jun/14) – Periodo de Validación No. 8.</p> <p>Se realizó transferencia de COP \$828.213.132,6, producto de la comercialización de los 102.793, pertenecientes al Año 7 (Jul/14 - Dic/14) – Periodo de Validación No. 9.</p>
<p>Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.</p>	<p>En el mes de Marzo de 2017, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogas Doña Juana, así mismo se reportó el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría.</p> <p>El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.</p>
<p>Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación</p>	<p>El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. La interventoría validó cantidades aprovechadas del periodo julio -</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.	Agosto de 2014 en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario realizó la prueba de uso de agregado reciclado en vías temporales del RSDJ, obteniendo resultados positivos con el tamaño $\leq 6''$; sobre este la CAR autorizó continuar con la segunda etapa de la prueba con la inclusión de un aumento en el personal y la maquinaria.
Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.	La interventoría reitera constantemente la necesidad y obligación contractual de que el operador haga llegar la información en línea de los distintos módulos del proyecto de Automatización y Seguimiento en Línea ASL

(Utilice las filas que requiera)

REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
01/03/2017	Auto 103/2017 sancionatorio sobre disposición de escombros en el RSDJ	UAESP (SDF)	El auto informa que la CAR revisará la documentación allegada en 2015 por la UAESP. No aplica recurso de reposición. Se envía concepto a SAL.
06/03/2017	PGIRS	UAESP (SDF, Saprov, RBL, OAP)	Se analiza que la CAR hace seguimiento al PGIRS en la ruralidad. OAP preparará informe de implementación del D548/15. RBL es responsable de la prestación del servicio en la Ruralidad
09/03/2017	Diagnostico POT	SDH, SDP, EAAB, UAESP	Se analizan las recomendaciones de ajuste al documento de diagnóstico y se acuerda compilar el documento por la UAESP
13/03/2017	Propuesta de tecnología para el tratamiento y/o valorización energética de residuos	Ambiensys- UAESP	La organización presentó la propuesta para la implementación de una planta para tratar 1.000 toneladas de residuos al día.
13/03/2017	Convenio 291 de 2006	UAESP (SAF-SDF-SAL)	La SAF indica que certificará los rendimientos financieros del convenio de acuerdo a lo consignado en la UAESP y que la SDF debe solicitar lo mismo a la Tesorería distrital.
07/03/2017	Propuesta de tecnología para el tratamiento y/o valorización energética de residuos	Wes International- UAESP	Alternativa de tratamiento por gasificación por plasma. Tecnología cero emisiones con capacidad de tratar 1.000 toneladas de residuos al día.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

21/03/2017	Visita al proyecto de fermentación en seco en el JBB	JBB-Biogás Doña Juana- UAESP	Visita al proyecto piloto de fermentación en seco para valorización energética que se lleva a cabo en las instalaciones del JBB.
17/03/2017	Proyectos de aprovechamiento	CGR Doña Juana- UAESP	Reunión para revisar el marco tarifario actual requerido para la implementación de proyectos de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá.
16/03/2017	Audiencia Pública Contraloría	Contraloría - Entidades distritales - Comunidad	Se recogen inquietudes de la comunidad frente a disposición final.
16/03/2017	Mesa de trabajo Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	Asesor Concejal, UAESP (S. Aprob - SDF- Comunicaciones)	Se atienden inquietudes sobre la gestión social y la vida útil del RSDJ.
17/03/2017	Propuesta de aprovechamiento	Fundación ORBE - SDF	La fundación solicita información para desarrollar proyecto con recicladores de oficio. Se remite a la Subd. de aprovechamiento.
21/03/2017	Revisión propuesta Procedimiento de Facturación	SDF	Se analiza y complementa el procedimiento para incluirlo en el sistema integrado de gestión
27/03/2017	Siembra de árboles en el RSDJ	SDF	Se analizan sitios donde sea viable plantar 5000 árboles donados por el JBB.
27/03/2017	Presentación informe final de áreas potenciales	CAR - UNAL - UAESP	La UN presenta metodología y resultados del estudio sobre áreas potenciales para disposición final del DC. CAR emitirá auto con sus apreciaciones y requerimientos respectivos.
31/03/2017	Rendición de informe sobre prestación del servicio CGR	CGR - Comunidad - IDJ - UAESP	CGR presenta informe anual sobre la operación del RSDJ. Se atienden inquietudes de la comunidad.
06/03/2017	Muestreo Conjunto Calidad de Vertimiento	UAESP - Inter DJ - CGR	Se realizó un muestreo conjunto en la Caja 16 de la PTL, con el objeto de comparar las muestras de los tres laboratorios y establecer un solo concepto de la calidad del vertimiento.
28/03/2017	Visita de inspección SCTL	UAESP - Inter DJ	Se realizó la visita de inspección a los puntos críticos del SCTL con presencia de la interventoría.
30/03/2017	Comité operativo de lixiviados.	UAESP - Inter DJ - CGR	Se realizó el comité técnico, realizando seguimiento a los temas pendientes y planteando las observaciones de la supervisión.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

28/02/2017	Comité Técnico Operativo	UAESP – Inter DJ - CGR	La UAESP solicito los documentos de la zona de contingencia propuesta Estudio de Impacto ambiental Con su Plan de Manejo Ambiental y solicita dar claridad sobre la respuesta dada al requerimiento de la CAR
06/04/2017	Comité Técnico de Biogás	UAESP, BDJ, UTINTERDJ	Se trataron los temas concernientes a la operación de la planta de tratamiento y aprovechamiento de biogás, obtención y pago de CRES y Energía.
28/03/2017	Comité SISOMA, componente ambiental	UAESP - CGR - Inter DJ	Se realizó comité, de seguimiento al componente ambiental, revisando los pendientes del comité anterior y revisando los temas nuevos.
2017-03-06	Adición No.5 al contrato 344 de 2017, obra Dique VI Etapa II	UAESP INTER DJ CGR	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al programa de ejecución de la obra Dique VI. • Certificado de calidad • Plan de acción incidentes • Cartilla de figurado del acero de refuerzo • Resultados de pruebas de resistencia a la lechada.
2017-03-09	Adicción No.5 al contrato 344 de 2017, obra Dique VI Etapa II	UAESP INTER DJ CGR	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de obra • Diseño de drenes horizontales • Resultados de resistencia del cable para anclajes • Requerimientos ambientales
2017-03-16	Adicción No.5 al contrato 344 de 2017, obra Dique VI Etapa II	UAESP INTER DJ CGR	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de obra • Documentos PMA • Informe mensual de febrero • Solicitudes SST • Concretos • Documentación referente a la certificación de los concretos.
2017-03-22	Adicción No.5 al contrato 344 de 2017, obra Dique VI Etapa II	UAESP INTER DJ CGR	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de resistencia a la compresión. • Diseño de drenes • Jornadas adicionales • Tiempo de lluvia en marzo
2017-03-30	Adicción No.5 al contrato 344 de 2017, obra Dique VI Etapa II	UAESP INTER DJ CGR	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de la obra • Facturación de la obra • Avance de obra



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

2017-03-27	Automatización	UAESP INTER DJ CGR	<ul style="list-style-type: none"> • Narices electrónicas • Sistema de pesaje • Sistema SCADA • Bases de datos
2017-03-07	Seguimiento estabilidad PTL	UAESP - INTER DJ-CGR	Seguimiento al monitoreo topográfico de la PTL para establecer los lineamientos para el inicio de la Obra de Mitigación de PTL.
2017-03-13	Seguimiento estabilidad PTL	UAESP - INTER DJ-CGR	Seguimiento al monitoreo topográfico de la PTL para establecer los lineamientos para el inicio de la Obra de Mitigación de PTL.
2017-03-14	Seguimiento estabilidad PTL	UAESP - INTER DJ-CGR	Seguimiento al monitoreo topográfico de la PTL para establecer los lineamientos para el inicio de la Obra de Mitigación de PTL.
2017-03-22	Seguimiento estabilidad PTL	UAESP - INTER DJ-CGR	Seguimiento al monitoreo topográfico de la PTL para establecer los lineamientos para el inicio de la Obra de Mitigación de PTL.
2017-03-27	Seguimiento estabilidad PTL	UAESP - INTER DJ-CGR	Seguimiento al monitoreo topográfico de la PTL para establecer los lineamientos para el inicio de la Obra de Mitigación de PTL.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO³

1. DISPOSICIÓN

CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Tema	2017											
	Ene	Feb	Mar	Abr.	may	Jun	Jul.	Ago sto	Sep t.	Oct.	Nov	Dic.
Toneladas ingresadas totales	187556,31	175.423,51	198350,26									
Toneladas ingresadas dispuestas en Optimización Fase 1.	0	0	0									
Toneladas ingresadas dispuestas en Optimización Fase 2.	179046,11	167.342,24	188344,10									
Tm dispuestas zona de contingencia	0	0	0									
Toneladas ingresadas dispuestas en Celda Hospitalarios.	15.29	28,84	0									
Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento.	8.510,20	8.081,27	10006,16									
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	5.454,26	4.571,76										
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm ³ /hora) de biogás quemado	5.624	5.619										
kWh Venta	257.097	319.905										
Reducción de emisión (tCO ₂ e)	31.966	32.209										
Tiempo total de Paradas totales y parciales minutos	106	143										

Para los datos de biogás se tiene la información para el mes anterior.

Volumen Dispuesto (m³)

Optimización Fase I taludes costado nor-occidental.

205.694

Zona 2 Área 3

647.039

Optimización Fase II

2.835.118,91

1.1 Toneladas dispuestas en relleno sanitario.

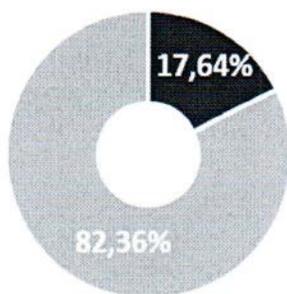
Durante el período de Marzo, se dispuso en la

Zona Optimización Fase II según certificado de pesaje emitido por la Interventoría con radicado UAESP número 2017-700-007938-2 de 05/04/2017 un total **de 191.673,30 Ton** dispuestas en el costado nor occidental de terraza 1C, sobre Zona VIII, en sentido occidente - oriente, la compactación en sentido ortogonal.

Durante el año en curso los residuos se han dispuesto en Optimización Fase II a la fecha en esta zona, se tiene un acumulado de 2'835.118,91 m³ de residuos dispuestos.

1.2 Capacidad remanente

La Zona Optimización Fase II posee una capacidad total de disposición de residuos de 16'072.533,00 m³, de los cuales al 31 de marzo de 2017 se han dispuesto 2'835.118,91 m³.



De acuerdo, a la zona de disposición Optimización Fase II utilizada en el periodo de marzo de 2017 la capacidad remanente es: 13'237.414,09 m³.

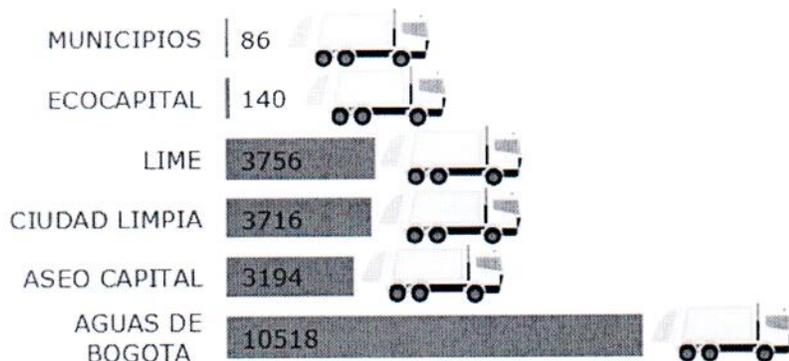
■ Dispuesto ■ Remanente

1.4 Pesaje

El inventario de básculas, se presentan las fechas de calibración, frecuencia de calibración y mantenimiento.

TIPO	MEDICIÓN	CAPACIDAD	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	ÚLTIMA CALIBRACIÓN	PROXIMA CALIBRACIÓN	FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN	Nº DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO
Báscula Electrónica de ingreso Serie 111050327	Pesaje	200k a 60000 Kg.	Trimestral 02, 03/12/2016 12/03/2017	04/12/2016	04/12/2017	Anual	CLM 224416	CONAMET
Báscula Electrónica de salida Serie 100450210	Pesaje	200k a 60000 K	Trimestral 02, 03/12/2016 12/03/2017	04/12/2016	04/12/2017	Anual	CLM 224516	CONAMET

1.5 Número de viajes por operador



2. SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN

2.1 Maquinaria

Los indicadores de gestión en referencia al cumplimiento del concesionario en temas de maquinaria para el mes de marzo del año 2017, ha permitido evidenciar falencias en el cumplimiento de mantenimiento general del RSDJ así como en maquinaria mínima en el frente de descargue, lo que ha provocado eventuales demoras en el servicio de disposición final de residuos sólidos. A continuación, se presenta la tabla resumen con los aspectos evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

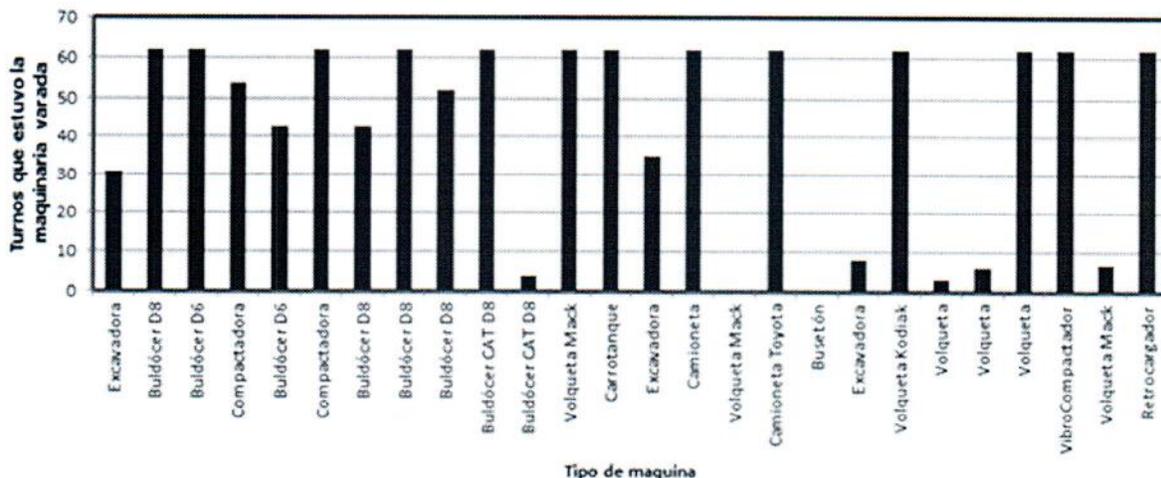
NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ	100	Mantenimiento y adecuación	33,3%	INCUMPLE
Maquinaria Mínima en el Frente de Descargue	100	Disposición	7%	INCUMPLE
Represamiento en el Frente de Descargue.	90	Disposición	77,4%	CUMPLE
Compactación de los Residuos	90	Disposición	96,8%	CUMPLE
Cobertura Diaria	90	Disposición	80,6%	INCUMPLE

Fuente: UTIDJ 2017

La Unidad realiza un seguimiento a los factores que pueden causar traumas considerables en la operación del relleno como es la disponibilidad de maquinaria en los diferentes procesos y actividades que componen el sistema de disposición final. Teniendo en cuenta esto, a continuación, se presenta un gráfico que resume la disponibilidad de unidades de maquinaria dentro del relleno para el mes de febrero.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



De la gráfica anterior se resalta que durante el mes de enero, operaron trece unidades entre máquinas y vehículos los cuales se relacionan a continuación; del control de maquinaria pesada así como de vehículos de transporte que elabora la interventoría (INTER DJ), se encontró que durante la operación del mes de marzo se contó con tres Bulldozer D8, un Bulldozer D6, tres excavadoras, cuatro volquetas, una compactadora y un buseton, cabe anotar que la operatividad de las unidades mencionadas fue intermitente. Aunque el concesionario hace esfuerzos para cumplir con la maquinaria requerida para la operación, se presentan varios inconvenientes mecánicos por el sobreesfuerzo de equipos a falta de unidades de relevo de manera que se dé cumplimiento a lo establecido en el ofrecimiento inicial por parte del Centro de Gerenciamiento de Residuos (CGR) así como del acuerdo No. 2 del 27 de diciembre del año 2011.

La densidad de los residuos es un parámetro que se puede controlar mediante la compactación mecánica de los mismos para lo cual se utiliza las compactadoras de número interno 15 que no funciona y la No.10 que sufre averías constantemente a causa del trabajo continuo sin relevo alguno que termina ocasionando problemas por sobreesfuerzos que deterioran mecánicamente las unidades de maquinaria pesada, reduciendo de manera acelerada la vida útil de estos equipos, sin embargo, a falta de máquina compactadora de residuos, el tránsito continuo de Bulldozer D8 y D6 densifican la masa de residuos, sin embargo, para el mes de marzo el indicador de compacidad o densidad fue del 96 puntos porcentuales.

De acuerdo al histórico que se adelanta relativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario, se observa decaimiento del indicador "maquinaria mínima en el frente de descargue" puesto que a marzo del año 2016 se tuvo un 14% del cumplimiento y en el 2017 durante el mismo mes se logró apenas un 7%. Es decir, 7 puntos porcentuales se redujo la maquinaria mínima en patio.

De los factores relevantes que se han identificado por ser determinantes en el funcionamiento del RSDJ, es el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada. CGR señala de manera general en su informe mensual, que del 100% de permanencia de la maquinaria en el RSDJ; un 21% lo emplea en mantenimiento y un 79% la maquinaria ejecuta labores operativas.

En cuanto a peritajes de maquinaria de los años 2012 y 2013 presentados por el concesionario CGR, no constituyen un documento con los suficientes datos que permitan conocer de una manera clara el estado de la maquinaria puesto que carece las horas trabajadas, reparaciones hechas y depreciación entre otros aspectos específicos ordenados en el párrafo tercero de la cláusula decima del contrato 344 de 2010. Por esta razón se han realizado los requerimientos pertinentes, solicitando también los peritajes de los años 2014 a 2016.

Automatización.

El sistema de Automatización es una manera eficaz de realizar un control preciso y en tiempo real de todas y cada uno de los módulos que componen el proyecto ASL. Dichos módulos que a continuación se explican, permiten la observación, registro, inspección y manejo de los sistemas de pesaje en basculas, instrumentación geotécnica de la masa de residuos dispuestos, seguimiento minucioso a los camiones compactadores al interior del relleno y manejo en el tratamiento de lixiviados con el sistema SCADA entre otros.

A continuación, se presenta de manera sucinta, el estado de los módulos en los cuales está dividido el sistema de automatización, cabe aclarar que ninguno de estos, ha sido puesto en marcha por completo a la fecha.

a) Sistema de Pesaje.

El módulo automatizado de pesaje se basa en un software que permite la captura de información de los vehículos recolectores de residuos que ingresan al relleno sanitario. La herramienta permite almacenar datos como es el peso de residuos (por medio de la integración de la báscula digital), concesionario de donde proviene el compactador, ruta de recolección entre otros. Los datos posteriormente se cargan se sincronizan y de manera automática genera un reporte con todos los datos anteriormente mencionados y soportados mediante registro fotográfico al ingreso y salida de los vehículos.

Si bien es cierto que se han obtenido avances en materia de pesaje implementando y manteniendo los equipos propios al sistema de automatización en basculas, se presentan también dificultades en la comunicación entre la base de datos soporte y el puesto de control de operación de las básculas donde a su vez se evidencian fallas debido al software que no numera adecuadamente los consecutivos en que se pesan los camiones.

b) Módulo de Geotecnia.

Se encuentra en proceso de instalación dos acelerógrafos marca REF TEK modelo 130-SMA los cuales permitirán conocer la respuesta ante un evento sísmico de la masa del relleno en algunos puntos estratégicos. Esto representará un gran avance en materia de estabilidad puesto que conocer los parámetros dinámicos posibilita el mejoramiento y refinamiento de los modelos geotécnicos que se vienen realizando.

A la fecha, la adquisición de datos requiere la asistencia en campo de personal capacitado para efectuar un determinado procedimiento que permite almacenar los datos de la instrumentación en un controlador. El ideal es, que dicho proceso se ejecute automáticamente sin la intervención de trabajadores en terreno para conseguir los parámetros de diseño y control geotécnico de los diferentes elementos de seguimiento a la estabilidad de la masa de residuos.

c) Seguimiento Vehicular.

Se cuenta con una red de geoposicionamiento global para el control y ubicación de 21 vehículos y maquinaria amarilla que participa en la operación del RSDJ. Por el momento, hace falta extender este sistema a la totalidad de los camiones, automóviles y camperos del relleno de manera tal, que se logre controlar y reportar en tiempo real, accidentes y demás vicisitudes que puedan presentarse eventualmente.

En cuanto a cámaras de monitoreo y vigilancia se tiene que CGR cuenta con dos cámaras (SONY PCS-XG80, SNC-CH260) de patio restringida para su uso exclusivo. Las cámaras en mención se encuentran interconectadas con la red de datos del concesionario quien almacena los videos bajo un sistema de seguridad que requiere usuario y contraseña habilitado.

El sistema de reactores biológicos secuenciales (SBR) se encuentra también bajo el control del sistema SCADA el cual debería contar con un sistema de almacenamiento de datos y procesamiento ubicado en el

campamento principal donde se halla un equipamiento de respaldo que permiten garantizar la funcionalidad de la operación en su totalidad no se encuentra funcionando a cabalidad.

c) Sistema SCADA STL.

El sistema está compuesto por el software Movicom versión once, el cual es compatible con varias marcas existentes en el mercado de controladores lógicos. Para el sistema de PTL se cuenta con un PLC marca Siemens y VIPA que por el momento presenta fallencias en cuanto al control integro del proceso de tratamiento de lixiviados. Toda la estructura, en conjunto se encuentra en línea para obtener acceso y control remoto de la planta.

Al sistema SCADA acceden única y exclusivamente, personal capacitado perteneciente al concesionario quien se encarga de los protocolos de mantenimiento y calibración de equipos así como del esquema de respaldo de la información capturada por los dispositivos instalados en el RSDJ. A la fecha el sistema se encuentra en fase de actualización y desarrollo dado que a la fecha no hay servidores para cargar el software de SCADA para realizar labores de supervisión así como tampoco se cuenta con sensores y actuadores para control de tratamiento de los lixiviados estipulados en el plan de optimización de la planta.

d) Redes y esquemas de Almacenamiento.

A la fecha CGR solo cuenta con un avance aproximado del 60%, con respecto a la infraestructura requerida por el proyecto (en cuanto a equipos, canales de comunicación, software entre otros) y un 40% en el desarrollo de software de los sistemas de seguimiento y control.

Se instalaron tres narices electrónicas el 6 de febrero de 2013, luego, fueron objeto de actos vandálicos donde fue hurtado un dispositivo Wireless Bridge, indispensable para concentrar la información. La sustitución de estos elementos está a cargo del concesionario quien asegura tener ya los accesorios en reemplazo así que se está en espera de la implementación de este sistema de control de olores en condiciones óptimas de funcionamiento.

El módulo de encuestas ambientales es también operativo y no ha generado fallas.

Vía Principal

El concesionario CGR tras solicitud por parte de la Unidad e Interventoría, radicó comunicado CGR-DJ-1221-16 en el cual presenta el cronograma 0349 Plan de choque mantenimiento vía principal 2016-2017 donde en el transcurso del año 2017 se intervendrán varios tramos como son Postes 15-16, Poste 19-21, Poste 21A-23, Postes 22-26, Poste 30-31 entre otros 16 más, logrando así una mejorar paulatina y considerable en el tránsito de los camiones compactadores al interior del relleno. El tiempo establecido de ejecución es de 306 días y contempla levantamiento de la carpeta asfáltica existente, revisión y adecuación de rasante a nivel de base granular, imprimación y reposición de carpeta asfáltica en el espesor encontrado inicialmente utilizando mezcla densa en caliente MDC-1 tipo INVIAS 2007.

Para el mejoramiento vial del relleno, el concesionario ha generado dos cronogramas específicos que son; el cronograma 0350 que trata del diseño de la vía que comunica Biogás con Zona VII de, y el cronograma 0349 que presenta los tiempos y ubicación nominal de los sitios donde se realizará la intervención al transcurso del año 2017. A continuación se presenta una síntesis de los respectivos programas.

•Programación estimada 0349 Plan de choque mantenimiento vía principal 2016-2017:

El plan de choque se extiende 306 días de los años 2016 y 2017. El día 17/11/2016 se da inicio a la intervención de la vía principal donde se mejoraron cinco puntos críticos en diferentes áreas como son básculas, entrada principal de la Av. Boyacá y zona de descargue de lixiviados cumpliendo con el cronograma hasta el Id. 65. A la fecha no se han evidenciado nuevas acciones concernientes al mantenimiento de la vía

principal.

• Programación estimada 0350 Construcción vía Biogás-Zona VII (Etapas de Diseño) contempla las siguientes actividades:

Elaboración de Términos de Referencia para contratación del Diseño de la vía

Presentación de ofertas técnico-económicas

Evaluación de ofertas y selección del Contratista

Elaboración y formalización del Contrato para el diseño de la vía

Elaboración del diseño de la vía

Revisión de diseños

Observaciones a los diseños

Presentación de diseños definitivos

Elaboración de Términos de Referencia para contratación de la construcción de la vía

Presentación de ofertas técnico-económicas

Evaluación de ofertas y selección del Contratista

Elaboración y formalización del Contrato para el diseño de la vía

Se consideró que, en un plazo de 85 días se obtendrá el diseño de la vía en comento con todos sus componentes de tal forma que se dé inicio a la construcción de esta obra vial.

Vías de operativas

Durante el mes de marzo de 2017, se incorporaron al frente de descargue, aproximadamente 7075 m³ de este material en vías operativas y plataforma, con baja compactación y conformación. Cuando las vías operativas se encuentran en mal estado inmediatamente el Concesionario dispone de triturado de tamaño 4 y 6 pulgadas o de agregado reciclado, para realizar mantenimiento y mejorar en lo posible la aceptabilidad de las vías, sin embargo, en algunos casos, que el Concesionario no cuenta con stock de material triturado para dicha tarea.

2.1 Estabilidad

2.2.1 Instrumentación

La tabla a continuación, presenta el detalle de la instrumentación reportada por la interventoría y el operador.

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

ZONA	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Zona I Área 1	4	1
Zona I Área 2	7	1
Mansión	10	1
Zona II Área 1	15	1
Zona II Área 2	32	2
Zona II Área 3	9	0
Zona IV Etapa 1	17	1
Zona IV Etapa 2	22	1
Zona VI	0	3
Zona VII Sector 1	36	1
Zona VII Sector 2	19	4
Zona VIII	57	3
Biosólidos	12	2
Optimización	19	4
Evento octubre 02 de 2015	4	0

Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, marzo de 2017.

La instrumentación que se ha instalado en las diferentes zonas del relleno sanitario Doña Juana (RSDJ), corresponde a inclinómetros y piezómetros, esta instrumentación se encuentra en operación.

Piezómetros: 263

Inclinómetros: 25

En marzo de 2017, se registraron averías en los piezómetros PZ-06A de Biosólidos y se reinstaló el PZ-08C de Zona VIII. En inclinómetros no hubo novedad y tampoco hay inclinómetros por reponer.

NOVEDAD	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Instalación	NR	NR
Daños o suspensión de lecturas	1	NR
Reactivación	NR	NR
Automatización	Ninguno	Ninguno
Reposición	1	NR

Novedades de Instrumentación en el RSDJ

2.2.2 Control Topográfico.

Para el conocimiento y control de los procesos de remoción en masa (inestabilidad) que genera la pérdida de fluidos como lixigas, gas y lixiviados y los asentamientos generados por los cambios en el estado de los residuos sólidos dispuestos en el RSDJ, se realiza el levantamiento y control topográfico de las zonas y domos de residuos, con el fin de generar los perfiles de análisis de estabilidad de los taludes e identificar el comportamiento de los residuos, dique y la presencia de lixiviados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los análisis de estabilidad de las diferentes zonas del RSDJ, la estabilidad estática en las zonas cerradas, para la falla de cuerpo y falla de fondo en condición estática y sísmica es MUY ALTA y ALTA. En la Zona II Área 1, Zona II Área 2 Sección 3 y zona 1 área 1, se presenta estabilidad MEDIA, bajo condiciones estáticas para mecanismo de falla de fondo. En la zona donde se presenta el menor valor del factor de seguridad para la falla de cuerpo, es la sección M de análisis cuyo factor de seguridad es de 1.40 para falla de cuerpo y de 1.77 para falla de fondo.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

La Zona VII Fase 2, Biosólidos y Zona II Área 3, presentan estabilidad ALTA, estas zonas fueron empleadas como zonas de contingencia para la disposición de los residuos sólidos que ingresan al RSDJ.

De acuerdo con los registros de los inclinómetros para marzo de 2017, no se presentan desplazamientos horizontales internos considerables en los diques perimetrales de las diferentes zonas del RSDJ.

El análisis de estabilidad, en la zona de Optimización, se realizó mediante el seguimiento de las secciones A, D y M, de acuerdo a los resultados obtenidos en estas secciones, se presentan valores del factor de seguridad que determinan una categoría de estabilidad ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M. Para el análisis de falla de Cuerpo de la sección M, presenta el menor valor del factor de seguridad (sector más crítico).

En conclusión:

- El Concesionario CGR DJ, en el informe mensual de marzo de 2017 reporta la reposición de instrumentación en zona VIII, y la avería de una batería de piezómetros que deberá ser repuesta posteriormente.
- En la zona VIII, se presenta un incremento en las presiones de poros del PZ8 a nivel de los depósitos más viejos. A raíz de este comportamiento se decide construir la chimenea CHO-1023 de 49.5 m de profundidad, en la zona circundante donde se tiene instalado piezómetros para reducir las presiones.
- El Concesionario CGR DJ no ha realizado la automatización de la instrumentación geotécnica y la instalación de los acelerógrafos en el RSDJ, El concesionario se ha comprometido con fechas de instalación en los comités de estabilidad, pero a la fecha no se han instalado los instrumentos.
- Referente a la construcción del dique ambiental, presenta retrasos en el avance general de la obra. Actualmente se tienen suspendidas completamente las obras del dique ambiental.
- En zona del dique VI perteneciente a zona VII, se registran descensos en las tasas de movimiento, lo cual corrobora que el aumento súbito de las tasas de movimiento registrado en febrero fue consecuencia del sismo del 2 de febrero.
- La obra de reforzamiento del Dique VI, continúa avanzando con la construcción de anclajes presentando retrasos de 45 días según el cronograma de obra. Aun no se inicia la construcción de pantallas.
- Se identifica un movimiento de poca magnitud en la margen derecha de la Quebrada Aguasclaras. La inestabilidad se atribuye a vertimientos que se hacen de los predios aledaños y los cambios en el estado de esfuerzos generados en la pata del talud como consecuencia del perfilamiento realizado para la adecuación del cauce.
- Se recomienda realizar de forma urgente un tratamiento a las aguas superficiales de la Zona II área 3 ya que se evidencian cárcavas de gran profundidad, longitud y persistencia sobre la cobertura de arcilla dejando expuestos los residuos.
- En términos generales las condiciones de estabilidad en las diferentes estructuras del relleno son estables. No hay registros de movimientos diferenciables importantes ni tampoco incrementos súbitos en los aparatos de medición de presiones de poros.
- Se registran acumulaciones importantes de presiones de poros en los instrumentos de la batería PZ-08. Esta situación genera descensos en los factores de seguridad de las secciones F y M de zona VIII y

zona de optimización fase 2. Es muy importante hacerle seguimiento riguroso a esta zona después de la construcción de chimeneas para determinar la efectividad de esta intervención o si no para tomar otras acciones tendientes a reducir las presiones en esta zona.

2.2.3 Dique Ambiental

Referente a la construcción del dique ambiental, presenta retrasos en el avance general de la obra, en este sector se ha avanzado en la construcción de un filtro de descole hacia la quebrada y la conformación del contrapeso del costado oriental.

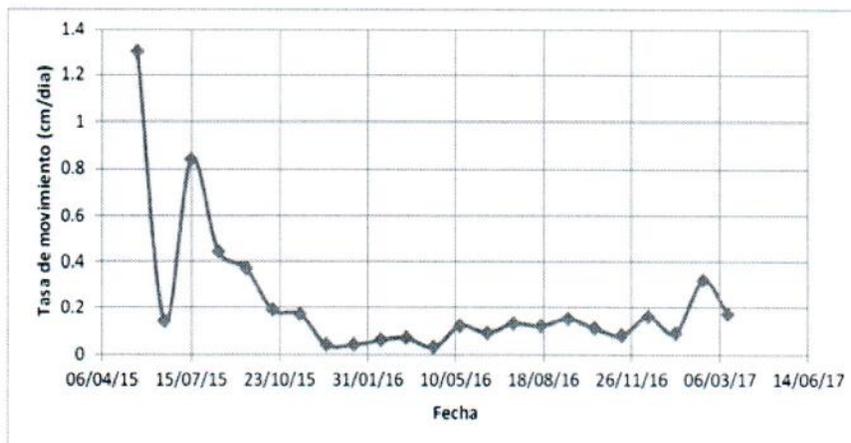
Se ha solicitado al Concesionario CGR DJ en repetidas ocasiones tomar acciones al respecto, para dar cumplimiento con el cronograma de construcción presentado a la interventoría, UAESP y la CAR. Actualmente se tienen suspendidas completamente las obras del dique ambiental.

2.2.4 Dique VI

La zona del deslizamiento del dique continúa evidenciando signos de movimiento de acuerdo a los datos de la instrumentación instalada. La velocidad del movimiento en la masa se incrementa en épocas lluviosas o por causa de sismos. Esta estructura se viene interviniendo desde diciembre de 2014 mediante una obra de estabilización ejecutada mediante contrato de Adición No. 4 al contrato C-344 de 2010 cuyo objeto es construir la obra de estabilización conforme a los diseños aprobados por la UAESP y generados bajo la modificación No. 3 del mismo Contrato.

En la siguiente figura se presentan las tasas de movimiento registradas en zona alta de terraza 4 desde mayo de 2015. Se observa que las tasas de movimiento han venido en descenso y en los últimos meses muestra una estabilización presentando velocidades medias de 0.12cm/día. Particularmente para el mes de febrero se registra un aumento importante en las tasas de movimiento las cuales se atribuyen a la ocurrencia del sismo registrado el 2 de febrero el cual generó grandes grietas en zona de terraza 3; sin embargo, para el mes de marzo las tasas de velocidades se redujeron considerablemente a valores medios de 0.17 cm/día.

Actualmente se hace seguimiento a las tasas de movimiento de dique VI en los comités de estabilidad. El operador CGR presenta dentro de los informes mensuales el reporte del control topográfico de todos los puntos materializados sobre las pantallas. Durante el periodo de análisis no se observan patrones de movimiento diferentes a los que se han evidenciado y se están monitoreando; sin embargo, hasta tanto no tener construida toda la obra de estabilización del Dique será improbable que los movimientos cesen.



Durante el mes de marzo se terminan las perforaciones para la construcción de anclajes en zona de pantalla

2. Trece de los quince muros que conforman la pantalla 2 tienen el llenado inicial y tan solo un 15% de la totalidad de los anclajes cuenta con la inyección a presión.

Se evidencia un retraso de más de 40 días, por un lado, debido al régimen intenso de lluvias que se evidencio en el periodo del presente informe y por otro lado a la falta de un correcto proceso constructivo.

Las lluvias registradas en lo corrido del 2017 han superado la tendencia de los años anteriores. De acuerdo a la siguiente grafica entregada por el Contratista, la estación Doña Juana, presenta en los primeros 3 meses del año valores superiores a los de los años anteriores. Esta intensidad de las lluvias ha afectado sustancialmente el rendimiento de la obra, sin embargo, no se ha llevado a cabo el proceso constructivo que el contratista propuso para la estabilización del dique y en el que se ha hablado en los diferentes comités realizados y esto hace que se agudice aún más el rendimiento de la estabilización del dique.

Por otro lado, se ha venido observando un movimiento con un pronunciado escarpe de coronación sobre la base de la terraza 3. Se identifican dilataciones importantes entre la cuneta y la viga inferior de la pantalla 4. Las siguientes figuras muestran el escarpe de coronación en la base de la terraza 3, las dilataciones entre la cuneta y la viga inferior y la posible pata del movimiento que se evidencia en el talud entre las terrazas 2 y 3.

Estabilidad margen derecha Quebrada Aguasclaras

Se evidencia una serie de movimientos en la parte baja de la ladera que se encuentra en la margen derecha de la Quebrada Aguas Claras en las inmediaciones del Dique VI. Tales movimientos han generado desprendimientos de material hacia la quebrada obstruyendo parcialmente la continuidad hidráulica de la sección del cauce. Debido a tal situación, el concesionario ha instalado una serie de puntos de control topográfico para monitorear dichos movimientos y determinar la génesis de los movimientos

De acuerdo a la geología local de la zona, y las evidencias observadas en campo, se identifican materiales fluvio-glaciares correspondientes a la formación Tiltatá (Ngt), los cuales descansan sobre suelos residuales arcillosos de la formación Bogotá; aunque hacia el este, se observan lomos topográficos protuberantes donde afloran materiales de la formación regadera (Tgr). Debido probablemente a la disposición de los estratos rocosos (contrapendiente estructural con buzamiento hacia el sureste), se generan geoformas de poca pendiente y con surcos de drenaje bastante definidos y muy regulares en dirección oeste. Estos drenajes preferentes evacúan las aguas de escorrentía hacia las zonas bajas de la ladera terminando finalmente como afluentes en la Quebrada Aguas Claras. En la siguiente figura se presentan en color amarillo varios de estos cauces en los que se identifica concentración de agua y humedad en el suelo.





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Los suelos de la Formación Tiltatá (Ngt) están conformados por materiales variados entre arcillas arenosas y arenas gruesas con matriz arcillosa de origen volcánico, muy susceptibles a cambios de humedad. Estos materiales exhiben una cohesión aparente en estado de parcial saturación y hasta pueden presentar cohesiones verdaderas por cementación; sin embargo, se considera que, debido a los continuos movimientos de reptación del terreno, la componente cohesiva (cementación) de este material es prácticamente nula y solo se presenta componente de cohesión por parcial saturación. Este efecto genera una susceptibilidad muy grande en estos depósitos del contenido de humedad.

Es importante anotar que el área aferente de esta cuenca es bastante grande y los aportes por escorrentía superficial hacia la quebrada pueden ser importantes. La morfología de la ladera es ondulada y se identifican surcos a lo largo de los cuales se presentan concentraciones de humedad y estas son las zonas donde mayores problemas de estabilidad se identifican, la mayoría de flujos de tierras se presentan en las partes bajas de estos pequeños cauces.

En este orden de ideas, las inestabilidades en la zona son inherentes a los materiales, las condiciones de drenaje. La intervención antrópica también se considera que es un aspecto que acelera los procesos de inestabilidad, pero es importante anotar que no es la única causa de la inestabilidad en la ladera.

Este tipo de fenómenos en laderas de poca pendiente y conformadas por materiales arcillosos son muy susceptibles tanto a los cambios de humedad que reducen los parámetros de resistencia como a los cambios en el estado de esfuerzos que se realicen particularmente en la parte inferior donde se encuentran acuíferas. Es importante destacar que la zona donde actualmente se concentran los desplazamientos se presenta en un talud de corte realizado para la conformación de la quebrada durante los trabajos de estabilización de la fase 1 de Dique VI.

Se considera que la opción de estabilización de la ladera debe considerar elementos que controlen tanto las condiciones de drenaje para evitar el reblandecimiento de los materiales como la reconfiguración de los márgenes de la quebrada mediante elementos que garanticen la estabilidad local de los taludes y provean un confinamiento o sostenimiento lateral de la ladera en la parte inferior. Dentro del documento presentado por el concesionario, se plantean varias alternativas en las cuales se prevé la necesidad de construir elementos de contención o elementos confinantes en la parte baja junto con elementos que permitan la canalización de los cauces y la entrega de vertimientos en la Quebrada, lo cual está acorde con el tipo de inestabilidades observadas; sin embargo cualquier procedimiento de intervención deberá ser aprobado por la autoridad ambiental ya que involucra permisos de vertimientos e intervenciones en el cauce.

Dentro de las actividades constructivas se encuentran las siguientes actividades

Teniendo en cuenta que se encuentran construidas las pantallas 1 y 4 (etapa I), la secuencia constructiva de la obra diseñada obedece a un criterio geotécnico para garantizar la estabilidad de las obras existentes.

Las principales obras de la Etapa II son:

Pantalla Tipo 2. Incluye como actividades principales, las siguientes:

Construcción de la Pantalla Tipo 2
Anclajes 608 unidades de (35.0m).
Acero de refuerzo.
Concreto lanzado 4000PSI.
Longitud de cuneta en Pantalla 2.
Filtros.
Relleno constructivo.

Pantalla Tipo 3. Incluye como actividades principales, las siguientes:

Construcción de la Pantalla Tipo 3
Anclajes 397 unidades de (35.00m)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Acero de refuerzo.
Longitud de cuneta en Pantalla.
Relleno constructivo.
Concreto lanzado.
Filtros.

En el periodo de referencia (Febrero) de este informe, se presenta un avance del 28 % de ejecución.

2.2.5 Talud Crítico entre Postes 53 y 59

CGR DJ, entregó el informe final el 25 de julio de 2016 y lo presentó en reunión en la UAESP en Agosto de 2016. De esta reunión se presentaron algunos comentarios y solicitud de aclaraciones, las que CGR se encuentra atendiendo.

CGR DJ analizó las recomendaciones técnicas de la interventoría, UAESP e HIDROSUELOS S.A.S. quien es una contratista de la unidad por prestación de servicios en temas geotécnicos para incluir mejoras a las propuestas técnicas presentadas por CGR y se realizaron los ajustes necesarios.

Como resultado de lo anterior, el CGR DJ presentó dos alternativas técnicas para la adecuación del talud en mención y el cual fue seleccionada la opción técnica/económica más adecuada.

Es de anotar que de acuerdo a visitas de esta interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS a este sitio, se determina que el talud interno de la vía presenta alto riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR DJ y la UAESP. CGR DJ ha realizado algunas actividades de mantenimiento de los canales y cunetas de manejo de aguas lluvias donde se presenta colmatación y daños de la geomembrana y erosión intensa.

Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente, se procedió a la elaboración de los estudios previos para la contratación de la relacionada obra y es cuando finalmente el día 28 de Noviembre de 2016 fueron enviados a la oficina de Asuntos Legales para su estudio y trámite legal, el cual esta registrado mediante número de radicado interno 20164010051313. Finalmente, el 21 de Diciembre de 2016 se firmó formalmente la adición No. 7 del Contrato 344 de 2010 con el objeto de realizar las obras necesarias para la adecuación del Talud Poste 53 a 59.

El 13 de marzo de los corrientes, fue notificada la Resolución 0632 del 03 de marzo de 2017 "por la cual se otorga una autorización de ocupación de cauce, un aprovechamiento forestal y se toman otras determinaciones", al cual se interpuso recurso de reposición mediante comunicado UAESP 20176000035521 del 27 de marzo de 2017. Una vez se obtenga el permiso ambiental, se iniciará las obras de adecuación del referido Talud.

Conclusión

CGR DJ, entregó el informe final el 25 de julio de 2016 y lo presentó en reunión en la UAESP en Agosto de 2016. De esta reunión se presentaron algunos comentarios y solicitud de aclaraciones, las que CGR se encuentra atendiendo.

CGR DJ analizó las recomendaciones técnicas de la interventoría, UAESP e HIDROSUELOS S.A.S. quien es una contratista de la unidad por prestación de servicios en temas geotécnicos para incluir mejoras a las propuestas técnicas presentadas por CGR y se realizaron los ajustes necesarios.

Como resultado de lo anterior, el CGR DJ presento dos alternativas técnicas para la adecuación del talud en mención y el cual fue seleccionada la opción técnica/económica más adecuada.





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Es de anotar que de acuerdo a visitas de esta interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS a este sitio, se determina que el talud interno de la vía presenta alto riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR DJ y la UAESP. CGR DJ ha realizado algunas actividades de mantenimiento de los canales y cunetas de manejo de aguas lluvias donde se presenta colmatación y daños de la geomembrana y erosión intensa

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se procedió a la elaboración de los estudios previos para la contratación de la relacionada obra y es cuando finalmente el día 28 de Noviembre de 2016 fueron enviados a la oficina de Asuntos Legales para su estudio y trámite legal, el cual está registrado mediante número de radicado interno 20164010051313. Finalmente, el 21 de Diciembre de 2016 se firmó formalmente la adición No. 7 del Contrato 344 de 2010 con el objeto de realizar las obras necesarias para la adecuación del Talud Poste 53 a 59.

El permiso de la Autoridad Ambiental CAR sobre la afectación del Cauce de la Quebrada Yerbabuena donde se adecuará una ruta provisional de acceso al relleno durante la ejecución de la obra fue notificada el día 13 de Marzo de 2017.

Con respecto a lo anterior, CGR le remitió a la UAESP los argumentos en una comunicación para solicitar el recurso de reposición para arreglar tres temas prioritarios y que fueron ya remitidos a la CAR (Número de árboles de reposición, Coordenadas de ubicación donde se instalará el BOX y lugar donde se realizaría la siembra de los árboles a reponer. Por lo anterior, se está a la espera de la respuesta a este recurso.

Durante el mes de marzo se realizaron inspecciones periódicas a la zona del poste 53 y no se evidenciaron eventos de inestabilidades, lo cual está asociado a las bajas precipitaciones que se presentaron durante este mes; sin embargo, se observó que las cunetas superiores que se encuentran en la terraza superior se encuentran completamente colmatadas de material de arrastre, por lo cual se avisó al operador para que se realice mantenimiento cuanto antes.

Conclusión

Los diferentes estudios y conceptos técnicos tanto de la operadora del relleno CGR, la Interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS S.A.S han arrojado la necesidad de realizar las obras de adecuación de este talud ubicado entre el Poste 53 a 59 sobre la vía principal de acceso al RSDJ.

De las dos alternativas de adecuación de este talud presentadas por CGR DJ, fue seleccionada la alternativa más viable técnica y económicamente teniendo en cuenta los criterios en conjunto de CGR, Interventoría, HIDROSUELOS y UAESP. La cual se trata de un perfilaje del talud mediante un terraceo de 15 m de altura con bermas de 6 m, adicionalmente, en la parte baja del talud se proyecta un refuerzo que consta de concreto lanzado con malla electrosoldada.

Adicionalmente, para el completo desarrollo de la obra eliminando cualquier riesgo de caídas de bloques sobre los vehículos transportadores se hace necesario la construcción de una vía alterna durante la obra.

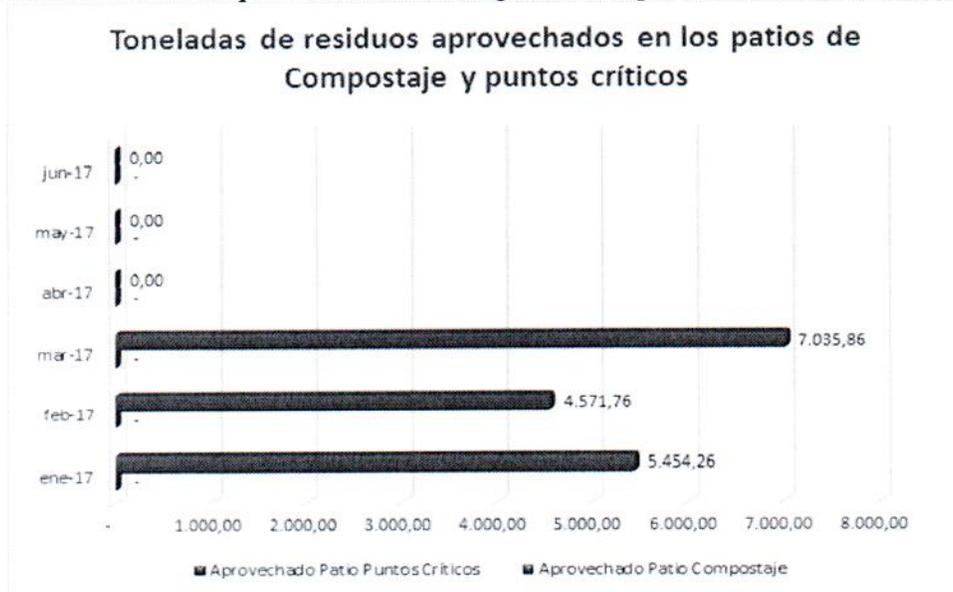
Se proyecta que en las próximas semanas se reciba una respuesta de la Autoridad Ambiental - CAR por el recurso de reposición solicitado formalmente por la UAESP el día 28 de marzo de 2017 (Permiso otorgado por la CAR por la afectación del Cauce de la Qda. Yerbabuena. Una vez respondido y aclarado lo concerniente al permiso de la CAR se procederá a dar inicio a las obras de construcción de la vía alterna proyectada para la adecuación del Talud del Poste 53 según consta en la Adicción No. 7 del Contrato 344 de 2010.

2.3 Aprovechamiento

Para el período evaluado Inter DJ reporta las cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, como se muestran en la siguiente gráfica:



Gráfica . Cantidad de residuos aprovechados en los patios de aprovechamiento y separación.



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

2.3.1 Proyectos piloto de aprovechamiento

En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos: mixtos de puntos críticos y podas, actualmente el proceso de selección y clasificación de Residuos Mixtos funciona de lunes a viernes entre 7:00 am y 5:00 pm y sábados entre 7:00 am y 1:00 pm y domingos (dependiendo necesidades operativas); mientras que el horario de la recepción para el descargue de los mixtos funciona actualmente 24 horas, los 7 días de la semana. Por otra parte, el personal permaneció igual frente al mes anterior en 21 operarios en los patios de aprovechamiento.

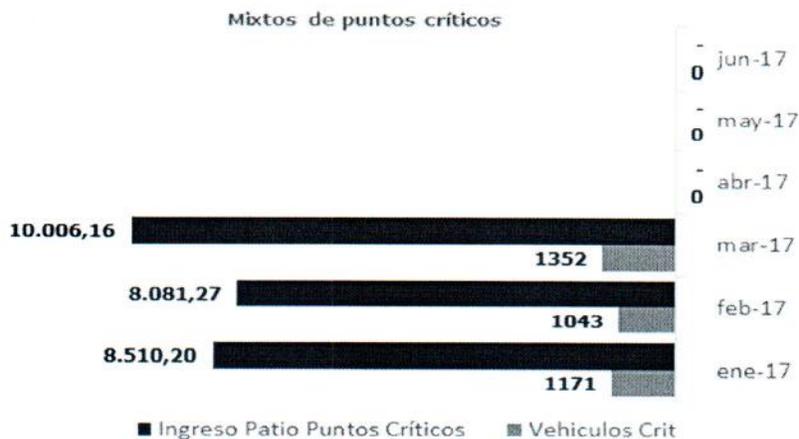
En la siguiente gráfica se presentan la cantidad de residuos ingresados a cada uno de los patios de aprovechamiento y el número de vehículos que descargaron dichos residuos. Como se observa, en el patio de mixtos la cantidad ingresada durante el mes de marzo fue superior a los dos meses anteriores para el año 2017 y al patio de podas no ingresaron residuos para este período de tiempo.

La cantidad de residuos mixtos potencialmente aprovechables que ingresaron al RSDJ fueron 18709,58 Tm en marzo, respecto a los residuos de corte de césped y poda de árboles ingresados al RSDJ corresponden a 3.078,99 Tm para este mismo mes.

Con radicado 2017700000892 CGR informó que no continuará con el proyecto de podas y suspenderá el ingreso de material, que realizará el proceso del material que está acopiado en el patio. UAESP requirió informe final sobre el proyecto con rad 20173000006611 pero no fue remitido.

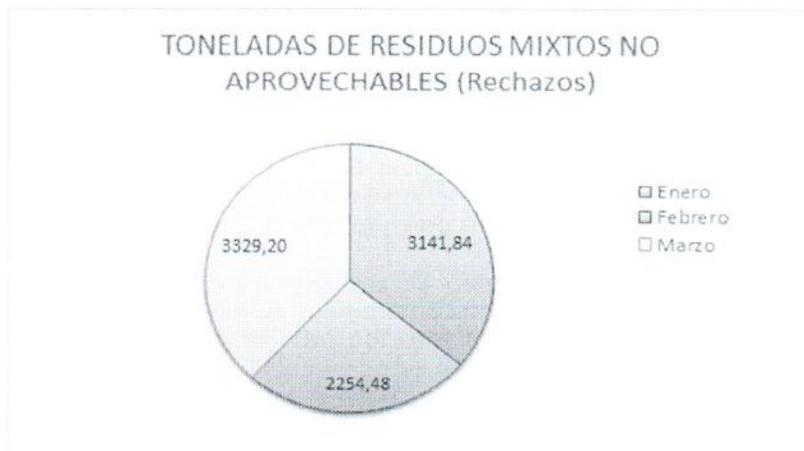
Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

Gráfica. Cantidad de residuos y vehículos ingresados al patio de aprovechamiento y separación en el mes.



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

Gráfica. Residuos separados que no son susceptibles de aprovechamiento



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

La interventoría en certificación de pesaje reporta que se destinaron para disposición final **3.329,20** toneladas de RSU no susceptibles de aprovechamiento provenientes del patio de mixtos (rechazos).

Piloto de aprovechamiento de residuos mixtos de puntos críticos: La interventoría a la fecha de entrega del informe aprobó el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre agosto y septiembre de 2014 con base en la prueba piloto de agregado reciclado realizada por CGR en 2016.

La Interventoría certifica el uso de **7.035,86 Toneladas** de acuerdo con el sistema de pesaje y presenta su preocupación por lo que el Concesionario no ha implementado la maquinaria que propuso para la ejecución de

esta actividad.

De la madera seleccionada CGR presenta reporta el aprovechamiento de **28,87 Toneladas** durante marzo y presenta los soportes de la empresa de base camas que recibe este material, además se aprovecharon Plástico: 0,56 Tm y Chatarra: 1,50 Tm.

La interventoría indica que los residuos mixtos se continuaron recibiendo por CGR durante este período y continúa acumulándose en el patio provisional de puntos críticos, por lo que representa un factor de riesgo para el personal y vehículos que transitan en este sector del relleno sanitario, y recomienda apoyarse internamente con la Subdirección de RBL, con el objetivo de que se desarrolle mayor control en los procesos de recolección de este tipo de residuos que evite su ingreso al RSDJ y la mejora en la eficiencia en el proceso de separación de los residuos. Además, hace la reflexión para la evaluación de implementar proyectos de aprovechamiento de los residuos de podas generados en el Distrito Capital, lo anterior, de acuerdo con lo manifestado por CGR Doña Juana respecto a la suspensión del proyecto de aprovechamiento al interior del RSDJ.

Piloto de aprovechamiento de podas: Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: indica que hay deficiente manejo de lixiviados y de vectores, además de que el personal se encuentra en su mayoría de tiempo laborando en el patio de mixtos al igual que la maquinaria.

El valor de las variables reportadas implica que el proceso de compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses, en promedio la humedad del material objeto de aprovechamiento oscila entre 26.7% - 65.4%, lo cual indica, que este material, dentro del proceso genera gran cantidad de lixiviados, reduciendo así, las toneladas de producto final obtenido a comparación de las toneladas de material ingresado al área de podas.

Según la UT Inter DJ, para el mes de marzo 2017 no hubo ingreso de residuos de podas al área de aprovechamiento.

Inter DJ reporta que, durante el mes, el operador CGR Doña Juana realizó cambio de numeración de las pilas que a la fecha se mantienen en el área de aprovechamiento de podas. Indicado que, las pilas número 7,8 fueron objeto de volteo y están en proceso de compostaje, mientras que las pilas 1, 2, 3, 4, 5, 6,9,10, 29,33,35,37,38 no han tenido volteo. En este sentido, las pilas en el patio de podas se encuentran en proceso.

2.4 Lixiviados

2.4.1 Actividades de Mantenimiento de equipos del STL, sistema de conducción, pondajes y SBR.

SISTEMA	Actividad	Descripción
STL	<p>La interventoría relaciona una serie de actividades de mantenimiento menor ejecutadas por el Concesionario en</p> <ul style="list-style-type: none"> PTL 	



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	<ul style="list-style-type: none"> • SBRs • Línea de Conducción • Pondajes <p>Estas son verificadas y avaladas. Esta información se tomó del informe de CGR correspondiente al periodo en relación. Sin embargo, no se han logrado cumplir con algunas de ellas relacionadas en el informe mensual. Algunas de estas actividades se enumeran a continuación:</p>	
Sistema de Conducción	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento general de la línea de conducción. 	<p>Después del mantenimiento de fondo en el tramo de descole de la PTL al río Tunjuelo, se hizo uso del Vactor para realizar mantenimiento del tramo de la Caja No. 14 a la Caja No. 15, y del tramo de la Caja No. 4 de Zona VIII a la caja del Bypass Zona VII, en los primeros días del mes de marzo de 2017. Del mismo modo CGR viene realizando mantenimiento al canal de conducción de lixiviado desde la Caja No. 1 del Bypass hacia el poste 129 donde comienza esta unidad, al cual le retiran el sedimento solidificado, en su mayoría carbonatos, para disponerlo en Cantera Eterna.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación. 	<p>La Interventoría informa a la UAESP que el Concesionario no ha brindado alguna respuesta que permita dar claridad tanto a la Interventoría como a la UAESP de la gestión o el proceso para solucionar, por lo menos de modo progresivo, el mal estado de la instrumentación del STL. Este tema fue tratado en comité operativo de lixiviado celebrado el 28 de febrero de 2017 y registrada en acta con número interno; No. 174, donde CGR informó que los recursos asignados, \$10.000.000 pesos, se usarán para calibrar el equipo de Absorción Atómica para determinar concentraciones de metales pesados, calibración del FT-11 y calibración tanto de la Balanza como de los Oxímetro de los reactores.</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Pondajes	<ul style="list-style-type: none">• Pondaje 7:	Continuó la evacuación e ingreso de lixiviado por bombeo y de modo paulatino, tanto para esta unidad como para la unidad secador de lodos. Como se mencionó, la intención de CGR es enviar el lixiviado estabilizado en dicho Pondaje hacia el SBR Norte y mejorar gradualmente la calidad del lixiviado contenido en esta última estructura, para su posterior tratamiento fisicoquímico. CGR busca reducir el volumen de lixiviados de las unidades de regulación sin afectar los procesos biológicos, en particular el funcionamiento del SBR norte y la PTL, para de esta manera mejorar el caudal vertido al río Tunjuelo.
	<ul style="list-style-type: none">• Cantera Eterna:	La única actividad relacionada con esta estructura fue el depósito de lodo flotante y/o sedimentado generado principalmente por el retiro del mismo desde los pondajes de PTL, además, del depósito de residuos producto del mantenimiento de la línea de conducción de lixiviado.
	<ul style="list-style-type: none">• Pondajes II	Durante el mes de marzo de 2017, el Concesionario no realizó el mantenimiento del fondo de estas unidades. CGR argumentó que el volumen de lixiviado almacenado en los pondajes II, estaría gradualmente estabilizándose. Se anota que CGR también ingresó constantemente lixiviado crudo a los pondajes. La única labor confirmada por la Interventoría fue la recirculación de lixiviado entre unidades. Se deja registro que las unidades vienen operando durante varios años en condición de sobrellenado sin contemplar un borde libre necesario para prevenir el desbordamiento de lixiviados.
	<ul style="list-style-type: none">• Pondajes de la PTL:	Estas unidades operan a su máxima capacidad volumétrica y con sobrellenado; sin haberse efectuado aún y totalmente el mantenimiento del fondo de éstas estructuras. Para febrero de 2017 no se tiene registro que confirme el retiro parcial o total de lodos del fondo de estas unidades hacia Cantera Eterna, la cual se realiza con el uso de una volqueta a la cual el Concesionario le adaptó un tanque cilíndrico horizontal. El Concesionario bombeó lixiviado crudo hacia el FQ3 para su depuración fisicoquímica.

	<ul style="list-style-type: none"> Celda VI: 	CGR continúa bombeando lixiviado de esta unidad hacia la PTL con un caudal promedio de entre 3 y 4 m ³ /h, pasando de 24.767,00 m ³ almacenados en el mes de diciembre de 2016 a 19.722,00 m ³ almacenados al finalizar el presente periodo.
SBR	<p>Las labores realizadas a la fecha se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evacuar lixiviados de los dos vasos Retirar un considerable volumen de lodo de los dos vasos. Revisión visual y mantenimiento de la geomembrana Revisión del sistema de aireación. 	El Concesionario aún no realiza los mantenimientos del fondo en las estructuras SBR Norte y SBR Sur, para reparar las fugas en el sistema de difusión de aire, así como la inspección y reparación de la geomembrana dañada y el talud norte de la estructura SBR Norte. Para el periodo febrero 2017, el SBR Norte operó con el volumen correspondiente a una lámina de agua de aproximadamente la mitad de su altura, y proporcionándole la mitad de su altura, y proporcionándole aire. El SBR Sur viene recibiendo aireación gradual durante el presente periodo, pero continúa a su máxima capacidad de ocupación. A continuación, se relaciona la operatividad de los equipos más relevantes del subsistema.

Tabla. Actividades mantenimiento PTL

2.4.2 Seguimiento a cronograma

Actividad	Cumple (SI/NO)	Análisis
Cronogramas Mantenimiento de Equipos del STL	NO	las actividades de mantenimiento realizadas por el Concesionario para el presente periodo corresponden en su mayoría a mantenimientos menores. Sin embargo, los mantenimientos de fondo no han sido suficientes ya que equipos tan indispensables para el proceso de depuración del lixiviado se encuentran fuera de operación. Por medio de correo electrónico del 27 de febrero, CGR envió el cronograma para el mantenimiento de la <i>Planta de Tratamiento de Lixiviado</i> . Se realizará la revisión de esta documentación para generar las observaciones o el aval de las mismas, de acuerdo a las consideraciones técnicas establecidas en el artículo 42 de la Resolución No. 724 del 2010.
Cronogramas Mantenimiento al Sistema de Conducción de Lixiviados	NO	Las actividades de mantenimiento realizadas por el Concesionario para el presente periodo corresponden a mantenimientos preventivos y correctivos. La Interventoría espera la presentación de la Programación para realizar el respectivo seguimiento.

Cronogramas de Mantenimiento Pondajes **	de	NO	CGR aún no ha realizado el mantenimiento de los pondajes. Del mismo modo, aún se sigue esperando que el Concesionario de respuesta al comunicado con <i>asunto</i> ; Protocolo para el Control de Exceso de Lixiviados y Mitigación de los Efectos Ambientales por Desbordamiento de Lixiviado en el STL como Consecuencia de un Evento Invernal.
---	-----------	-----------	---

Tabla Seguimiento a cronograma PTL

2.4.3 Seguimiento Contractual

Para el periodo del mes de marzo de 2017, el % de cumplimiento a los compromisos contractuales por parte del operador CGR fue:



2.4.4 Cumplimiento parámetros de vertimiento

A continuación, se observa el cuadro resumen de los análisis realizados por el concesionario CGR Doña Juana durante el mes de febrero año 2017; periodo analizado para el presente informe; además se adjunta un primer promedio trimestral de la calidad del vertimiento:



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

PARAMETROS	UNIDAD	VALOR NORMA	DICIEMBRE AÑO 2016	ENERO AÑO 2017	FEBRERO AÑO 2017	PROMEDIO TRIMESTRAL	CUMPLIMIENTO
Aluminio	(mg/L) Al	5,00	6,350	5,89	9,96	7,399	No Cumple
Arsénico	(mg/L) As	0,10	0,020	0,02	0,03	0,024	Cumple
Berilio	(mg/L) Be	0,10	<0,050	<0,05	0,05	0,050	Cumple
Boro	(mg/L) B	4,00	NR	NR	NR	NR	NR
Cadmio	(mg/L) Cd	0,01	<0,030	0,01	0,01	0,010	Cumple
Zinc	(mg/L) Zn	2,00	0,400	0,25	0,51	0,386	Cumple
Cobalto	(mg/L) Co	0,05	0,100	0,11	0,13	0,111	No Cumple
Cobre	(mg/L) Cu	0,20	<0,200	<0,20	0,20	0,200	Cumple
Cromo Total	(mg/L) Cr	0,10	0,565	0,54	0,83	0,642	No Cumple
DBO Total	(mg/L) O ₂	100,00	4767,333	2615,00	1360,00	2914,111	No Cumple
Grasas y Aceites	(mg/L)	2,00	NR	NR	NR	NR	NR
Hierro	(mg/L) Fe	5,00	15,650	10,90	30,91	19,152	No Cumple
Litio	(mg/L) Li	2,50	0,075	0,10	0,11	0,092	Cumple
Manganeso	(mg/L) Mn	0,20	0,100	0,13	0,34	0,190	Cumple
Mercurio	(mg/L) Hg	0,01	NR	NR	NR	NR	NR
Molibdeno	(mg/L) Mo	0,01	<0,010	0,04	0,01	0,026	No Cumple
Níquel	(mg/L) Ni	0,20	0,350	0,32	0,35	0,340	No Cumple
Plomo	(mg/L) Pb	0,10	<0,100	<0,1	0,10	0,100	Cumple
Selenio	(mg/L) Se	0,02	<0,005	<0,005	0,01	0,005	Cumple
Vanadio	(mg/L) V	0,10	<0,100	0,16	0,13	0,143	No Cumple
pH	Unidades	4,5 - 9,0	8,977	8,86	8,85	8,894	Cumple
Fenoles	(mg/L) Fenol	0,20	0,000	NR	NR	NR	NR
Compuestos Organoclorados	Agente Activo	0,05	0,000	NR	NR	NR	NR
Bifenilos Policlorados	Agente Activo	ND	0,000	NR	NR	NR	NR

Tabla parámetros de vertimiento lixiviados

Analizando el cuadro de resultados, se observa que el estudio de calidad del vertido está incompleto; presentando un 60% de cumplimiento del requerido por la Resolución CAR 166 de 2008, producto del Sistema de Tratamiento de Lixiviados del RSDJ, en donde solo se están evaluando un promedio de 18 de los 24 parámetros establecidos y no registra 6 de los solicitados por dicha resolución. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.

Durante el periodo del presente informe, el vertimiento al río Tunjuelo sufrió un deterioro en su calidad al superar varios de los parámetros los límites permitidos establecidos en la Resolución 166 de 2008; particularmente el parámetro DBO5 superó ampliamente el valor permitido por la norma. El olor fétido, el color oscuro y la turbiedad del vertimiento sugieren la presencia de al menos moléculas orgánicas volátiles amínicas y azufradas no estabilizadas, así como de materiales coloidales y sólidos que no han sido depuradas adecuadamente por algún proceso unitario biológico y/o fisicoquímico.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

2.4.5 Seguimiento Indicadores

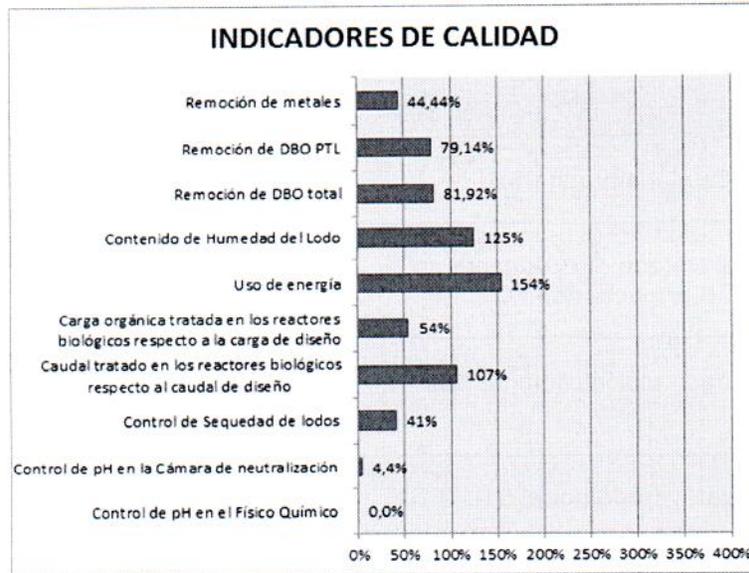


Tabla Indicadores de calidad

Los parámetros tomados en algunos de los puntos claves del STL no fueron suficientes para establecer el estado del proceso de depuración en las unidades de tratamiento del STL para el periodo de marzo de 2017. Sin embargo, con la información suministrada por el Concesionario se evaluaron los indicadores que permiten establecer de algún modo la eficiencia del STL del RSDJ.

2.4.6 Caudal

El siguiente gráfico presenta los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ para el periodo de marzo 2017



Este caudal equivale a:

CAUDALES RSDJ	l/s	m ³ /día	m ³ /mes
Caudal aforado RSDJ	15,58	1.345,72	42.618,88
Caudal tratado directamente en Biorreactores - FQ	7,71	666,19	21.098,30
Caudal tratado biológicamente SBR - FQ	8,11	700,71	22.191,59
Total caudal vertido por el STL	15,82	1.366,91	43.289,89

Tabla Caudal manejado por RSDJ

El análisis de este apartado permite verificar que se viene generando una mayor cantidad de lixiviado dentro del RSDJ, con respecto al lixiviado tratado por el STL. Considerando que desde hace varios años el Concesionario tiene pendiente finalizar la optimización del STL, no tiene otra alternativa que almacenar diariamente en el subsistema de regulación, los excesos de lixiviados que no puede depurar.

2.5 Planes de Manejo Ambiental-PMA-

Actualmente en el RSDJ se realiza seguimiento a dos Planes de manejo ambiental, el correspondiente a optimización fase 1 (Resolución CAR 2133 de 2000) y fase 2 (Resolución CAR 1351 de 2014).

2.5.1 Cumplimiento PMA optimización Fase 1

Para el periodo de marzo de 2017, Interdj reporta un cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Fase I del 49%.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, en el mes de marzo de 2017 se presentó un descenso significativo en el cumplimiento del plan de manejo ambiental de optimización Fase 1.

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

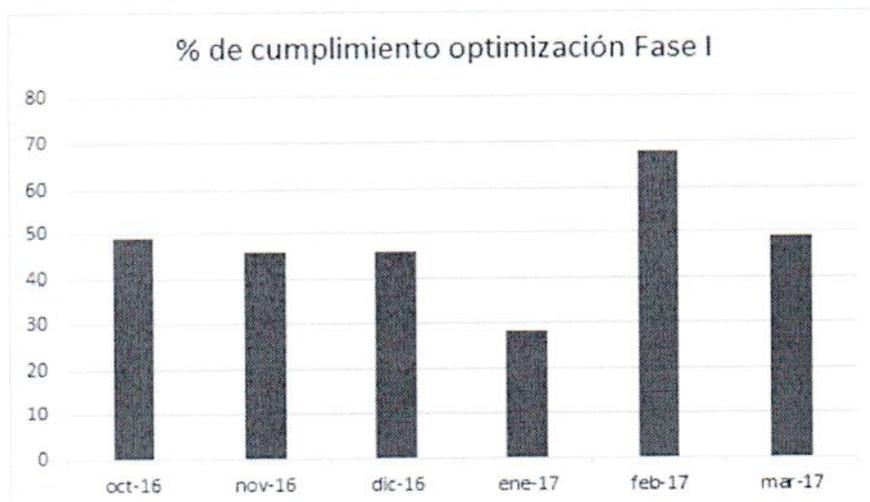


Gráfico % Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

Mediante oficio N° **20173000059181** se solicitó a CGR ejecutar todas las acciones para incrementar el cumplimiento del plan de manejo ambiental de fase 1.

PMA OPTIMIZACIÓN FASE I		
Nombre de la Ficha	% Cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Reemplazo vegetal	94%	Las actividades de cumplimiento de la ficha en mención se ejecutaron en la fase de adecuación y construcción de las celdas del proyecto de Optimización Fase 1.
Ficha 1.2 Empradización	NA	El Concesionario a la fecha no ha informado a la Interventoría los sectores del domo definidos para el inicio de actividades de cierre previo a la empradización. La Interventoría indica en el informe mensual del mes de enero de 2017 que solicitó al Concesionario corroborar esta información teniendo en cuenta lo contenido en el manual operativo, en actividades de cierre y clausura.
Ficha 1.3 Manejo y disposición final de sobrantes	100	La interventoría en su informe aclara que actualmente no hay obras de excavación y manejo de materiales sobrantes, relacionados con optimización fase 1.
Ficha 1.4 Control	N.A.	La Interventoría reporte que, esta ficha no aplica dado que los indicadores de medición se realizaban durante el periodo de



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

de erosión y manejo de aguas de escorrentía.		operación de Optimización Fase 1.
Ficha 1.5 Protección de fauna silvestre	100	Durante el período evaluado el Concesionario realizó la capacitación a una fracción del personal que labora en las áreas técnica y administrativa, obteniéndose el cumplimiento del indicador evaluado. Aunado a lo anterior, durante el periodo evaluado no se realizó el traslado y/o manejo de nidos.
Ficha 1.6 Restauración paisajística y repoblamiento vegetal mediante modelos de restauración ecológica	0 %	No se reporta novedad con respecto al mes anterior. Ahoyados en Zona II (231 aproximadamente). CGR no ha cumplido con las obligaciones contenidas en la ficha en mención, por tanto, el valor del indicador es cero (0).
Ficha 2.1 Manejo de materiales de construcción	0%	Durante el periodo evaluado la interventoría informa que el Concesionario no reportó el monitoreo en la quebrada el Botello.
Ficha 2.2 Control de calidad del aire	-	Material particulado: Debido a que los monitoreos se realizan en el área del relleno, aplica el análisis realizado para la ficha calidad del aire de optimización fase 2. Olores: A la fecha el Concesionario no ha entregado los resultados del monitoreo realizado en agosto de 2016.
Ficha 2.3 Manejo de lixiviados	0%	Durante el periodo evaluado, el Concesionario no realizó monitoreos en la Quebrada Aguas Claras, por tanto, el valor del indicador de la presente ficha es igual a cero (0). Ésta información se actualizará una vez el Concesionario facilite los resultados del monitoreo relacionado en la presente ficha
Ficha 2.5 Estabilidad de taludes del relleno sanitario	70%	El operador realiza monitoreos de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación en algunas zonas como se menciona al inicio de este documento. En la zona de Optimización los factores de seguridad determinan que la estabilidad es ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M.
Ficha 2.6 Plan de clausura y postclausura.	N/A	Nos encontramos en reuniones técnicas para definir las pautas por fases para las facturas relacionadas con el tema.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Ficha 2.7 Control de vectores	100%	Teniendo en cuenta que la meta del indicador es menos de 45 moscas por unidad de área adheridas en una cinta pegante de 50x25 cm en el frente de descargue en un día y que para el mes de marzo se tuvieron 35 moscas, se presentó un cumplimiento del indicador. Sin embargo; el cumplimiento se encuentra al límite , por lo que se requirió al concesionario mediante comunicados <u>20173000040551</u> , la ejecución de actividades complementarias para el control vectorial.
% Promedio total de cumplimiento	49	

2.5.2 Cumplimiento PMA Optimización Fase II:

Para el periodo de marzo de 2017, Interdj reporta un cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental fase II del 66%.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, se presentó un incremento respecto al mes de febrero en el porcentaje de cumplimiento reportado por la interventoría:



Gráfico. % Cumplimiento PMA Optimización Fase II.

PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2		
Nombre de la ficha	% cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Empradización	-	De acuerdo con las actividades de supervisión de la Interventoría las áreas predefinidas para el desarrollo de esta actividad han sido intervenidas por la dinámica que se ha manejado en el RSDJ, referente a las zonas de disposición. Por lo anterior, la Interventoría informará a la UAESP cuando se dé inicio y/o se presente novedad alguna respecto a la ficha en mención.
	-	La interventoría no califica el cumplimiento, El Concesionario



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Ficha 1.2 Manejo y disposición de sobrantes		reportó las cantidades totales excavadas y acopiadas en el RSDJ en relación con las obras de Fase 2. No obstante, se carece de los soportes topográficos de los datos presentados. A la fecha continúa acopiado material producto de excavación de las obras de Fase 2 en el sector de Acopio 1. Se continúa requiriendo al Concesionario manejar estos materiales en los acopios avalados por la CAR al interior del RSDJ.
Ficha 1.3 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía	0%	La interventoría informa que, durante el periodo evaluado, el Concesionario no presentó los resultados de los monitoreos, por tanto, no es posible actualizar el contenido de la presente ficha. Continúa pendiente la presentación de los resultados de los monitoreos realizados desde enero de 2017 a Marzo de 2017.
Ficha 1.4 Abastecimiento hídrico	50%	La Interventoría informa que durante este período no se requirió suministro de agua en carrotanques. Se realizó la sensibilización ambiental enfocada al ahorro y uso eficiente del agua en las inducciones a personal nuevo. Se están adelantando labores de construcción del reservorio de aguas lluvias en el campamento principal. En el campamento principal se encuentran instalados 2 isotanques y cuando llueve se instalan canecas para recolección de aguas lluvias, adicionalmente los días de lluvia se ubican canecas plásticas de 55 galones para recolectar las aguas lluvias en el campamento principal. CGR realiza control periódico del consumo en campamentos de agua potable suministrada por la EAAB y los datos son reportados mensualmente.
Ficha 1.5 Manejo y protección de aguas subsuperficiales	100%	Durante el período evaluado el Concesionario realizó los monitoreos establecidos en la ficha.
Ficha 1.6 Manejo de quebradas aguas claras, el botello, puente tierra, puente blanco, yerbabuena, el zorro y mochuelo.	100%	Para el período informado a la fecha se han sembrado 878 individuos en total en las Quebradas El Botello y El Zorro. Se realizó la toma de muestra de aguas superficiales para las quebradas que presentaron caudal en día de la toma: Aguas Claras El zorro Yerbabuena El Botello Mochuelo Continúa pendiente la presentación de los resultados de los monitoreos de enero, febrero y marzo de 2017.
Ficha 1.7 Manejo de flora	100%	En enero de 2015 se culminaron las actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas en Zona Húmeda. Durante el periodo evaluado, no se generaron residuos de



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		<p>vegetación intervenida, toda vez que en enero de 2015 se culminaron las actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas de la zona húmeda.</p> <p>No se presentan las cantidades totales de especies arbóreas trasladadas de la Zona Húmeda.</p> <p>A la fecha se han sembrado 150 individuos en la Quebrada El Botello y 578 individuos en el costado occidental del dique norte.</p> <p>Durante el periodo evaluado no se realizó el aprovechamiento forestal de especies arbóreas en los frentes operativos de Fase 2.</p>
Ficha 1.8 Manejo de fauna silvestre	NR	<p>Durante el periodo evaluado, no se evidenciaron ni reportaron novedades al respecto. debido a que no se intervino y/o realizaron actividades de bloqueo y traslado de especies arbóreas.</p> <p>Estas actividades fueron realizadas en cumplimiento de lo contemplado en el PMA vigente.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis subpúdica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p>
Ficha 1.9 Monitoreos de especie de importancia synallaxis subpudica (endémica)	NR	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario no realizó actividad alguna referente al seguimiento de la especie endémica contemplada en la presente ficha.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis subpúdica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p> <p>Respecto al indicador, la Interventoría manifiesta, que no es claro el factor relacionado con "No. de individuos esperados", por tanto, no es claro el lineamiento a seguir frente a la evaluación del indicador en mención.</p>
Ficha 1.10 Compensación forestal y paisajística	-	<p>De acuerdo con las actividades de bloqueo, traslado y siembra de las especies arbóreas y arbustivas que se encontraban ubicadas en la "Zona Húmeda" se evidencian varias especies afectadas en su totalidad, las cuales deberán ser compensadas. Es necesario que CGR defina la cantidad de especies que debe compensar.</p> <p>Para el periodo informado se han sembrado 150 individuos en la ronda de la Quebrada El Botello entre los que se encuentran</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		<p>mortiño, alisos y chilco. Y 578 alisos en el costado occidental del dique norte. (728/10000). correspondiente al cumplimiento de las medidas de compensación impuestas en la Resolución 2320 de 2014.</p> <p>Adicionalmente se ha avanzado en 1854 hoyos en áreas como las Quebradas El Zorro, El Botello y sector de Barranquitos.</p>
Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal	100%	<p>Durante el periodo evaluado, el concesionario no realizó la intervención y/o aprovechamiento de especies arbóreas.</p>
Ficha 2.1 Control de la calidad del aire	-	<p>OLORES: El Concesionario no facilitó la información requerida para evaluar los indicadores relacionados en la presente ficha. Continúa pendiente la entrega de los resultados del monitoreo realizado en el mes de agosto de 2016, así como está pendiente que se remita la información correspondiente a los monitoreos del último trimestre del 2016 y del primer trimestre de 2017.</p> <p>PM10 - PST: Interdj indica que no hubo monitoreo de calidad de aire en el mes de febrero de 2017. El concesionario no ha entregado los resultados del monitoreo del mes de agosto de 2016 Para el 2016, el concesionario no realizó el tercer monitoreo del año. Mediante comunicado No. 2017300016661, la Subdirección de Disposición Final requirió al concesionario para que presente los monitoreos de calidad de aire del mes de agosto de 2016.</p>
Ficha 2.2 Control de ruido	-	<p>El concesionario no realizó el segundo monitoreo de ruido del segundo semestre de 2016.</p> <p>El concesionario informa que realizar el monitoreo en el mes de abril de 2017.</p>
Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2 optimización de las zonas VII y VIII	100%	<p>El operador realiza monitoreo de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación, esta actividad es continua.</p> <p>De acuerdo al avance de los trabajos que se vienen desarrollando en la zona de Optimización Fase II, para la adecuación de las terrazas 1A, 1B y 1C, se le ha solicitado al Concesionario aumentar la maquinaria, volquetas y personal, para avanzar más rápido en estas actividades, ya que el RSDJ no cuenta con zonas de contingencia.</p>
Ficha 2.4 Manejo de lixiviados	No Reporta	<p>Calidad de Vertimientos: El operador ha presentado los análisis fisicoquímicos parciales con un 60% de cumplimiento requeridos por la Resolución CAR</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		<p>166 de 2008, de la calidad del vertimiento al cuerpo receptor Río Tunjuelo; producto del Sistema de Tratamiento de Lixiviados del RSDJ.</p> <p>Brotos de Lixiviados: La Interventoría aclara, que actualmente no se cuenta con una tubería exclusiva para el manejo de lixiviados provenientes de fase 2, por tal motivo la UTIDJ no está de acuerdo con la interpretación y análisis de datos presentada por el Operador, por tal motivo, el valor de los ítems en mención es igual a cero (0), hasta que se construya la tubería en mención.</p> <p>Manejo de Lodos: Respecto a los sólidos generados en el Subsistema PTL, se están recirculando en las unidades del sistema, mientras que los sólidos generados en el mantenimiento de las líneas de conducción, fueron depositados en la celda denominada Cantera Eterna destinada para los residuos producidos en los mantenimientos de los canales, las tuberías de conducción y los lodos extraídos de los Pondajes del STL. Se reitera que el sistema de deshidratación de lodos ha estado inoperante para el periodo analizado por tal motivo, el valor del ítem en mención es igual a cero (0), hasta que se reinicie la operatividad del sistema.</p>
<p>Ficha 2.5 manejo de campamentos</p>	<p>100%</p>	<p>En el mes de marzo de 2016 se realizó el registro en la página del IDEAM de los volúmenes de residuos peligrosos generados en la operación del RSDJ, la actualización del registro se realizara en el mes de marzo de 2017.</p> <p>Al interior del relleno se cuentan con puntos ecológicos, para la adecuada separación de los residuos generados por la operación, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS.</p> <p>Los aceites usados, generados en el mantenimiento de la maquinaria y de los vehículos en el área de taller se almacenan en un tanque isométrico con una capacidad de 1 m3 que cuenta con un dique de contención impermeabilizado, y cubierto para evitar el ingreso de agua lluvia, este está ubicado en el campamento de zona VII.</p> <p>El aceite usado es almacenado de forma temporal en la zona del taller del RSDJ, luego es recolectado por el gestor autorizado, quienes cuentan con permisos y licencias requeridas por la autoridad ambiental, en el periodo reportado se realizó la entrega de 200 galones al gestor autorizado ECOLCIN.</p> <p>En el campamento principal se cuenta con un punto de almacenamiento de combustible PAC, el cual cumple con las especificaciones técnicas para su manejo y funcionamiento.</p> <p>Los residuos peligrosos generados en la operación del taller son almacenados en el cuarto RESPEL, ubicado cerca al campamento principal, el cual cuenta con condiciones técnicas para el almacenamiento de residuos peligrosos de diverso origen. cuando se cuenta con un volumen importante de residuos, estos son entregados al gestor autorizado, para su disposición final. CGR cuenta con el PGIRS que incluye los RESPEL. Este se implementa constantemente.</p> <p>El PGIRS establece las directrices de etiquetado y rotulados de</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		los residuos peligrosos generados en la operación del RSDJ. Los residuos peligrosos son almacenados en el cuarto de acopio temporal de RESPEL en celdas individuales acorde al tipo de residuo, dichas celdas cuentan con señalización informativa sobre las características de cada residuo.
Ficha 2.6 Manejo de materiales de construcción	50%	El Concesionario facilitó los soportes de la compra de materiales pétreos de Cantera, en el periodo evaluado el operador no realizó el monitoreo a quebradas.
Ficha 2.7 Disposición de Residuos.	100%	Durante el periodo, el proceso de disposición de residuos obtuvo como resultado el cumplimiento de la ficha.
Ficha 2.8 Señalización	48%	Se instalan 5 señales nuevas en Marzo de 2017 por parte de CGR , en cuanto, al mantenimiento se le requiere de forma constante al operador, además se observa ausencia de señalización horizontal en la vía. La interventoría indica que ha requerido al Concesionario CGR la programación discriminada de la señalización y realizará un seguimiento del cumplimiento de la ficha 2.8, el cual se encuentra en un 48% según la programación del presente año.
Ficha 2.10 control de vectores	72%	Interdj relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores de la ficha. Anexo a este informe se analizan las actividades de control vectorial.
Ficha 2.11 inducción ambiental a trabajadores	100%	A cada trabajador nuevo ingresado durante el periodo reportado se le realizó la inducción ambiental respectiva, en donde se divulgó medidas ambientales aplicables del PMA Fase 2 y los compromisos ambientales. A contratistas (Casino, Topografía, Vigilancia, Movimiento de tierras), se le han realizado charlas y jornadas de divulgación de PMA y medidas de manejo específica según sus actividades desarrolladas.
Promedio de cumplimiento	66%	

2.5.3 PMA del STL Resolución 111 de 2001.

A continuación se presenta el porcentaje promedio de cumplimiento para el plan de manejo ambiental del STL según la Resolución 111 de 2001 en el periodo correspondiente a Febrero de 2017, reportado por la interventoría en el informe mensual del mismo periodo:

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



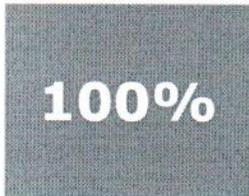
FICHA	% CUMPLIMIENTO	ANALISIS
2. Movilización de equipos, materiales e insumos	67%	El Concesionario no presentó la totalidad de los soportes relacionados con la atención de los derrames de lixiviados que se presentaron en el RSDJ durante el periodo evaluado. El número de brotes de lixiviados reportados por la Interventoría tanto en las zonas de disposición como en el SCTL son 3 según el informe mensual de supervisión.
3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias	100%	Las actividades de mantenimiento preventivo de las estructuras que integran el SCTL, se realiza periódicamente. Es importante mantener el Plan de contingencia para atender las actividades no programadas en la línea de conducción de lixiviados.
4. Movilización y disposición de lodos	100%	Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a lo contenido en la ficha evaluada. Durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades de construcción de obras de infraestructura relacionadas con el SCTL del RSDJ. Se debe continuar con las campañas de capacitación a los conductores. Adecuar el vehículo para el transporte de este tipo de material.
5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	100%	Durante el periodo evaluado, el Concesionario realizó actividades de mantenimiento de siembras en el SBR. El operador deberá realizar el mantenimiento de las siembras ubicadas en las diferentes zonas pertenecientes al SCTL del RSDJ.
6. Manejo de residuos	100%	Durante el periodo evaluado se evidenciaron los puntos ecológicos en orden, es evidente la necesidad de mejorar las prácticas de separación de residuos, este tema será socializado al Concesionario en el próximo comité sisoma -



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		componente ambiental. Importante realizar el mantenimiento respectivo a las canecas para el almacenamiento de aceites usados.
--	--	--

2.5.4 PMA Planta Biogás.



Se realizó el seguimiento a cada una de las Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, generando un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida en las 14 fichas del PMA.

- Valor del CER en el periodo evaluado: 0,28 Euros/CRE, (Capítulo 13 pág.9).
- Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) a 31 de agosto de 2016 es 111.37 (Capítulo 13 pág.11).

2.5.5 PMA DIQUE VI SEGUNDA ETAPA:

FICHA	AVANCE
Manejo y disposición final de Sobrantes	Se cumplió con la meta establecida el material de excavación se usó en cobertura de zonas.
Control de Erosión y Manejo de Aguas de Escorrentía	Se mejoró la limpieza de los canales, con actividades semanales, sin embargo, la interventoría informa que se evidencia sin ejecución estricta. El canal perimetral de ingreso al campamento fue reparado provisionalmente y se reporta que continúa el proceso erosivo aguas abajo de la Quebrada Aguas Claras. En los canales de escorrentía de aguas lluvia de las pantallas 2, 3 y 4 se encuentran colmatados de material de excavación y de construcción.
Manejo de la Quebrada Aguas Claras	Se reporta limpieza de sedimentos presentes en la ronda de la quebrada, Se reporta material en la ronda de la quebrada. Está pendiente el monitoreo de febrero de 2017 El contratista presentó los resultados del monitoreo de diciembre de 2016, el cual arrojó los siguientes resultados: Sólidos Suspendedos totales: 14 mg/l DBO: 4 mg/L DQO: 10 mg/l Continúa el proceso erosivo en este costado de la quebrada.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Manejo de Fauna Silvestre	<p>Durante el período en curso, la Interventoría no ha observado hábitat de ningún tipo de fauna silvestre dentro del área del proyecto, particularmente de aves.</p> <p>Medidas o acciones de seguimiento ambiental: El Contratista hará cambio de cintas de colores con fines de ahuyentamiento pasivo de especies. El Contratista no adelantó medidas de rescate y reubicación de aves, al no observar nidos en la zona.</p>
Manejo de Campamento	<ul style="list-style-type: none">· A la fecha no se tiene definido un espacio para almacenamiento de aceites usados, filtros y baterías.· Se trasladó en bolsas rojas pequeñas cantidades de residuos peligrosos al almacenamiento temporal de residuos ubicado en campamento principal.· Se dispone de un espacio para almacenamiento de combustibles, el cual no cuenta con barreras de contención en caso de derrames.· Pendiente el Contratista atienda observaciones realizadas al almacenamiento de respel, en cuanto a disponer recipientes para la segregación de residuos, manejo de ingreso de aguas lluvias por ventanas y control de vectores, (anjeo).· Se reportan los residuos generados por la obra, incluido un kilogramo de respel, representado en aceite usado.· Realizó limpieza y mantenimiento a los baños portátiles ubicados en el frente de obra.· Continúan lonas con residuos y polisombra en escalera de ingreso a las terrazas N° 3 y N° 2.· El Contratista realizó capacitación al personal el día 7 de marzo de 2017, sobre manejo de residuos sólidos y medidas ambientales. <p>Las aguas residuales provenientes de las unidades sanitarias portátiles, continúan siendo manejadas por la Empresa Septiclean así como su limpieza y mantenimiento dos veces cada semana.</p>
Manejo de Vectores	<p>Para el control vectorial, Interdj informa que el concesionario adelantó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Instalación e biotrapas (platos y polisombra) en campamento y predios cercanos al dique.- Fumigaciones en campamentos y predios cercanos.- Se evidencia cuantificación de caninos trimestral en el anexo 3.3.2.6.2.
Control Calidad del Aire	<p>Para el control de calidad de aire, Interdj informa que el concesionario adelantó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se mantienen los escudos plásticos o de geomembrana en las máquinas perforadoras, como medida de mitigación del material particulado.- Se instala señalización de control de velocidad menor o igual a 10km/h.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

	<p>Interdj relaciona los resultados de los muestreos de calidad del aire del 23 de diciembre de 2016 al 9 de enero de 2017 realizados por el instituto de Higiene Ambiental S.A.S acreditado por la Resolución 286 de 2016.</p> <p>De acuerdo a los análisis se concluye que para los parámetros de PM10 y PST se cumplen los límites de inmisión establecidos en la resolución 610 de 2010.</p>
Control del Ruido	<p>Interdj indica que los resultados de laboratorio evidencian una baja afectación sonora en el sector. Sin que la generación de ruido sea atribuible en un 100% al proyecto dique VI; sin embargo, no relaciona a que monitoreo se refiere.</p> <p>Interdj indica que a la fecha el concesionario no ha reportado los resultados de los muestreos de ruido ambiental realizados en el mes de diciembre de 2016.</p>
Manejo Materiales de Construcción	<p>Para el seguimiento ambiental, la Interventoría se centrará primordialmente en el material pétreo, siendo este el principal aportante de partículas al medio.</p> <p>En cuanto al manejo de RCD, el Contratista obtuvo el numero PIN 9121, adjudicado por la Autoridad Ambiental al Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana para la disposición de residuos de construcción y demolición, el cual continua vigente.</p> <p>Medidas o acciones de seguimiento ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presencia de material de preparación de lechada y cemento a la vista en terreno de terraza N° 2, generando contaminación del suelo.• Se observan vehículos destinados al transporte de materiales de construcción, con llenos por encima de su capacidad.• El Contratista realizó entrega de remisiones de materiales de construcción.• Para este periodo el Contratista no ha presentado registro de generación de volúmenes de materiales.• El Contratista no ha definido la nueva ubicación de acopios temporales y definitivos.• A la fecha el Contratista no ha reportado volúmenes de RCD a disponer en sitios autorizados, ZODME.• Presencia de tuberías y materiales de construcción en canal de geo membrana en terraza N° 2.
Señalización	<p>Interdj indica que el concesionario, realizó actividades de señalización en Dique VI, sin embargo, no son suficientes para toda la obra.</p>
Capacitación Ambiental a Trabajadores	<p>El Contratista realizó capacitación al personal los días 7 y 17 marzo de 2017, sobre manejo de aceites, medidas PMA, residuos sólidos y respel.</p>

2.6.1 CONTRATO 344 DE 2010 - CGR S.A E.S.P

2.6.1.1 Cumplimiento contractual - SST

Para el mes de Marzo de 2017 InterDJ no reporta el cumplimiento contractual el cual se encontraba en un 91.94% en el mes de Febrero de 2017, por parte de CGR.

Los temas que continúan con un déficit es la adecuación de la iluminación y la Señalización Horizontal del RSDJ. Se tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento en los temas relacionados anteriormente.

2.6.1.2 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo CGR

En el periodo se adelantaron las siguientes actividades en materia de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 21 Inducciones, que cubrieron un total de 84 personas.
- 3 Reinducciones para un total de 3 personas
- 39 inspecciones de seguridad industrial.
- 4 capacitaciones en temas de Manejo seguro de Herramientas eléctricas, Líneas de peligro metodología de trabajo en aprovechamiento, Pausas Activas y Capacitación Brigada Emergencias.
- 34 Diálogos de seguridad
- 1 Seguimiento a Seguridad Social
- 5 Casos de Accidentalidad Vial y novedades

2.6.1.3 Accidentabilidad

Durante el mes de Marzo de 2017 se presentaron 5 accidentes de trabajo, se aumenta la accidentalidad, respecto al mes anterior en 1 caso.

Como se puede observar en la gráfica, la accidentalidad de CGR aumento para el mes de Marzo de 2017:



Elaboración: UAESP

Respecto al comparativo del número de accidentes presentados en el año 2016, se puede concluir que se presenta un comportamiento aleatorio. Se concluye que para el mes de Marzo de 2017 el número de accidentes fue mayor, respecto al mismo mes en el 2016.

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



Elaboración: UAESP

Se observa un aumento de la accidentalidad que se presentó en el mes de febrero de 2017, con relación al mes de Marzo de 2017, observando que de acuerdo a la magnitud de los casos, la principal causa fue exceso de confianza, uso inadecuado de herramientas o equipo inadecuado y no uso de EPP por parte de los trabajadores, por lo tanto, la Subdirección de Disposición Final, considera que se aumente las acciones que han sido requeridas por la interventoría en materia de prevención de accidentes.

La siguiente tabla presenta la descripción de los accidentes de trabajo presentados en el periodo de Marzo de 2017, de acuerdo a lo reportado por Interdij:

Numero	Descripción del accidente de trabajo (AT)	Nombre trabajador	Severidad
1	La trabajadora manifiesta que se encontraba caminando en el barrio asignado para realizar la actividad, menciona que al pisar se resbala producto de la humedad del suelo por temporada de lluvias, al tratar de no caerse aparentemente realiza un esfuerzo generándole un presunto dolor en la pierna izquierda.	Ana Milena Parra Sosa	Moderado Bajo
2	La trabajadora manifiesta que se encontraba cortando la coraza de una llanta con un cuchillo, aparentemente al momento de realizar el corte el cuchillo se le resbala, presuntamente golpeándose con la punta del chuchillo en la pierna derecha generando la lesión	Olga Patricia Vega Dueñas	Moderado Bajo

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

3	El trabajador se encontraba realizando actividades de fumigación con Durmix en el frente de disposición durante la jornada laboral 07:30 am a 04:30 pm, al siguiente día se presenta a trabajar con la parte interna inferior del ojo el ojo izquierdo enrojecido.	Jose Mauricio Ramírez Moreno	Leve
4	El trabajador se encontraba arreglando la tubería del sistema de conducción de lixiviados, en ese momento se encontraba sobre una superficie -caja-, al bajarse de la caja pisa una piedra la cual aparentemente genera una lesión en la articulación del pie izquierdo al doblarse y caer.	Gabriel Rodríguez Hernández	Leve
5	El trabajador se encontraba en el frente de descargue arreglando un gavión en compañía de una retro excavadora, al terminar la actividad el trabajador se desplaza mientras el operario de la retro gira la máquina, en el momento en el que el operario gira la maquina presuntamente golpea al trabajador con la cuchara de la retro.	Joan Antonio Acosta Martínez	Leve

Tabla. Accidentes reportados RSDJ
Fuente: InterDJ - CGR.

En el numeral 12.2.1.3 Accidentalidad; Interdj informa la evolución del estado de salud realizado por la ARL a los trabajadores de CGR que sufrieron accidentes de trabajo indicando que, para Marzo de 2017, los siguientes son los casos abiertos:

Nombre del trabajador afectado	Fecha de ocurrencia del accidente	Estado	Severidad
Jose Ramírez Moreno	21/03/2017	Abierto	Leve
Juan Robayo Martínez	25/02/2017	Abierto	Moderado Bajo
Gabriel Rodriguez Hernández	26/03/2017	Abierto	Leve
Joan Acosta Martínez	30/03/2017	Abierto	Leve
Olga Vega Duenas	14/03/2017	Abierto	Moderado Bajo
Ana Parra Sosa	13/03/2017	Abierto	Moderado Bajo

Fuente: Interdj - CGR

A los casos abiertos que se encuentran hasta el mes de marzo la ARL continuará realizando seguimiento hasta que estos se cierren y manifiesta que pueden deberse a cobro de las incapacidades, por lo cual, no necesariamente se relaciona el hecho de que esté abierto con el estado de Salud de los Trabajadores

La Interventoría seguirá requiriendo al Concesionario cuando se presenten actos y condiciones inseguras con el fin de contribuir a la prevención de accidentes de trabajo.

2.6.2 CONTRATO 137 DE 2007- BIOGÁS.

2.6.2.1 Cumplimiento contractual SST- BIOGAS

Para el mes de marzo de 2017 InterDJ no reporta el cumplimiento contractual el cual se encontraba en un 94,12% en el mes de Febrero de 2017, en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

Este cumplimiento es debido a que durante el mes de Marzo de 2017, continua en no realizar la entrega de dotación obligatoria, el seguimiento y requerimiento se ha realizado en los comités SISO realizados en cada mes.

2.6.2.2 Actividades SST BIOGÁS

En el periodo se adelantaron actividades correspondientes a temas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 2 capacitaciones en temas relacionadas con Generación y mercados eléctricos en Colombia y Comité de Convivencia
- 1 Seguimiento a Seguridad Social
- 2 Diálogos de Seguridad
- 1 COPASST con fecha del 31 de Marzo de 2017

2.6.2.3 Accidentabilidad

Durante el mes de Marzo de 2017, el concesionario Biogás Doña Juana - BDJ presenta un accidente de trabajo.

La siguiente tabla presenta la descripción del accidente de trabajo presentado en el periodo de Marzo de 2017, de acuerdo a lo reportado por Interdj

Numero	Descripción del accidente de trabajo (AT)	Nombre trabajador	Severidad
1	El trabajador se encontraba bajando las escaleras para dirigirse a la planta, en ese momento resbala generando un golpe.	Edgar Alvarez Ospina	Moderado Bajo

La causa del accidente fue por exceso de confianza, tuvo incapacidad por 3 días e InterDJ manifiesta que el trabajador se encuentra actualmente, realizando sus actividades diarias; es importante seguir realizando actividades de prevención orientados a los trabajadores.

2.6.3 ADICIÓN No 5 - CONTRATO CONCESIÓN No 344 DE 2010 - DIQUE VI

2.6.3.1 Cumplimiento contractual SST- DIQUE VI

La interventoría reporta para el mes de Marzo de 2017, que el cumplimiento contractual en cuanto a las actividades desarrolladas en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se mantiene en 98,21%.

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Las actividades que requieren un desarrollo mayor, son la iluminación donde se encuentra los Track Drill. Se realizara el seguimiento en los Comités SISO Dique VI.

2.6.3.2 Actividades SST- DIQUE VI

A continuación, se relacionan las actividades correspondientes al mes de Marzo de 2017, en cuanto a los temas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional.

- 10 Exámenes ocupacionales de ingreso.
- 6 trabajadores vacunados (Hepatitis A, B y Tétano)
- 4 Inducciones que cubrieron un total 10 personas.
- 8 Inspecciones de Seguridad
- 5 Capacitaciones orientadas en los temas de Restricción en taludes, Factor de riesgo químico, Riesgo locativo, Consecuencia de riesgo eléctrico y Riesgo eléctrico.
- 3 Diálogos de Seguridad.
- 1 COPASST realizado
- 1 Seguimiento a Seguridad Social.

2.6.3.3 Accidentalidad - DIQUE VI

Para el mes de marzo de 2017, presenta un accidente en la obra de Dique VI Etapa II,

Numero	Descripción del accidente de trabajo (AT)	Nombre trabajador
1	Un auxiliar de Track Drill se encontraba maniobrando el tubo de perforación para ubicarlo en la máquina, este se le resbala de los guantes produciendo un aplastamiento del dedo número 3 de la mano izquierda.	Miguel Gonzales

De acuerdo a que los accidentes del mes de Febrero y Marzo fueron por exceso de confianza al manipular los tubos de perforación InterDJ evidenció en el plan de acción del accidente que se debe realizar entre dos personas el cambio de la tubería de perforación cuando se observe presencia de lluvia en la zona de trabajo, con el fin de evitar que dicha tubería genere otro evento; sin embargo se hace importante continuar con las actividades concernientes a la prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.7 Gestión de la Calidad.

Numero	NORMA	FECHA DE VIGENCIA (DD/MM/AA AA)	OBSERVACIONES
CGR	ISO 9001:2008	28/06/2017	En el numeral 14.1.2 del capítulo 14, interdj relaciona las actividades adelantadas por el concesionario para la actualización de su sistema de gestión en calidad.
	ISO 14001:2004	-	Mediante Resolución 394 del 30 de Julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario, el día 29 de agosto de 2014, se



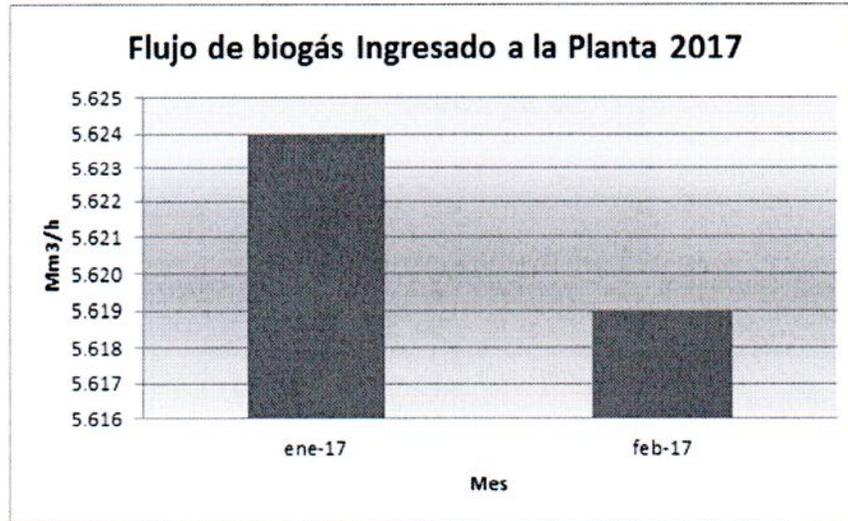
Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

			<p>realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de reposición.</p> <p>Mediante resolución 374 de 2015 resuelve el recurso de reposición frente a la resolución No. 394 de 2014, esta resolución resuelve no reponer, ni revocar la resolución 394 de 2014, conminando a la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A E.S.P al cumplimiento de la obligación contenida en la cláusula tercera, "obligaciones específicas", del contrato de concesión 344 de 2010, relacionada con la obtención de la certificación NTC-ISO 14001:2004. Igualmente, confirma la multa interpuesta a la sociedad CGR SA ESP representada en 150 salarios mínimos mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima del contrato de concesión de 344 de 2010.</p> <p>Actualmente el proceso se encuentra en la Subdirección de Asuntos legales de la UAESP.</p>
	OHSAS 18001:2007	21/11/2017	<p>Se evidencia en el informe mensual del mes de marzo de 2017, numeral 14.1.2 remitido por Interdj, que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial.</p>
BIOGÁS	ISO 14001: 2004	31/03/2017	<p>De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ desarrolla las actividades para mantener el sistema integrado de gestión y las relaciona en el numeral 14.2.</p> <p>Se solicitará a interdj el estado del proceso de recertificación del concesionario Biogás Doña Juana.</p>
	ISO 9001:2008	31/03/2017	

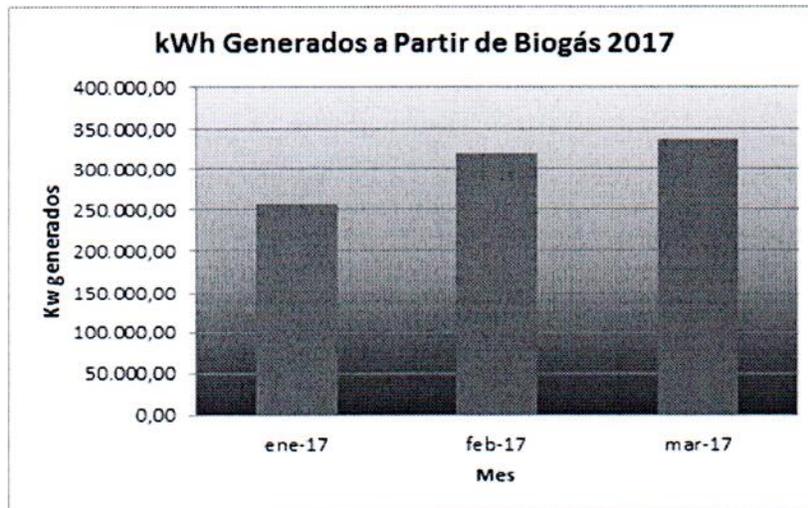
Tabla. Gestión de Calidad.

2.8 OPERACIÓN BIOGÁS

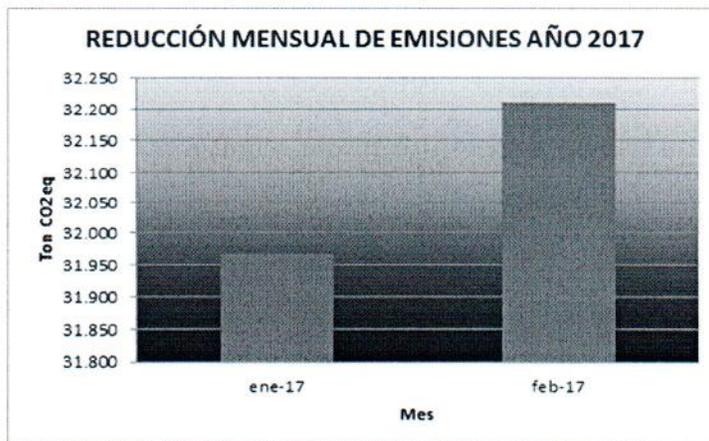
2.8.1 Flujo de gas ingresado (m³/h)



2.8.2 KWH generados a partir de biogás



2.8.3 Reducción de emisiones Co2 eq



2.8.4 Gestión financiera

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007. A continuación, se presenta el comportamiento del precio de los CERs.



Derivado del comportamiento de los CERs, a continuación, se presentan los ingresos que por concepto de venta de CERs, ha recibido la UAESP.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Año		Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados		CRE Aprobados			CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia*	
Período				Validación	Año	Período	Validación	Año		Ofrecidos	Cedidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación	Total
5	jul-12	56.149			55.020												
	ago-12	47.109			46.166												
	sep-12	55.576			54.465												
	oct-12	67.617			60.385												
	nov-12	55.324			54.217												
	dic-12	60.303			59.097												
	ene-13	74.132	720.270	720.278	72.650	706.872	705.872	178.664	178.664	0	0	178.664	Pendiente	Pendiente	N/A	N/A	
	feb-13	67.635			66.282												
	mar-13	53.949			52.870												
	abr-13	62.254			61.009												
	may-13	63.612			62.340												
	jun-13	62.619			61.367												
6	jul-13	63.541			62.368												
	ago-13	59.808			58.700												
	sep-13	60.661			59.645												
	oct-13	63.173			61.910												
	nov-13	54.660			53.657												
	dic-13	58.075			56.915												
	ene-14	53.279	722.126	722.126	52.213	707.684	707.684	N/A	109.844	N/A	109.844	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A	
	feb-14	54.631			53.639												
	mar-14	58.962			57.773												
	abr-14	58.163			56.969												
	may-14	60.665			59.452												
	jun-14	76.140			74.617												
7	jul-14	80.708			78.428												
	ago-14	74.969			73.470												
	sep-14	67.493			66.052												
	oct-14	71.532	437.044	437.044	70.101	428.303	428.303	N/A	102.793	N/A	102.793	N/A	\$ 828.213.133		N/A	N/A	
	nov-14	66.916			66.520												
	dic-14	73.198			71.734												
	ene-15	65.679			64.562												
	feb-15	55.709			54.654												
	mar-15	58.388			56.261												
	abr-15	53.743	334.627	334.627	52.668	327.934	327.934	N/A	76.704	N/A	N/A	76.704	\$ -		N/A	N/A	
	may-15	62.286			61.240												
	jun-15	50.561			49.550												
													\$ 5.198.783.544	\$ 551.943.561			

*Actualizado por Auto No. 430-009921 de la Superintendencia de Sociedades.

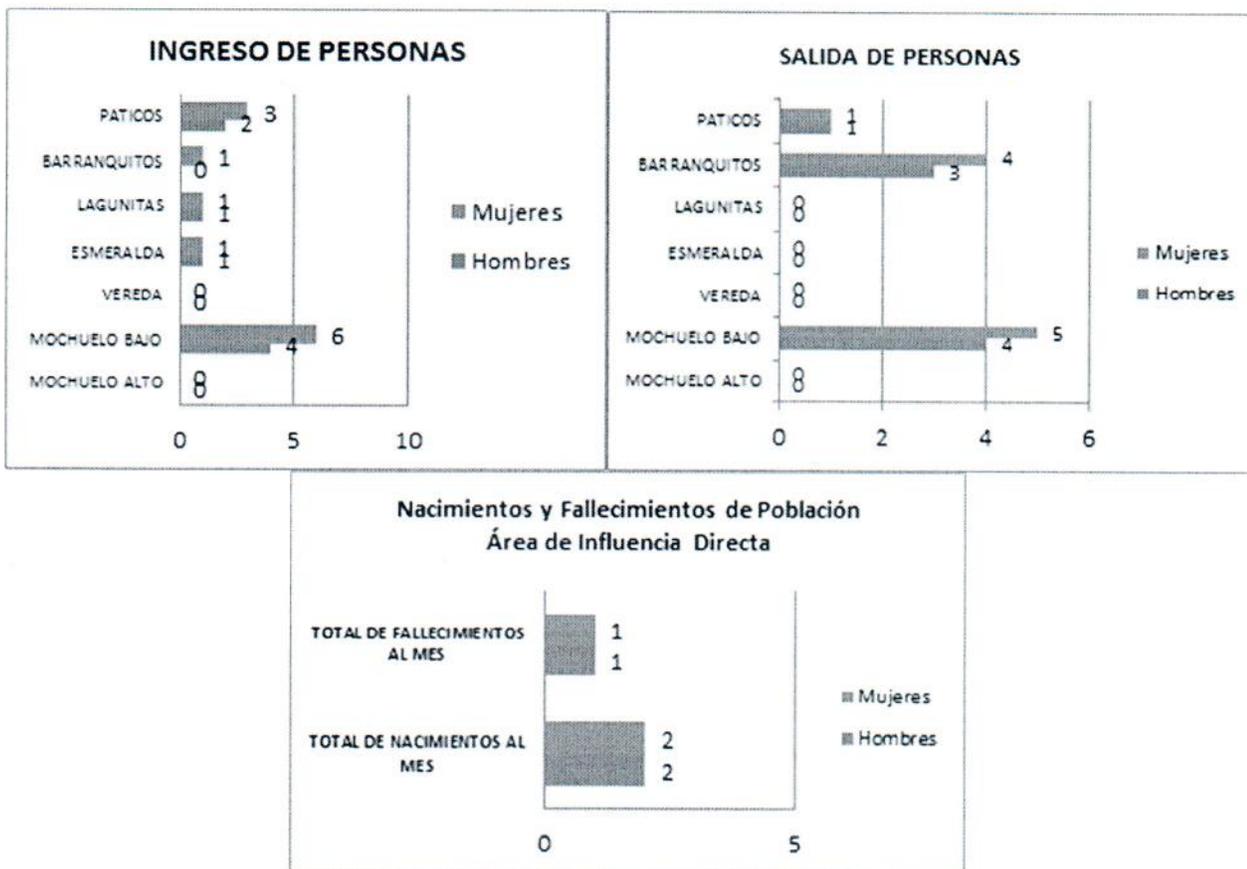
Pagos reportados por BDJ pendientes de la entrega de información a la UAESP y está intervinencia verificar proceso de liquidación.

Fuente: INTERDJ.

3 GESTIÓN SOCIAL

3.1 FICHA 3.1.

3.1.1 Programa de Proyección Poblacional para el área de Influencia del RSDJ.



Conclusión: Según el informe, esta información es verificada con los líderes y representantes de instituciones presentes con el objetivo de obtener un reporte verídico, en el cual se incluye información sobre la ubicación de las familias que arriban a la zona y los motivos de su traslado, en los casos que suministran la información.

Los resultados arrojados evidencian que para este periodo hubo 10 ingresos y 9 egresos de la población, aumentando los ingresos y disminuyendo los egresos comparado con el mes anterior.

De la misma manera para este periodo dentro del reporte de ingresos y egresos se encuentra que durante el mes correspondiente se reportó 4 nacimientos y 2 fallecimientos en Mochuelo Bajo.

Se concluye que en general las personas que llegan a la zona, provienen de diferentes sectores de la ciudad de Bogotá y de diferentes partes del país. Como posibles causas de ingreso de la población a la zona obedecen

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

a problemas económicos, arriendos asequibles, adquisición de viviendas propias el desplazamiento y recibo de beneficios por ser zona de impacto ambiental.

3.1.2. Programa de Información a la comunidad y organizaciones

Actividad planeada	Objetivo	Actividad realizada	Cumplimiento de la meta
Servicio en Puntos de Atención	Atender directamente a la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, frente los proyectos del Plan de Gestión Social del operador CGR.	<ul style="list-style-type: none"> - Se prestó el servicio de salas de cómputo y biblioteca para un total de 172 atenciones. En Mochuelo Bajo con la atención a 168 personas y en Mochuelo Alto 4 atenciones de la comunidad. - De las 172 personas, las edades comprendidas oscilan entre los 9 y 29 años de los cuales 8 personas utilizaron el servicio de biblioteca. 	Cumple
		<ul style="list-style-type: none"> - Para este mes no se reportó por parte de InterDJ la realización de la actividad: "Rincón Lector". 	No Cumple
Entrega de Volantes, plegables y afiches.	Socializar Actividades mensuales del Plan de Gestión Social de CGR en la zona de influencia del RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el mes de marzo se distribuyeron 1086 plegables y volantes puerta a puerta y 12 vía telefónica, en actividades tales como: Programación de actividades mensual y audiencia rendición de informes 2016. - El Concesionario para este mes publicó afiches informativos de la programación mensual con un total de 10 afiches. 	Meta: Porcentaje de población informada > 90% Cumple
Comité Editorial	Definir contenido y parámetros del periódico Bimensual Doña Juana de CGR.	<ul style="list-style-type: none"> - El día 09 de marzo de 2017 se llevó a cabo la reunión de comité editorial con la asistencia de funcionarios de la UAESP, funcionarias del CGR y la especialista social de interventoría con el objetivo de hacer seguimiento a las ediciones atrasadas #011, #012 y #013. - El 16 de marzo de 2017 se realizó comité de comunicaciones con la profesional de la UAESP, la comunicadora social de CGR y la especialista social de la Interventoría con el objetivo de hacer recomendaciones al Concesionario para que presente buenos productos. - *Se reitera que el Concesionario continúa en incumplimiento de la ficha 3.1: Información a la Comunidad y Organizaciones. 	Meta: realizar un Comité Mensualmente Cumple*



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>Periódico</p>	<p>Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, la ciudadanía las actividades y proyectos de CGR, los actores y empresas vinculadas en la operación del RSDJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para el presente período el Concesionario realizó la entrega de 436 ediciones del periódico Doña Juana #011. Por otro lado no se reportó el número de cartillas divulgadas a las entidades y comunidad. - Se han entregado los artículos para las ediciones #12 y 13 desde los participantes pero no se ha llevado a impresión, porque la entrega de las pruebas <i>sherpa</i>, la cual es la base para la impresión de la edición no se ha entregado de la calidad solicitada para su impresión con respecto a la ED #12 y con respecto a la Ed #13 la entrega de los artículos se ha hecho a destiempo. - * Si bien el concesionario cumple con la impresión es necesario aclarar que este periódico corresponde a la Edición de los meses de mayo-junio y a la fecha deberían estar impresas las ediciones #10, 11, 12 y 13 por tanto el concesionario no está cumpliendo. 	<p>Meta: Imprimir 1 periódico bimensual.</p> <p>No Cumple*</p>
<p>Cartilla Anual</p>		<ul style="list-style-type: none"> - En la reunión de Comité Editorial llevada a cabo el 09 de febrero de 2017, así como en las mesas de trabajo de los días 08, 16 y 22 de marzo de 2017, se trabajó el avance del insumo para la cartilla 2016. Esta fue entregada terminada a los asistentes en la reunión anual de Gestión de CGR el día 31 de Marzo de 2017. - *Apesar de la entrega de esta cartilla, es necesario aclarar que no fue entregada en el tiempo acordado, así como la cartilla 2015. 	<p>Meta: Imprimir 1 cartilla anual en el tiempo acordado.</p> <p>No cumple*</p>
<p>Toma de acciones por PQR's</p>	<p>Atender el 100% de las PQR's de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a la gestión y actividades del operador CGR, los actores y empresas vinculadas en el RSDJ.</p>	<p>Durante el mes de marzo de 2017 el Concesionario reportó 3 PQRs de las cuales a 2 el Concesionario dio respuesta oportuna, queda 1 pendiente del mes, la cual aún se encuentra dentro de los términos de respuesta. De la misma manera continua con 3 PQRs en trámite de respuesta y cierre desde el mes de octubre de 2016. Para dar cierre definitivo a las PQRs que se encuentran aún pendientes, el operador realizó reuniones con las peticionarias el día 23 de marzo de 2017 con el acompañamiento de la Interventoría.</p> <p>-*A continuación de este cuadro se adjunta la matriz del informe de Inter DJ donde se reporta el estado y seguimiento a estas PQR's.</p>	<p>Meta: Responder el 100%.</p> <p>No Cumple*</p>
<p>Reunión Grupo de Control Social</p>	<p>Supervisar las actividades técnicas y sociales realizadas por el operador CGR los actores y empresas vinculadas al RSDJ.</p>	<p>Durante este mes no hubo reuniones de seguimiento al grupo de aspirantes de veeduría de los Mochuelos.</p>	<p>Meta: Acompañamiento al grupo de Control Social</p> <p>No Cumple</p> <p>Meta: Garantizar que las actividades programadas del grupo de control social se lleven a cabo.</p> <p>No Cumple</p>



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Reunión Trimestral de Avance de la Operación CGR	Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, los actores sociales y la ciudadanía en general, las actividades y resultados de las fichas del operador durante cada trimestre.	Durante este periodo no se realizó esta actividad. *Se ha aplazado en meses pasados en varias ocasiones por falta de Quorum. De la misma forma no se han reprogramado dentro de los tiempos establecidos.	Meta: Realizar una reunión de socialización de avance de actividades cada trimestre. No Cumple*
Mesa de Concertación Plan de Acción Interinstitucional	Realizar la concertación entre la UAESP, el operador, la empresa interventora del Plan de Gestión Social y del Plan de Acción de CGR a desarrollar durante el próximo año 2017 en la zona de influencia del RSDJ.	Durante este periodo no se realizó esta actividad. *Las últimas reuniones de Mesa de trabajo Balance PyP Plan de Acción 2017: se realizaron los días 14, 15 y 21 de febrero de 2017.	Meta: Programar y desarrollar las reuniones necesarias para la concertación del Plan de Gestión Social. Cumple*
Comité SISOMA-Comité Operativo Social	Realizar seguimiento a la operación general del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador CGR.	El día 28 de marzo de 2017 se realizó comité operativo social en las instalaciones de la UAESP con la asistencia de la coordinación social de CGR, profesionales sociales de la UAESP y la especialista social de la Interventoría con el objetivo de hacer seguimiento a los compromisos contractuales y los incumplimientos de las fichas del PMA.	Meta: Realizar una reunión con los profesionales encargados de la UAESP, CGR y la Interventoría cada mes para socializar estos temas. Cumple
Mesa de Terceros Intervinientes	Realizar seguimiento a la implementación de las medidas de compensación de acuerdo a la licencia ambiental con la comunidad residente en la zona de influencia indirecta del RSDJ.	El día 09 de marzo de 2017 se realizó en las instalaciones de la CAR la mesa de trabajo interdisciplinaria con el grupo de terceros intervinientes, CGR, CAR, UAESP e Interventoría con el objetivo de realizar seguimiento a las medidas de compensación en el área de influencia indirecta del RSDJ.	Meta: Asistencia a la mesa. Cumple
Encuestas de satisfacción	Sistematizar la percepción de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a las actividades desarrolladas por CGR y los actores vinculados en la operación del RSDJ.	Durante este periodo no se realizó esta actividad. - Su cumplimiento es semestral. *A la fecha no se ha entregado la encuesta correspondiente al periodo 2016-II.	Meta: Aplicación de 2 encuestas semestrales Incumple*
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO: -Recorrido	Realizar seguimiento a la operación general del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador CGR.	-Para este mes el Concesionario realizó dos recorridos con el grupo de terceros intervinientes, algunos líderes de la comunidad, profesionales de la UAESP, CAR e interventoría: El día 03 de marzo de 2017 se realizó recorrido al interior del RSDJ en Dique VI con el objetivo de informar a los asistentes lo concerniente a esta obra constructiva y el estimado de entrega lo cual se daría para el mes de Julio de	Meta: Programar y realizar estas actividades y reuniones cuando sea necesario. Cumple

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

<p>Terceros Intervinientes:</p> <p>-Mesas de trabajo:</p> <p>-Audiencia de Rendición de Informes CGR 2016:</p> <p>-Recorrido Área Polígono RSDJ:</p>	<p>2017. El día 10 de marzo de 2017 nuevamente se realizó recorrido al interior del RSDJ en el área de disposición de residuos mediante el cual se resolvieron inquietudes realizadas por la comunidad y las entidades presentes.</p> <p>-Los días 08, 16 y 22 de marzo de 2017 se realizaron mesas de trabajo conjuntamente con la coordinadora social de CGR y la especialista social de Interventoría con el objetivo de revisar el avance de los documento de informe mensual febrero 2017, fichas ICA periodo mayo a octubre de 2016, diseño Cartilla Anual 2016 y Diseño Periódico Doña Juana #012 con el objetivo de dar avance a los documento y sean radicados a la interventoría con el aval.</p> <p>-El día 31 de marzo de 2017 el Concesionario CGR realizó la audiencia de rendición de informes en las instalaciones del multipropósito de Mochuelo Alto con la participación de comunidad de los Mochuelos y de barrios de la comunidad de Usme, entidades tales como CGR, UAESP, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la Interventoría con el objetivo de socializar las actividades desarrolladas por cada una de las áreas en la operación del RSDJ.</p> <p>-El 02 de marzo de 2017 el residente ambiental y la especialista social de la interventoría realizaron recorrido en el área del polígono licenciado del RSDJ hacia el sector el Moral de Mochuelo Alto donde se tiene proyectado la construcción de la PTAR como medida de compensación de la licencia ambiental CAR. El objetivo de dicho recorrido fue el de determinar o realizar la identificación topográfica.</p>
--	---

Tabla: Gestión de PQR´s-marzo de 2017

Fecha	Peticionario	Motivo	Acciones	Seguimiento	Estado		
					A	C	S
14/10/2016	Yury Vidal	La señora Yury Vidal verbalmente interpuso una queja frente a los malos olores que se vienen presentando.	El Concesionario realiza para ese mismo día en la noche un sondeo de opiniones en la noche con la peticionaria Yury Vidal y otros habitantes los cuales confirman la presencia de olores fuertes en el sector de los Mochuelos.	El Concesionario a la fecha no ha presentado el formato diligenciado de PQRS así como también el acta que debió levantarse para el día del sondeo en la comunidad, se continúa a la espera de entrega de dichos documentos.	X		X
29/10/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz en la reunión de avance trimestral interpuso un derecho de petición frente a varios temas	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario a la fecha no ha presentado el formato diligenciado de PQRS así como tampoco la trazabilidad de la gestión	X		X



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		que le preocupan acerca de la operación del RSDJ.		ante el mismo.			
11/11/2016	Helberth Laureano Ruiz E	El señor Helber Ruiz solicitó apoyo con materiales de Construcción para el salón comunal del Barrio Paticos.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que de respuesta oportuna a las PQRS.			X
16/11/2016	Yury Vidal	La señora Yuri Vidal solicitó que reanuden las entregas de trampas adhesivas.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que de respuesta oportuna a las PQRS.			X
16/11/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicita apoyo con la donación de 270 regalos para la fiesta de diciembre.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que dé respuesta oportuna a las PQRS.			X
29/11/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicita la copia de la sábana de información trabajadas en las mesas de concertación para el plan de acción 2017.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que dé respuesta oportuna a las PQRS.			X
30/11/2016	Yury Vidal	La señora Yury Vidal solicita la copia de la sábana de información trabajadas en las mesas de concertación para el plan de acción 2017.	El Concesionario no reporta trazabilidad al respecto.	El Concesionario no respondió a la solicitud de manera oportuna. De nuevo se requirió al Concesionario para que dé respuesta oportuna a las PQRS.			X X
02/12/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicita respuesta de los 2 derechos de petición implantados el 06 y 29 de octubre - 2016.	El Concesionario trasladó la PQRS al área jurídica, el área social manifiesta que la PQRS ya tiene respuesta.	Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS.	X		X
02/12/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicita respuesta de las cartas en donde solicita colaboración para realizar actividades con la comunidad.	El Concesionario trasladó a la dirección técnica y operativo para establecer el tipo de ayuda que requiere.	Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS.			X
28/12/2016	Yury Vidal	La señora Yuri Vidal	El Concesionario	Se requirió al Concesionario			



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		solicitó respuesta de la PQRS interpuesta el 16 de noviembre de 2016	trasladó al área de Talento Humano la PQRS.	para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS.		X	
28/12/2016	Yury Vidal	La señora Yuri Vidal solicitó revisión del cerramiento en Barranquitos por el área de obras civiles.	Se traslada al área de obras civiles para respuesta.	Se requirió al Concesionario para que presente la trazabilidad de la atención de la PQRS.	X		X
08/02/2017	Maria del Carmen Patarroyo	La señora Maria del Carmen Patarroyo realizó una solicitud de una visita técnica a su predio por el incremento del vector roedor.	El día 13-02-17 el Concesionario realizó visita a predio de manera conjunta con el área ambiental y social, por proliferación vector roedores haciéndole recomendaciones a la peticionaria y realizando la entrega de una trampa- jaula para roedores.	El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte de la peticionaria.		X	X
16/02/2017	José Vergara	El señor José Vergara solicitó la entrega de una jaula debido a que tiene en su casa el vector roedor.	El Concesionario dio el reporte al área ambiental para realizar la entrega de la trampa al peticionario.	El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte del peticionario.		X	
21/02/2017	Lucy Hernández	La señora Lucy Hernández realizó una petición solicitando una copia del acta de reunión de visita de seguimiento CAR al RSDJ realizada el mes de febrero.	El Concesionario entregó a la peticionaria 2 copias del documento requerido por la peticionaria.	El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte de la peticionaria.		X	
24/02/2017	Helberth Laureano Ruiz	El señor Helberth Ruiz interpuso un derecho de petición en la reunión de avance trimestral solicitando información acerca del procedimiento de llenado de residuos en el área de deslizamiento.	El Concesionario no reportó esta PQRS para el periodo.	La interventoría se encuentra a la espera del trámite de respuesta oportuna al peticionaria.	X		X
09/03/2017	Aurora Ramírez L	La señora Aurora Ramírez solicitó mejorar la atención en las ORC y la comunicación.	El Concesionario realizó varias visitas con el fin de hablar con la peticionaria y aclarar la situación manifestada.	El Concesionario atendió la la PQRS de manera oportuna cerrando a satisfacción por parte del peticionario.		X	X

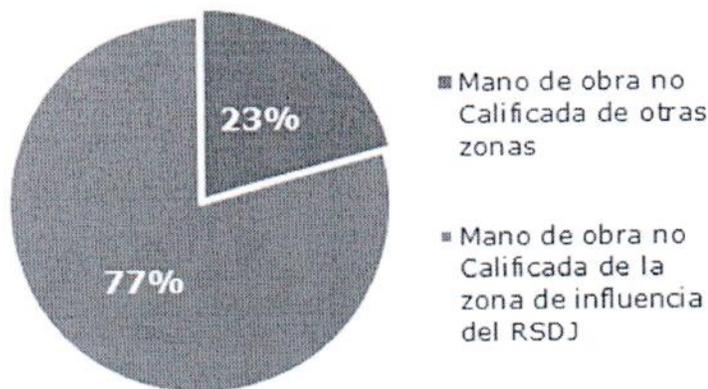
Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

15/03/2017	Yury Vidal	La señora Yury Vidal realizó la solicitud de las respuestas a las PQRS que presentó en el año 2016 referente a la entrega de la sábana de información de las mesas de concertación y al daño del cerramiento por EAAB	El Concesionario realizó reunión conjunta con la peticionaria el 23 de marzo de 2017 con el objetivo de dar respuesta definitiva a lo requerido.	El Concesionario atendió la la PQRS de la entrega de la sábana de información cerrandola a satisfacción por parte del peticionario. Queda pendiente la entrega de la respuesta referente al cerramiento.	X	X
23/03/2017	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicitó respuesta a las inquietudes presentadas en la mesa de concertación de noviembre de 2016 y solicitud de respuesta de los contra muestreos realizados el año anterior.	El Concesionario realizó reunión conjunta con la peticionaria el 23 de marzo de 2017 con el objetivo de dar respuesta definitiva a lo requerido.	La PQRS se encuentra en seguimiento y proceso de respuesta para hacer su respectivo cierre por parte del Concesionario.	X	X

Entendiéndose en el área de estado A: abierta, C: cerrada y S: seguimiento. Esta última se refiere al seguimiento que continúa realizando la interventoría considerando el nivel de importancia de la PQRS.

3.2 FICHA 3.2. - Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra.

3.2.1 Mano de obra contratada de la comunidad



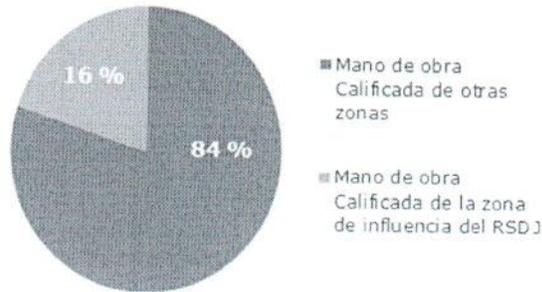
Conclusión: En relación al cumplimiento de vinculación del 70% en Mano de Obra no calificada, el



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Concesionario reportó un 77 % cumpliendo el porcentaje contractual, considerando que de 105 cargos ocupados 84 corresponden a personal de la zona de los Mochuelos en MONC.

Adicionalmente, el Concesionario reportó 21 cargos ocupados por habitantes de la zona de influencia en Mano de Obra Calificada para un 16% de vinculación, a pesar de no ser una obligación contractual del operador CGR Doña Juana.



Conclusión: La interventoría evidencia que el operador CGR NO cumplió con el indicador de seguimiento y cumplimiento de las actividades a los proyectos productivos, su gestión es del 80% frente al 90% que se establece como meta.

# de Capacitaciones	# de Participantes	Temas
9 capacitaciones a los trabajadores	67 Trabajadores	Manejo seguro de Herramientas eléctricas, pausas activas, capacitación en brigadas de emergencia, líneas de peligro y metodología de trabajo en aprovechamiento.

Conclusión: El operador cumple con el proceso de capacitación a sus trabajadores.

3.2.2 Proyectos Productivos

Estado de avance de los proyectos



Gráfica proyectos realizados/proyectos

Actividades relevantes:

Proyecto Galpón de Aves

Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó la entrega de 36 gallinas dando cumplimiento a la entrega en su totalidad de acuerdo al compromiso con los asociados del proyecto.

Proyecto Productos de Aseo

Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó compra de insumos químicos para la producción de productos de aseo. Los asociados decidieron hacer la adecuación de la obra al no estar de acuerdo a los estudios y diseño realizados por CGR-DJ.

Proyecto ASOFRESMA:

Para el periodo correspondiente el Concesionario no realizó actividad con este proyecto productivo.

Proyecto de Serigrafía

Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó registro de la microempresa como persona natural ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Propuestas Proyectos Productivos 2017

Para el periodo correspondiente el Concesionario recibió seis propuestas de proyectos productivos de personas de Mochuelo Alto, las cuales se encuentran en estudio para determinar las opcionadas para selección.

3.3 FICHA 3.3. - Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de enfermedades

Actividad planeada	Población Objetivo	Actividad realizada
Programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores en Zona Disposición RDSJ y Centros Poblados Aledaños: Res. 2211/08, 2791/08, 1351/14, 2320/14 y PAAEA y PAACPYPs	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El área de Gestión Social desde las Oficinas de Relaciones con la Comunidad realizó entrega de los platos adherentes para el control de moscas, trampas adhesivas y jaulas para el control de roedores 314 platos en Mochuelo Alto 46 platos en Mochuelo Bajo 0 trampas adhesivas en Mochuelo Bajo



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		62 trampas adhesivas en Mochuelo Alto 0 jaula en Mochuelo Alto 14 Jaula en Mochuelo Bajo
--	--	--

Monitoreos Control Vectorial Interventoría: Debido a los constantes eventos de incremento del vector y de la poca toma de medidas por parte del Concesionario frente al control de la mosca, la Interventoría continua con el seguimiento y ejecución de monitoreos diarios tanto en la comunidad como al interior del RSDJ con el objetivo de cuantificar los incrementos y disminuciones del vector mosca para así determinar y exigir las medidas que debe tomar CGR.

Visitas Técnicas Vectores: Los días 21 y 27 de marzo de 2017 se realizaron visitas técnicas en varios predios de los Mochuelos con el acompañamiento del profesional ambiental y social de CGR y el residente ambiental y la especialista social de la interventoría con el objetivo de verificar el incremento del vector mosca o roedor y realizar inmediatamente entrega de dispositivos para captura y su respectivo seguimiento.

Reunión y Recorrido Corregiduría: El día 24 de marzo de 2017 se realizó reunión y recorrido con la Corregidora de los Mochuelos, profesionales de la UAESP, de CGR y la Interventoría con el fin de evidenciar la problemática que viene generando la comunidad con el cerramiento del RSDJ. En varios tramos a lo largo de este especialmente en Mochuelo Bajo habitantes rompen el cerramiento para ingresar ganado al interior. Se plantearon estrategias para mitigar esta afectación.

Reunión Corregiduría y Líderes Mochuelo: El día 30 de marzo de 2017 se realizó reunión con la Corregidora de los Mochuelos, líderes de la comunidad, profesionales de la UAESP, de CGR y la Interventoría con el fin de generar compromisos para mitigar la afectación en la malla de cerramiento perimetral del RSDJ.

Jornada de Aseo: El día 21 de marzo de 2017 el Concesionario realizó jornada de aseo en el centro poblado y los alrededores de la vereda Mochuelo Alto con el fin de recoger residuos encontrados las vías de acceso recolectando 12 lonas que recogió el RBL Aseo Capital.

Capacitación Tenencia de Animales de Granja: El 16 de marzo de 2017 el Concesionario conjuntamente con el área ambiental y el área social realizó capacitación en el tema de tenencia adecuada de animales de granja mediante la cual se les explicó el manejo sanitario que se debe tener en sus predios para disminuir la proliferación de vectores.

Capacitación Separación en la Fuente: El Concesionario según programación informó que realizaría actividad de separación en la fuente para el día 13 de marzo de 2017 sin embargo se tuvo que aplazar por inasistencia de la comunidad.

Contra Muestreo Acueductos Veredales: El día 29 de marzo de 2017 el Concesionario realizó acompañamiento con el laboratorio CIMA al muestreo de que efectuó la Secretaria Distrital de Salud Subred Sur Hospital, en la vereda Mochuelo Alto, acueducto veredal Asoporquera 1 y 2.

De acuerdo al Plan de acción de 2017 concertado con el área de influencia indirecta del Relleno Sanitario Doña Juana, el Concesionario mes a mes implementa actividades con los diferentes grupos vitales establecidos de la misma manera en la ficha del Plan de Manejo Ambiental:

Adultos Mayores: El Concesionario realizó 2 actividades en los Mochuelos para los adultos mayores mediante las cuales se continuó con los talleres de porcelanicon y actividades físicas.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Taller de Porcelanicron - Elaboración y decoración de frascos	Adulto Mayor	14/03/2017	14
Mochuelo Alto	Taller de Porcelanicron - Elaboración de piezas decorativas	Adulto Mayor	14/03/2017	10

Encuentro Infantil: El Concesionario realizó 2 encuentros en los Mochuelos para los niños mediante los cuales se le hizo juegos con pelotas, música y ejercicios matemáticos de manera lúdica, así como también se incentivó la conformación un equipo de fútbol.

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Agilidad mental y actividad recreativa	Encuentro Infantil	04/03/2017	6
Mochuelo Bajo	Conformación del equipo de fútbol	Encuentro Infantil	18/03/2017	15

Encuentros Juveniles: El día 15 de marzo de 2017 el Concesionario realizó una reunión en las instalaciones de Taller 5 con el objetivo de concretar una alianza para desarrollar actividades con los jóvenes de los Mochuelos.

Grupos FAMI: El Concesionario reportó que para el mes de marzo que se realizó en Mochuelo Bajo un taller con las FAMI en el tema de hábitos saludables para mujeres gestantes.

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Hábitos saludables en mujeres gestantes	Taller FAMI	21/03/2017	15

Taller de Paternidad y Maternidad Responsable: El Hospital Vista Hermosa articulado con el Concesionario realizó taller de maternidad y paternidad responsable en la UPA de Mochuelo Alto en el tema de "Preparación física para el parto y métodos de planificación".

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Alto	Preparación física para el parto y métodos de planificación	Taller de paternidad y maternidad responsable	17/03/2017	3

Otras actividades de Gestión Social

A continuación, se relacionan otras actividades que el Concesionario realizó durante el mes de marzo para el proceso de Gestión Social:

El Concesionario realizó dos visitas al Centro Multipropósito de Mochuelo Alto la primera en fecha 17 marzo - 2017 con el fin de revisar el espacio para organizar la logística para la reunión de Rendición de informe Anual 2016. En esta visita no fue posible realizar la inspección debido a que no había autorización de ingreso por parte de la UAESP al salón. Posterior, se acuerda otra visita para el día 24 marzo -2017 en donde se verifican las condiciones de espacio, UAESP ofrece préstamo de 40 sillas, cocina, greca y elementos de cafetería. CGR DJ hará uso del espacio y lo dejará organizado en condiciones adecuadas dando un buen uso a éste y sus elementos.

El Concesionario realizó recorrido conjunto con el Director Administrativo de CGR DJ, Seguridad Física y Coordinadora Social con el objetivo de revisar diversos aspectos en el tema de seguridad, cerramientos, atención a la comunidad en las ORC de los mochuelos, en el recorrido se evidencia que en el barrio Barranquitos hay sectores donde la malla se encuentra dañada, se evidencia disposición de basuras al costado de la vía que conduce de Mochuelo Bajo a Mochuelo Alto. CGR realiza gestión con el Área Ambiental para recoger y disponer dichos residuos. Posteriormente, se visita ORC de Mochuelo Alto y zonas aledañas, revisión de salón multipropósito para temas de logística.

3.4 FICHA 3.5 - Programa de Plan de Manejo Arqueológico

De acuerdo al informe presentado por la interventoría, el operador CGR no reportó actividades ni el informe correspondiente al mes de marzo de 2017, tampoco radicó los informes pendientes de los meses de noviembre 2016, diciembre de 2016 y febrero de 2017. **No cumple.**

Resumen Seguimiento a Indicadores (Fichas: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.5)

Seguimiento Poblacional: El Concesionario NO cumplió con la meta propuesta del **>5 %** del cumplimiento de este indicador; (4%).

Información a la Comunidad: El Concesionario NO cumplió con la meta del indicador de la actividad: "Periódico Doña Juana Bimensual"; (50% de la meta del indicador >90%). Se reporta por parte de InterDJ un cumplimiento del 100% de la actividad: "Pobladores informados Volantes, Plegables y Afiches".

Para este periodo hubo divulgación de la información y de actividades mediante plegables y afiches los cuales contienen la mayoría de actividades dirigidas a la comunidad. Por otro lado, el Concesionario a pesar del conocimiento sobre la solicitud de proceso sancionatorio por la ficha 3.1, continúa con el incumplimiento en la emisión y entrega de las piezas divulgativas del Periódico: #012 y #013.

Generación de Empleo: el Concesionario supera el porcentaje del **70%** definido con un **77%** de contratación de MONC de los Mochuelos. Para este período el Concesionario no contrató personal para mano de obra no calificada.

Frente a los proyectos productivos el Concesionario continúa con la recepción de propuestas, las cuales tendrán un análisis para su selección, teniendo en cuenta los criterios definidos previamente, para este periodo alcanzaron un porcentaje del **80%** frente a un mínimo del **90%** de cumplimiento.

Educación en Salud y Ambiente: el Concesionario no cumplió en su totalidad con la ejecución de actividades proyectadas de acuerdo al cronograma mensual con un porcentaje de **79%** frente a un **90%**. De **14** actividades se ejecutaron **11** incumpliendo con las actividades programadas.

Manejo Arqueológico: El Concesionario presenta incumplimiento en el seguimiento, monitoreo y elaboración de informes mensuales de arqueología, ya que está pendiente la entrega de los informes de noviembre de 2016, diciembre de 2016, febrero de 2017 y marzo de 2017. Quedando con un porcentaje de cumplimiento de **0%** para este mes.

Gestión de la UAESP a las actividades de las Fichas del PMA

El equipo de Gestión social realizó durante el mes de marzo, el respectivo seguimiento a las actividades de las fichas del PMA de Gestión Social del Operador CGR, participando en las reuniones de Comité Editorial, en el comité operativo social, en el recorrido del cerramiento del RSDJ, visita de reconocimiento del centro Multipropósito para definir la logística de la reunión anual y en la reunión anual del operador.

3.5 Actividades de Gestión social a cargo de la UAESP

Adicional al seguimiento a las fichas del PMA que ejecuta el operador del RSDJ - CGR -, el equipo de Gestión Social de la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, en el mes de marzo adelantó seguimiento al desarrollo de los convenios y contratos firmados en diciembre del año 2016 y que se encuentran actualmente en ejecución se hicieron **2** visitas administrativas y de campo para su seguimiento y las reuniones de comité técnico de los convenios/contratos.

4 Gestión financiera.

4.1 Estado de Contratos

Los contratos que se desarrollan al interior del relleno sanitario Doña Juana son los siguientes:

1.- Contrato de concesión 344 de 2010 suscrito con el Centro de Gerenciamiento de Residuos Sólidos Doña Juana S.A. E.S.P.

Objeto: "**EL CONCESIONARIO** asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo".

Plazo de ejecución:	Once (11) años.
Fecha de inicio:	16 de diciembre de 2010.
Fecha de terminación:	16 de diciembre de 2021.
Valor:	\$229.742.099.647
Valor ejecutado a la fecha:	\$217.377.528.888

2.- Contrato de concesión 137 de 2007 Biogás.

Objeto: "Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana del Distrito Capital, aplicando el concepto de desarrollo limpio-MDL del protocolo de Kyoto".

Plazo de ejecución:	Veintitrés (23) años y un (1) mes. (Suscripción 1 nov 2007)
Fecha de inicio:	3 de abril de 2008.
Fecha de terminación:	3 mayo de 2031.
Valor:	La remuneración a la UAESP está basada en la venta de
	Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) y participación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

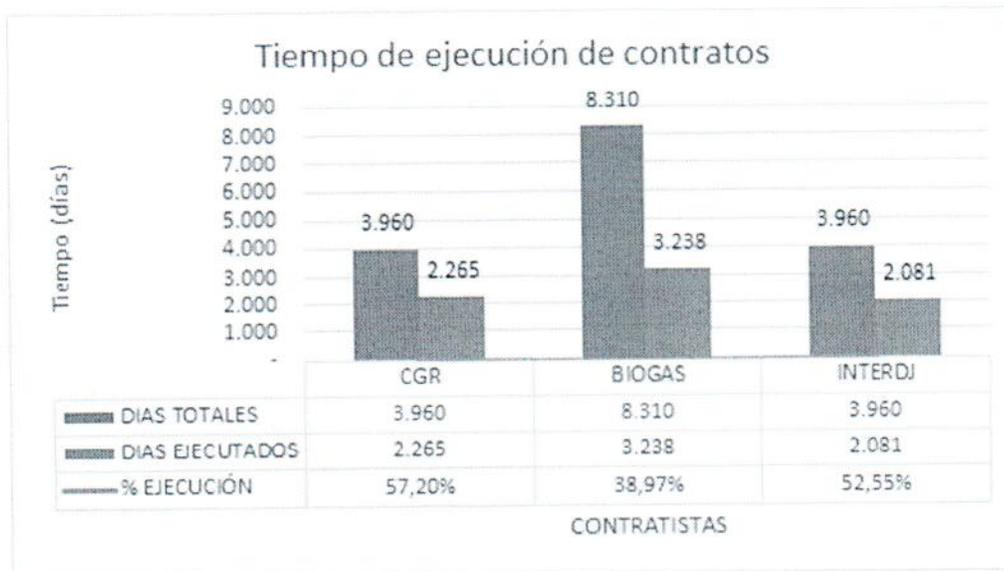
Valor ejecutado a la fecha:
proyecto.

de la utilidad del aprovechamiento de biogás.
Ver cuadro "Relación de aprobación y liquidación de CREs del

3.- Contrato de interventoría 130 E de 2011. Suscrito con Unión Temporal Inter DJ.

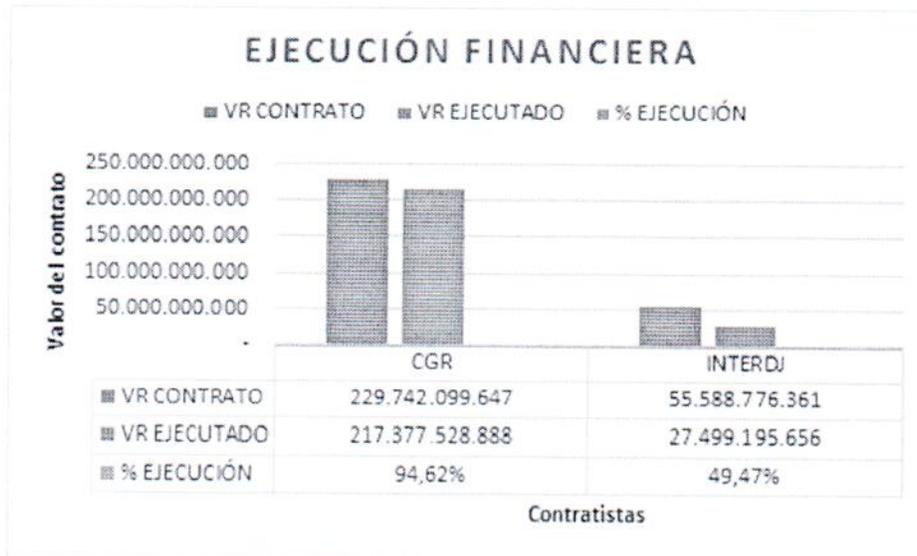
Objeto: "Realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior".

Plazo de ejecución: Once (11) años.
Fecha de inicio: 20 de junio de 2011.
Fecha de terminación: 20 de junio de 2022.
Valor: \$55.588.776.631
Valor ejecutado a la fecha: \$27.499.195.656





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



Se debe tener en cuenta que los valores iniciales de los contratos de CGR e Inter DJ, son a precios corrientes de 2010 y 2011, mientras los pagos se realizan mensualmente a precios corrientes del mes siguiente al facturado.

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007, a continuación, se presenta el estado de aprobación y liquidación de CREs a la fecha, en el que se evidencia el valor de los ingresos que por venta de los CREs, ha recibido la UAESP.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Año		Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados		CRE Aprobados			CRE Otorgados a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP Proceso Involuntario*	
				Periodo	Validación	Año	Periodo	Validación	Año	Otrocedos	Credidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación	Total
5	Jul-12			56.149			56.021										
	ago-12			47.106			48.196										
	sep-12			56.476			54.495										
	oct-12			61.617			60.385										
	nov-12			55.024			54.217										
	dic-12			90.303			89.027										
	ene-13	744.435	720.278	74.132	720.278	72.650	706.672	706.672	178.664	178.664	0	0	178.664	Pendiente	Pendiente	NA	NA
	feb-13			67.635			66.207										
	mar-13			53.949			52.870										
	abr-13			62.254			61.009										
	may-13			63.612			62.340										
	jun-13			62.619			61.387										
6	Jul-13			63.741			62.358										
	ago-13			59.696			58.700										
	sep-13			60.961			59.643										
	oct-13			63.173			61.910										
	nov-13			54.660			53.657										
	dic-13	756.189	722.126	58.075	722.126	56.913	707.694	707.694	NA	169.844	NA	169.844	NA	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	NA	NA
	ene-14			63.279			62.213										
	feb-14			54.631			53.630										
	mar-14			58.962			57.773										
	abr-14			58.163			56.990										
	may-14			60.665			59.452										
	jun-14			76.140			74.617										
7	Jul-14			60.028			58.428										
	ago-14			74.969			73.470										
	sep-14			67.400			66.052										
	oct-14		437.044	71.632	437.044	70.101	428.303	428.303	NA	102.793	NA	102.793	NA	\$ 628.213.133		NA	NA
	nov-14			69.618			68.620										
	dic-14			73.198			71.734										
	ene-15			65.672			64.562										
	feb-15			66.189			64.654										
	mar-15			66.988			65.261										
	abr-15			63.743	334.627	334.627	62.698	327.604	327.604	NA	78.704	NA	78.704	\$ -		NA	NA
	may-15			62.296			61.240										
	jun-15			60.961			59.550										
														\$ 5.198.783.544		\$ 551.943.561	

* Actualizado por Auto No. 430-000621 de la Superintendencia de Sociedades.
 † Pagos reportados por SGC pendientes de la entrega de información a la UAESP y est interinoria verificar proceso de liquidación.

Como información complementaria, se presenta el comportamiento del precio de los CERs en los últimos cinco meses de 2016.

Figura No. 13-1 Tendencia de los Precios CER Noviembre 2016 a Marzo de 2017



OBSERVACIÓN:

Dado que el concesionario CGR no tiene aprobados los estados financieros del año 2016 y que no se cuenta con información financiera actualizada, la Subdirección de Disposición Final solicitó información adicional a la Superservicios mediante radicado No. 20173000031131 y en respuesta, dicha entidad radicó el oficio con radicado No. 20174310286911, aclarando los siguientes aspectos:

1. Que La evaluación integral del prestador basada en las cifras del año 2015, identificó algunas primeras alertas que, en la parte financiera, tienen relación con los niveles de endeudamiento y la falta de pago a proveedores.
2. Que, en el mes de octubre de 2016, la Superintendencia recibió comunicaciones de algunos proveedores de CGR Doña Juana solicitando toma de posesión y argumentando falta de pago e incumplimiento en los acuerdos establecidos con ellos. Al mismo tiempo, la Superintendencia confirmó a través del certificado de existencia y representación legal de la empresa, varias anotaciones de embargo por procesos ejecutivos entablados por proveedores y de los cuales ha sido notificado por los respectivos Juzgados a la UAESP.
3. Que, a partir de lo anterior, la Superintendencia realizó visita a las oficinas del prestador los días 21 y 22 de noviembre de 2016 y además que ha venido realizando requerimientos de información adicionales (diciembre 2016, febrero y marzo 2017) los cuales están soportados con sus respectivos análisis y hacen parte del expediente del prestador al interior de la Superintendencia.
6. Que a febrero de 2017 la situación financiera, con base en la información reportada en el SUI, la visita in situ y los requerimientos de información, es la siguiente:
 - a. El Nivel de Endeudamiento Total (Total pasivo/Total Activo) es de 90.26%.
 - b. El saldo de pasivos con proveedores es de \$23.387.596.700, de los cuales el 78% tienen vencimiento superior a 120 días.
 - c. El Endeudamiento Financiero es de \$31.261.906 767 (\$28.229.615.826 por 7 créditos a largo plazo, \$2.132.290.941 por concepto de leasing y \$900.000.000 por factoring).
 - d. Los pasivos por concepto de impuestos ascienden a \$3.940.994.183, vigencias vencidas desde el 2014 hasta el 2016.
 - e. CGR ha puesto en conocimiento una propuesta de re perfilamiento de su deuda (stand—Still) y un acuerdo de pago a proveedores en 36 meses a través de los bancos Bancolombia, Banco de Occidente y Corpbanca; sin embargo, al cierre del marzo de 2017 estas alternativas aún no se han implementado.
 - f. Existen 15 procesos ejecutivos singulares sobre los cuales se ha decretado orden de embargo y retención de dineros los cuales suman \$6.404.823.900.

Igualmente, la Superintendencia informa que hasta el momento el estado de resultados no ha reflejado pérdidas y los márgenes de utilidad son del 0.43% lo que indica que los ingresos recibidos



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

cubren los gastos de la operación.

También, que CGR actualmente tiene varios temas en demanda arbitral y que contaba con recuperar unos recursos para pagar proveedores, pero el tribunal de Arbitramento en enero de 2017 improbo este acuerdo conciliatorio parcial, por lo que estos dineros no se recibirán por el momento.

Finalmente manifiesta la Superservicios, que, de la información reportada hasta el momento por parte del prestador, no se observa que se haya cumplido algunas de las causales de disolución contempladas en el Código de Comercio. '

Respecto a los reportes de información, tiene pendiente por certificar lo relacionado con el cierre de transición requerido mediante Resolución 20161300013475, es decir los Estados Financieros no comparados al cierre del año 2015, cuya fecha de vencimiento fue en junio de 2016.

En las actividades realizadas con la información enviada por parte de CGR, la interventoría debe tener en cuenta o solicitar los estados Financieros con corte a Diciembre 31/2016 y obviamente en forma comparativa con los del 2015.

Como lo menciona la Interventoría no existen cifras sobre las cuales la misma se pueda apoyar; con el fin de hacer un análisis exhaustivo; no cuenta con la materia disponible para poder establecer los indicadores de gestión los cuales son económicos (que son los recursos), eficiencia (producir los mejores resultados con los recursos disponibles) y efectividad (el nivel de logro de los requerimientos u objetivos).

En atención a la información que ha suministrado CGR a la interventoría hasta que el operador entregue la misma lo más actualizada posible, no se pueden evidenciar los verdaderos índices financieros y de gestión para poder emitir y evaluar la verdadera situación financiera con base en cifras reales. La interventoría debe anexar copia de los oficios o documentos en los que ha solicitado la información al operador CGR y de la cual menciona no ha recibido a la fecha. *mm*

13.1 CONTRATO C-344 DE 2010 CGR DOÑA JUANA S.A.

13.1.1 Marco normativo

Se solicita incluir la resolución 720 de 2005.

13.1.5 Seguimiento Financiero (al contrato 344 de 2010)

Incluir las adiciones realizadas en 2016.

13.1.6 Conclusiones y Recomendaciones

En el informe, la interventoría expresa: "*Se recomienda iniciar en conjunto con la Interventoría un análisis financiero del plan y proyecciones de presupuesto del Contrato No 344 de 2010 con el fin de definir, de acuerdo a los pagos históricos y pagos realizados, la necesidad de planificar los recursos respectivos*".

Al respecto, por favor presentar un Plan de Trabajo para revisión y aprobación por parte de Subdirección de Disposición Final.



Con oficio 20173000032841 del 21 de marzo, la Subdirección de Disposición Final solicitó a la interventoría su pronunciamiento acerca de posible incumplimiento contractual del operador en cuanto a presentación de información financiera solicitada reiteradamente por la firma interventora y si es el caso, la presentación del respectivo acervo probatorio, para iniciar el respectivo proceso por incumplimiento.

13.2 CONTRATO C-137 DE 2007 - BIOGÁS DOÑA JUANA S.A.

13.2.3 Indicadores del Contrato 137 de 2007

En el informe, la interventoría manifiesta que *"Los indicadores del contrato no han cambiado, los estados financieros para el año 2015 son aprobados a más tardar el 30 de marzo de 2016, por lo que se espera que el Concesionario los remita a la interventoría para su análisis en el informe del mes de abril, sin embargo a la fecha no se ha realizado el reporte a esta interventoría"*.

Al respecto se solicita a la interventoría:

- 1.- Incluir el resultado y análisis de los indicadores.
- 2.- Revisar en el párrafo anterior, si se refiere a los informes financieros del año 2015 ó 2016. En caso de ser correcto el año registrado (2015), se solicita a la interventoría requerir al concesionario información más actualizada (a 31 de diciembre de 2016).

13.2.6 Conclusiones y Recomendaciones

La interventoría expresa: *"Se recomienda realizar un seguimiento al precio de los CRE en otras opciones de mercado, en busca de mejorar los ingresos tanto para el Concesionario al igual que para la UAESP."*

Es importante establecer a partir de la generación de energía, los posibles ingresos con el funcionamiento de los generadores de energía, así como los posibles ingresos por esta generación para la UAESP".

Al respecto, por favor presentar una propuesta viable para realizar el seguimiento propuesto.

13.3.2 Actividades desarrolladas por la Interventoría:

Se solicita a la interventoría, incluir la revisión y aprobación de las facturas CGR, por concepto de aprovechamiento de periodos anteriores. (18 Facturas) y las observaciones pertinentes relativas a este proceso, tales como: facturas reemplazadas, cantidades facturadas por concepto (disposición final, rechazos, aprovechamiento, lixiviados, etc), y sus respectivos valores y mencionar los ajustes que se deben realizar.

Igualmente, incluir en el archivo de Excel "Anexo 13.1 FACTURA CGR- MARZO 2017", la información correspondiente a esas facturas. En el archivo presentado, en la hoja

"Aprovechamiento", sólo registra información de toneladas por diferentes conceptos de dos (2) facturas de 18 facturas aprobadas (la A3.4-471 y A-472).

13.3.4 Seguimiento Financiero

Se solicita aclarar que las facturas relacionadas corresponden a un periodo (explicar la elección del periodo de tiempo) y no a la totalidad de facturas presentadas por Inter DJ. Indicar que la relación total de facturas se encuentra en el archivo de Excel "Anexo 13.1 FACTURA CGR- MARZO 2017", hoja "interventoría".

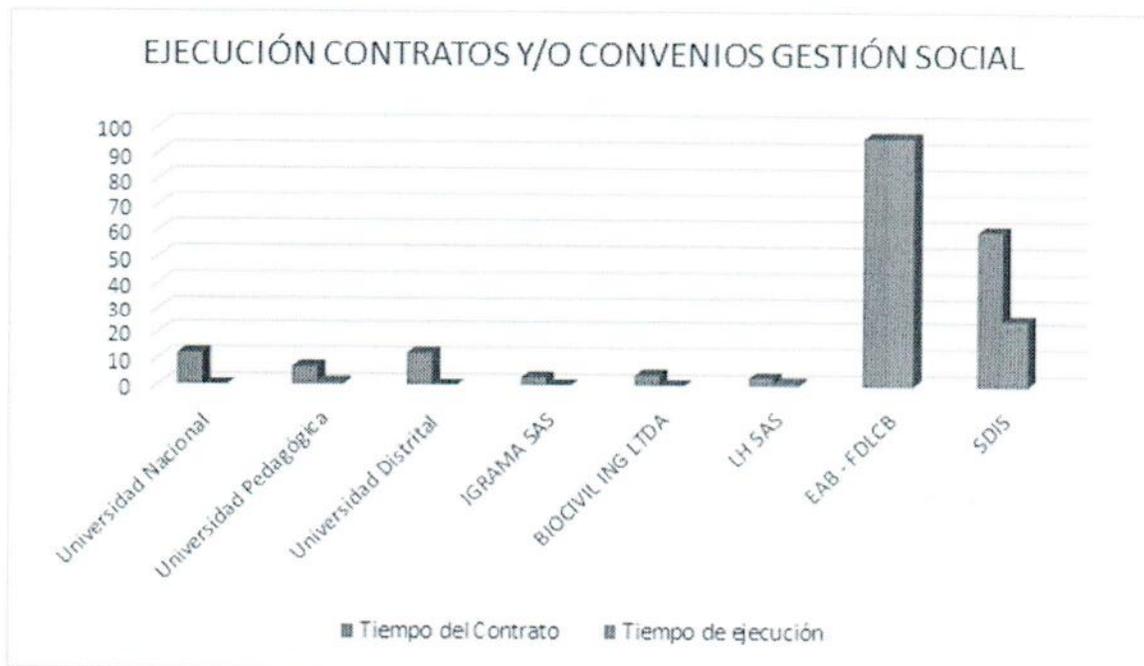
Se solicita incluir las facturas por interventoría de obras, correspondientes a adiciones de 2016.

PERSONAL DE LA UT:

Revisar y ajustar el anexo mencionado, que contiene la relación de personal vinculado a la UT Inter DJ.

4 ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN SOCIAL (Meses)



Avances respecto a contratos:

Comodato 377/14 SDIS: La Secretaría de Integración Social continúa brindando atención a los niños de la zona en el Jardín Infantil ubicado en el predio la Isla en el centro poblado de Mochuelo Alto.

Convenio 377/16 UNAL: Se abren las convocatorias para que los estudiantes accedan al beneficio en el marco del convenio, se verifica el listado de los aspirantes a beneficiarse y la documentación de acuerdo a los criterios de selección. Se está realizando el trámite para el primer desembolso y cronograma de actividades de corresponsabilidad.

Convenio 373/16 U. Pedagógica: El contratista hace entrega del 2do informe de actividades de acompañamiento realizadas, el cual fue aprobado por la Unidad

Convenio 375/16 U. Distrital FJC: Los días 3 y 22 de marzo se llevó a cabo comité técnico del Convenio, en el cual se decide convocar a los alumnos para que alleguen documentos al Centro de Bienestar Universitario de la Universidad Distrital, convocatoria que realiza la Universidad Distrital por los medios masivos de comunicación que posee y la UAESP mediante página web, el envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas.

Contrato 376/16 Construcciones y proyectos LH S.A.S.: El contratista entrega el segundo informe y se realizan observaciones y ajustes al mismo por parte de la UAESP.

Contrato 380/16 Proyectos y construcciones IGRAMA S.A.S: Para el mes marzo el contratista desinstalo el cerramiento perimetral existente, se levantó acta de vecindad con los colindantes del predios y se aprobaron los planos para el inicio de la obra

Contrato 381/16 Bio-Civil Ingeniería Ltda.:Para el mes de marzo el contratista dió inicio a la obra realizando las adecuaciones de los terrenos a intervenir.

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo a la información remitida por la interventoría INTER DJ, respecto de las actividades realizadas en el mes de marzo de 2017, se realiza el siguiente análisis legal :

1. SOLICITUD DE APERTURA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS:

La interventoría presentó ante la UAESP la solicitud de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio contractual por el incumplimiento en las siguientes obligaciones:

- La eficiente y oportuna prestación del servicio por falencias en la operación del frente de descargue, se relacionó como acervo probatorio: Requerimientos, actas de comité, correos electrónicos y demás solicitudes relacionadas con las falencias en la operación que afectan la disposición adecuada de residuos en el RSDJ. Se relacionaron los posibles incumplimientos en lo referente a las actividades operativas en el frente de descargue, la programación de la maquinaria disponible en el frente de disposición ect. Frente a esta solicitud, la Subdirección de Disposición Final procedió a remitir el informe presentado por la Interventoría a la Subdirección de Asuntos Legales quien solicitó ajustes y actualización al incumplimiento, a la fecha el informe se encuentra en ajustes por parte de la Interventoría.

La interventoría relaciona en el informe del periodo del mes de marzo una serie de incumplimientos comunicados a la UAESP durante vigencias anteriores así:

- **INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE MAQUINARIA:** La interventoría manifiesta que el Concesionario no ha cumplido con la propuesta técnica aceptada por la UAESP que contiene el suministro de maquinaria de carácter permanente para la operación del RSDJ la cual no ha sido suministrada a la fecha, en este sentido se solicita a la interventoría que de manera inmediata manifieste cuál es la maquinaria específica que hace falta para el cumplimiento del contrato y de esta

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

forma determinar la viabilidad de la apertura de proceso sancionatorio, de proceder se solicita allegar el informe actualizado con la especificidad de las actividades incumplidas y el respectivo acervo probatorio.

- **INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN OBDC CAR 039 DE 2013:** Respecto de la utilización del producto final de aprovechamiento para la adecuación de las vías terciarias ajenas a patio y plataforma de descargue en el área de optimización, se aclara que conforme a la autorización emitida por la CAR conforme a la prueba piloto realizada se autorizó el uso de agregado reciclado para el mantenimiento de las vías terciarias del relleno.
- **INCUMPLIMIENTO EN EL MANEJO DE LIXIVIADOS:** La interventoría manifiesta que se solicitó apertura de proceso sancionatorio por incumplimiento a la obligación contenida en el numeral 2 del título SOBRE LIXIVIADOS de la cláusula tercera del contrato 344 de 2010. sin embargo, en el informe se relaciona este incumplimiento presentado ante la Unidad mediante comunicado del año 2012, al respecto se solicita a la interventoría la actualización de los informes de incumplimiento, bajo los lineamientos dados por la Subdirección de Asuntos Legales. Adicional a lo anterior, se debe indicar a través de qué radicados se ha realizado la actualización del informe de incumplimiento.
- **DE LOS INCUMPLIMIENTOS: SISTEMA DE MONITOREO A TRAVÉS DE NARICES ELECTRÓNICAS, COBERTURA EN EL ÁREA DE DISPOSICIÓN Y PROLIFERACIÓN DE VECTORES, PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LÍNEA, ACELERÓGRAFOS, PODAS DE CESPED, PROYECTO DE APROVECHAMIENTO, SOPORTES DE PAGO DE PARAFISCALES, EN LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA LA HUMECTACIÓN DE LAS VÍAS:** Se hace necesario que la interventoría manifieste si aún persisten las circunstancias que generan el incumplimiento, toda vez que los informes son de los años 2011, 2012, 2014 y 2015, en caso afirmativo se solicita a la interventoría la actualización de los informes de incumplimiento, bajo los lineamientos dados por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP.
- **RESPECTO A LOS INCUMPLIMIENTOS POR MATERIAL PARTICULADO AL INTERIOR DEL RSDJ, MANTENIMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL, EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN LA ZONA DE CANTERA ETERNA, NO ENTREGA A LA COMUNIDAD DE LA TOTALIDAD DE LAS PUBLICACIONES DE CONFORMIDAD CON LAS FICHAS AMBIENTALES,** los mismos fueron solicitados por la Interventoría, la Subdirección de Disposición final procedió a remitirlos a la Subdirección de Asuntos Legales, quien realizó la solicitud de ajustes los cuales se socializaron a la interventoría mediante reunión y a la fecha la interventoría se encuentra realizando los ajustes solicitados por la SAL.

Dentro del periodo se evidencia que la Interventoría realizó al concesionario REQUERIMIENTO por SISTEMA ELÉCTRICO, conforme a las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato de Concesión N° 344 de 2010, la Resolución N° 724 de 2010 y el pliego de condiciones Licitación Pública N° 001 de 2010, a fin de que el concesionario presente informe con las medidas contingentes implementadas para prevenir la parálisis en la prestación del servicio de la Planta de Tratamiento de Lixiviados.

REUNIONES DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A MESAS DE CONCILIACIÓN PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS DEL TRIBUNAL DEL ARBITRAMENTO: Durante el mes de marzo de 2017 se realizaron varias reuniones con el acompañamiento de la Interventoría, la Subdirección de Asuntos Legales, la Subdirección de Disposición Final y el Concesionario CGR DOÑA JUANA, a fin de explorar fórmulas de arreglo conciliatorio respecto de las pretensiones de la Demanda de CGR y la Reconvención presentada por la UAESP en especial en los temas relacionados con vías de RSDJ, Proyecto de Aprovechamiento y Sistema de Tratamiento de Lixiviados.

CONTRATO C-137-2007 BIOGAS DOÑA JUANA

Durante el periodo la interventoría solicitó al Concesionario BIOGAS DOÑA JUANA actualizar el valor asegurable del contrato de concesión.

7. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA UTINTERDJ:

Cargo	Porcentaje de dedicación	Cumplimiento	Observación
Director interventoría	de 50% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz.	En informes, comunicados, en correos se evidencia la dedicación.
Coordinador Interventoría	de 100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yesid Flórez	En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Especialistas			
Ambiental	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gámez.	Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental. En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Económico y Regulación	50% en el RSDJ	Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios	Se evidencia asistencia a reuniones, Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios.
Tratamiento de aguas	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Social	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Jurídico	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Geotecnia	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	En comités de estabilidad, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Aprovechamiento de Biogás	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités. La Ing. estuvo incapacitada del 27 de febrero al 16 de marzo, periodo en el que IDJ no remitió informe diario sobre aprovechamiento
Asesores			
Aseguramiento de calidad para relleno sanitario	35% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris.	
Asesor en manejo de Biogás	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada	
Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados	35% en el RSDJ	El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales	35% en el RSDJ	No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona.	
PROFESIONALES			
Ingeniero Residente de Disposición	100% en el RSDJ	El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	En comité, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Ingeniero Residente	100% en el RSDJ	Se evidencia la presencia en el RSDJ del	



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

lixiviados	RSDJ	Ing. Rodolfo Díaz, en el periodo de análisis.	
Ingeniero Residente aprovechamiento	100% en el RSDJ	Profesional Responsable: Lilibiana Javela.	Se recibieron informes diarios de aprovechamiento de residuos sólidos por parte de este profesional
Profesional en control de calidad	50% en el RSDJ	El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
Ingeniero de sistemas	100% en el RSDJ	El profesional Lisandro Moreno, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	El Ingeniero Lisandro Moreno en representación de UT InterDJ realiza acompañamiento en los procesos referentes al sistema de Automatización y seguimiento en línea en cada uno de sus componentes: Sistema de pesaje, sistema SCADA de la PTL, seguimiento vehicular y geotecnia principalmente.
Ingeniero ambiental de apoyo	100% en el RSDJ	El profesional Jorge Guerra, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron comunicaciones proyectadas por parte de este profesional.
Seguridad industrial-salud ocupacional	50% en el RSDJ	La profesional Paola Figueredo, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
PERSONAL TÉCNICO			
Inspectores disposición de residuos sólidos	100% en el RSDJ	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector mantenimiento del relleno	100% en el RSDJ	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Inspectores de lixiviados	100% en el RSDJ	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector de biogás	100% en el RSDJ	El inspector Carlos Álvarez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	
Operadores de báscula	100% en el RSDJ	Los operadores Patricia Reyes, Deyanira Laguna, Esperanza Bravo, Andrea Días, Claudia López, Arcelio Flórez, Carlos Bravo, Eduardo Cortes, Edwin Vargas, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Auxiliares administrativos	100% en el RSDJ	Los auxiliares Zulay Castro, Ingrid Smith, Miguel Salgado, Nelson Alarcón en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	

SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA⁴

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD

⁴Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME ⁵									
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD	
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega			
Se realizó análisis y toma de muestra	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento.	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL.	Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.	

5 Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRÍTICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORÍA ⁶
<p>Prestación del Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición. CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO			
TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR	3	20164010136941 Respuesta a solicitud SDQS 1857732016	





Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

		"ÁNONIMO" 20164010152211 SDQS No. 182927-2016- Respuesta a Derecho de Petición Radicado en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. No. 1-2016- 42386 20164010139281 Respuesta SDQS 1931532016 - Estudiante Universidad del Área Andina Luis Ricardo Ballén Luque.	
CONCEJO DE BOGOTÁ	1	20172000033981 Respuesta Derecho de Petición Rad. 1-2017- 14048 de fecha 7 de marzo de 2017	
CONTRALORIA		20173000039251	
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA	1	20173000036751 Respuesta Radicado 2017EE642269 Solicitud de respuesta Requerimiento N°324787 - Radicado UAESP 2017700006565 del 24/03/2017	
VEEDURÍA			
OTROS		-20173000035451 INFORME RESPUESTA REQUERIMIENTO HONORABLE REPRESENTANTE INTI RAÚL ASPRILLA REYES Rad. 20177000049232 20173000031421 Respuesta Derecho de Petición ciudadana -20173000031201 Respuesta al Radicado 20177000058672, Representante Angélica Lozano.	

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA ⁷

PQR de mayor frecuencia

Gestión realizada

Numero petición	Subtema	Canal	Tipo petición	Fecha ingreso	Número radicado salida	Fecha cierre
--------------------	---------	-------	---------------	------------------	---------------------------	--------------



554712017	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	2017-03-21	20173000037581	2017-03-30
629912017	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	WEB	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2017-03-29	20173000042621	2017-04-07
349292017	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2017-02-22	20173000028021	2017-03-09
593992017	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL	E-MAIL	CONSULTA	2017-03-24	0173000036271	2017-03-28

- 6 Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

- INDICADORES DE CALIDAD EN LA OPERACIÓN:**

Durante el año 2016, el operador Concesionario realizó la disposición integral de residuos obteniendo resultados de los indicadores contractuales de calidad así:

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



• INDICADORES APROVECHAMIENTO:

De los tres indicadores establecidos para la Alternativa de aprovechamiento Inter DJ en su informe señala:

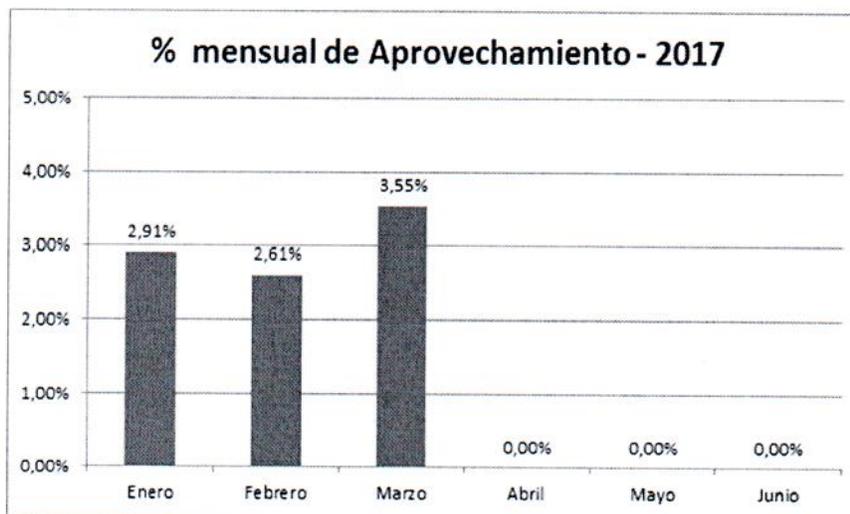
Indicador	Valor	Cumple
Porcentaje de aprovechamiento o acumulado	0.59% en enero, 0.62% en febrero y 0.67% en marzo	No
Eficiencia de las plantas	70.3 % Cantidad de residuos ingresados a la planta de aprovechamiento de residuos mixtos 0% Cantidad de material obtenido de la planta de aprovechamiento de podas	No
Contratación	Reporta continuidad en el indicador, 21 de 23 cumpliendo con el 91.30% y aclara que dos (2) de ellos hacen parte de las organizaciones de recicladores pero que no hacen parte de la sociedad CGR – Licitación 001-10, Auto 268 HCC.	No

Fuente: Informe de interventoría.

El porcentaje de aprovechamiento se muestra en la siguiente gráfica:



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



Gráfica de % de aprovechamiento mensual

Respecto al cumplimiento contractual, con radicados 20156010030862, 20156010192762 y 20156010248162 la interventoría recomienda iniciar procedimiento administrativo sancionatorio contra CGR por el presunto incumplimiento del C-344-10 en desarrollar los mecanismos de aprovechamiento y del porcentaje establecidos en las cláusulas Tercera, acápite Sobre el proyecto de aprovechamiento y Décima, Parágrafo Tercero. Con el 20156010046302 informa presunto incumplimiento. El tiempo del incumplimiento es de 1.993 días a partir del 16/10/2011.

• INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:

Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Dstrucción de Biogás en la Antorcha 1	N/A
		Dstrucción de Biogás en la Antorcha 2	827
		Dstrucción de Biogás en la Antorcha 3	853
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,3%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generador	2,70
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,57**
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	3
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	98,33%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	100%

** Para este mes el Concesionario no remite a la Interventoría registro de CRE generados, hasta tanto no se actualice la metodología para el nuevo periodo de registro que está en desarrollo. Para efecto del cálculo del indicador para Emisión de CRE se estimó reducción aproximada según la tendencia de los datos históricos, teniendo en cuenta la captación del biogás para el mes de febrero es de 5.624 m3N/h.

Fuente: UT Inter DJ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
"ASÍ SE
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

RECOMENDACIONES⁸

Las recomendaciones y observaciones al informe de interventoría son remitidas mediante comunicado oficial a la Interventoría del Contrato de Concesión 344 de 2010.

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final

Fecha recibida: (dd/mm/aaaa) ___/___/___ Nombre: Miguel Núñez Torres Firma:

h. h. h. h.



CO16/7252

CO18/7253

Anexo 1: Control de Vectores.

1. Control de Moscas

Durante el mes de Marzo, se dio continuidad a las actividades de control al vector, en las áreas de Optimización fase II, Frente de Disposición, Aprovechamiento de Mixtos y Aprovechamiento de Podas, dichas actividades se enuncian a continuación:

- Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®)
- Fumigaciones con larvicida Starycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadíos así como los residuos expuestos de manera preventiva para evitar la proliferación del vector.
- Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método de aislamiento de los residuos, para evitar la atracción del vector y su reproducción.
- Aplicación de Biotrampa directamente sobre la cobertura en polietileno, empleada para cobertura y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector.
- Monitoreo de vectores en comunidades de Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, con el fin de evidenciar los comportamientos del vector según la cercanía de la disposición de los residuos.
- Instalación de polisombras perimetrales al área de disposición como barrera de captura con las comunidades, así como en predios rurales del sector de Mochuelo Alto.
- Termonebulización en el Frente de Disposición, patio de mixtos y perímetro interno del Relleno Sanitario. El producto empleado para esta actividad es Aqua K-Othrine el cual es una Deltametrina que contribuye a la rotación de principios activos evitando así la resistencia a la exposición por parte del vector

A continuación, se presenta el consolidado de dispositivos de control (platos atrapamoscas) instalados en la comunidad aledaña a marzo de 2017:

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero/16	2042	284
Febrero/16	2042	284
Marzo/16	2098	284
Abril/16	2116	284
Mayo/16	2122	284
Junio/16	2150	292
Julio/16	2200	292
Agosto/16	2200	292
Septiembre/16	2358	286
Octubre/16	2358	286
Noviembre/16	2088	284
Diciembre/16	2446	306
Enero/17	2550	412

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Febrero/17	2490	428
marzo	2488	444

Número de platos atrapamoscas entregados -

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, marzo/2017

De enero de 2016 a marzo de 2017, el concesionario ha entregado 33.748 platillos atrapamoscas en viviendas y 4742 en establecimientos comerciales.

En el mes de marzo de 2017 el concesionario realizó las fumigaciones en el interior del Relleno, principalmente en el frente de Disposición, tanto en Optimización fase II como en áreas de mixtos y podas como foco de vector mosca. La siguiente tabla relaciona el número de fumigaciones internas realizadas:

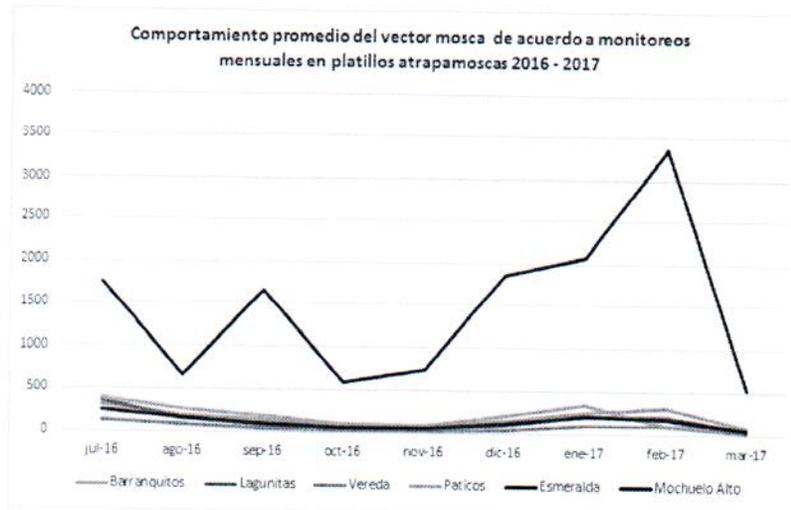
Mes	Área	Nº Fumigaciones
Noviembre/16	Optimización fase II	16
	Mixtos	2
	Patio de Podas	2
	Perimetral	1
Diciembre/ 16	Optimización fase II	29
	Mixtos	3
	Patio de Podas	3
	Perimetral	1
Enero/17	Optimización Fase II	30
	Mixtos	6
	Patio de podas	6
	Perimetral	9
Febrero/17	Optimización Fase II	28
	Mixtos	8
	Patio de podas	8
	Perimetral	11
Marzo /17	Optimización Fase II	31
	Mixtos	7
	Patio de podas	7
	Perimetral	1

Tabla. Número de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, marzo/2017

COMPORTAMIENTO VECTOR MOSCA:

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el barrio del mochuelo alto presenta el mayor promedio de moscas en comparación con los otros barrios del área de influencia indirecta del RSDJ; sin embargo, para el mes de febrero se evidencia un descenso significativo:



Se presenta un descenso para el barrio Paticos y un incremento para el barrio Barranquitos, Lagunitas y vereda.

- En la siguiente gráfica, elaborada por la interventoría se puede observar que para el mes de marzo de 2017 se dio cumplimiento al límite establecido en el indicador del plan de manejo ambiental de fase I:

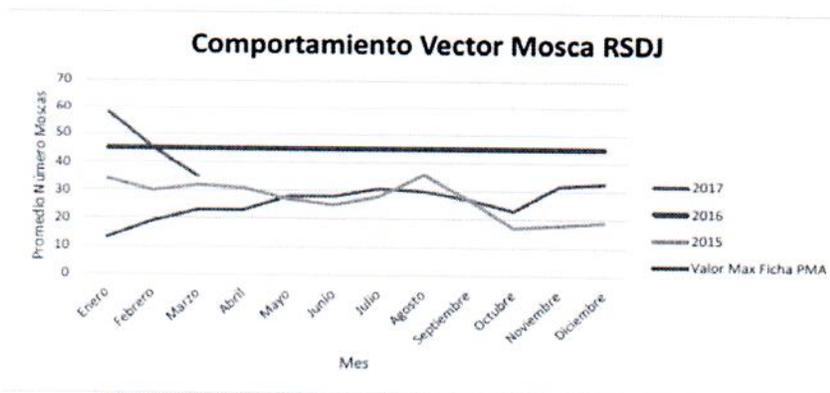


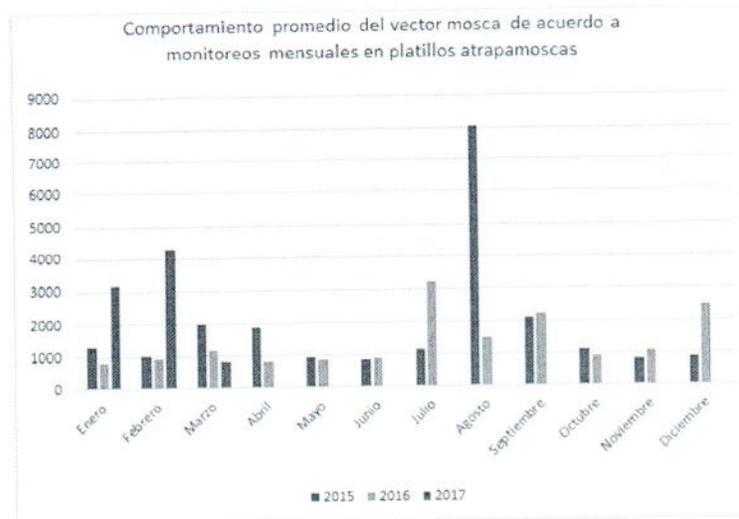
Figura No. 9-4. Comportamiento Vector Mosca 2015 vs 2016 vs 2017 RSDJ
Fuente: UT Inter DJ / Marzo 2017.

-Ahora bien, de acuerdo a los monitoreos mensuales que realiza el concesionario en el área de influencia indirecta del relleno sanitario del plan de manejo ambiental de fase II, se puede concluir lo siguiente:

Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

- El comportamiento promedio del vector durante el primer semestre de 2016 fue significativamente inferior al del año 2015.
- Se ejecutaron todas las actividades necesarias que impidieron que se presentará un incremento abrupto del vector mosca como ocurrió en el mes de agosto de 2015.
- El mes de marzo de 2017 presentó un descenso respecto al mismo periodo en los años 2015 y 2016.

Lo anteriormente expresado se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



Elaboración: Uaesp Fuente datos: CGR SA ESP

2. Vector Roedor

Teniendo en cuenta las actividades de control planteadas para dicho vector, el operador lleva a cabo:

- Control en el Relleno Sanitario mediante control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipyanona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, básculas y portería principal, así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector. La frecuencia de reemplazo de los cebos rodenticidas se lleva a cabo de manera quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rincones y posibles madrigueras identificadas.
- Actividades de poda en diferentes áreas del relleno según la programación del proceso de Obras Civiles con el fin de disminuir las posibilidades de anidación y/o reproducción del vector.
- El concesionario realiza reemplazo de los cebos rodenticidas con una frecuencia quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rincones y posibles madrigueras identificadas.
- Monitoreo interno al vector mediante la captura de roedores en las jaulas instaladas en los puntos establecidos en un periodo de 24 horas, a continuación, se relacionan los puntos de monitoreo y los resultados obtenidos en el mes de marzo de 2017



Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final

Consolidado del Control físico al interior del relleno

Punto de Monitoreo	Días de monitoreo	Número de Trampas	Cantidad capturada
Patio de Mixtos	8 y 22	6	10
Campamento Principal	8 y 22	1	2
Campamento VIII (Cancha) Zona	8 y 22	2	2

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, marzo/2017)

A continuación, se muestran las cantidades de dispositivos de control:

Año	Mes	Viviendas	Establecimientos
2016	Enero	1059	85
	Febrero	1076	81
	Marzo	1103	87
	Abril	1111	87
	Mayo	1109	87
	Junio	1109	87
	Julio	1109	91
	Agosto	1116	91
	Septiembre	1136	98
	Octubre	1136	98
	Noviembre	No se relaciona	No se relaciona
	Diciembre	No se relaciona	No se relaciona
2017	Enero	No se relaciona	No se relaciona
	Febrero	1136	98
	Marzo	1082	1128

Número de trampas para roedores entregados

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP

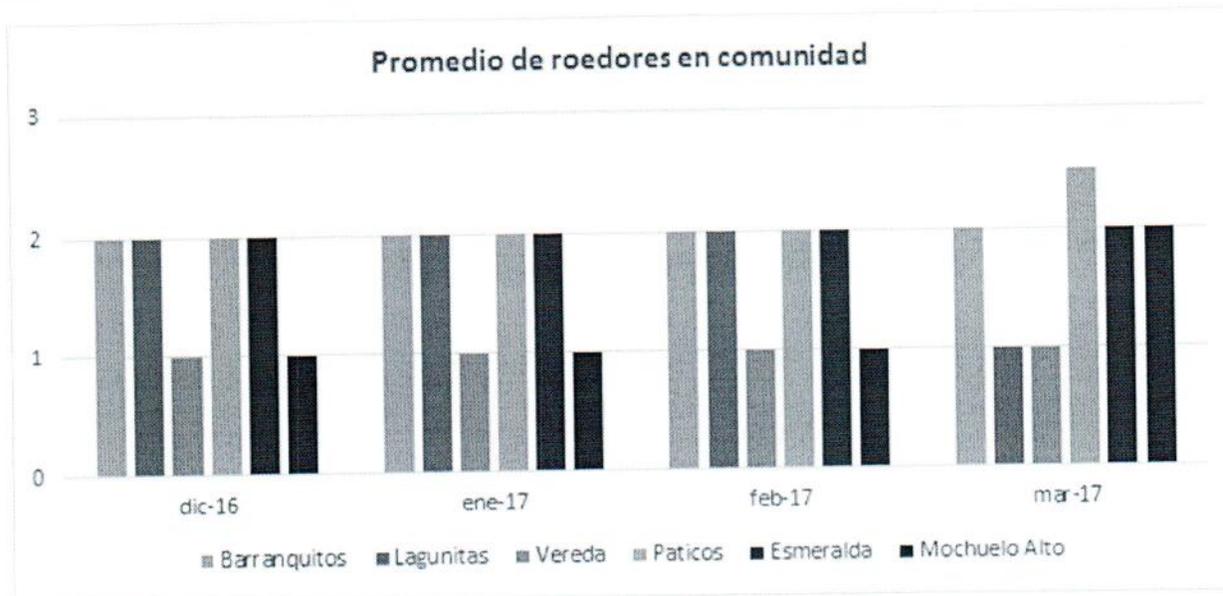
Es necesario indicar que CGR DJ realiza la entrega de dispositivos de captura para los vectores mosca y roedor de manera domiciliaria, y ante la eventual necesidad, se realiza la entrega de dispositivos requeridos a quienes soliciten. Estas actividades se realizan de manera conjunta con el proceso de Gestión Social y son reportadas en el capítulo 5 de los informes mensuales.

En el mes de marzo, se continuó el monitoreo de roedores en la comunidad, evidenciando un comportamiento similar en los monitoreos realizados, sin evidenciar altas poblaciones del vector. Los puntos de monitoreo se distribuyen de la siguiente manera: 16 puntos de monitoreo en Barranquitos, 15 puntos en Lagunitas, 7 puntos en Vereda, 25 puntos en Paticos, 15 puntos en Esmeralda y 22 puntos en el sector de Mochuelo alto.

La siguiente gráfica representa el promedio de roedores por cada barrio del área de influencia indirecta para marzo de 2017:



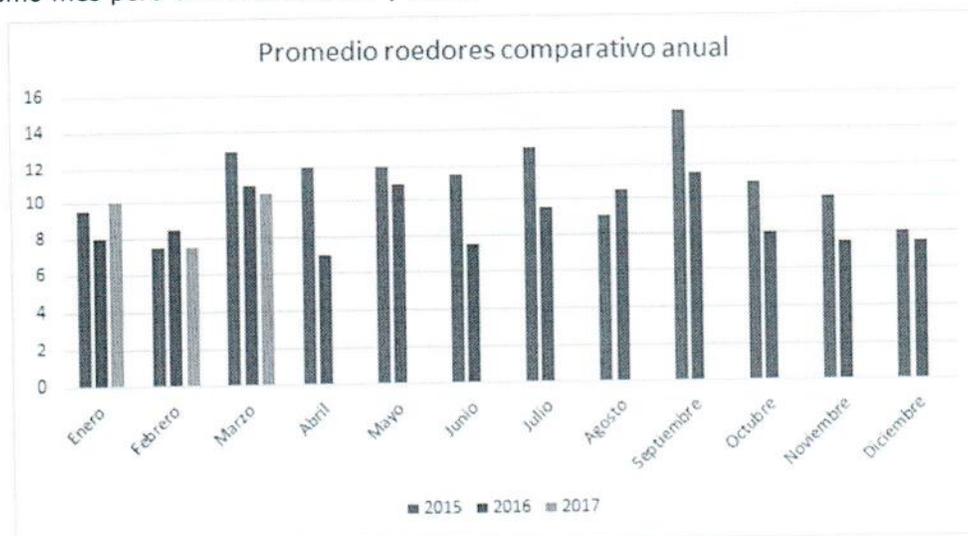
Informe mensual de supervisión y control de Disposición Final



Elaboración: UAESP

Como se puede observar, para el mes de marzo se mantiene el comportamiento del vector en los barrios barranquitos, esmeralda y vereda respecto meses anteriores, para el barrio lagunita se presenta un descenso del vector y para mochuelo alto un leve incremento.

En la siguiente gráfica se compara el comportamiento promedio del vector roedor en los años de 2016 y 2017; como se puede observar, para el mes de marzo hay una disminución en el comportamiento del vector respecto al mismo mes pero en los años 2015 y 2016:



Elaboración: UAESP

Ahora bien, el mes de marzo presenta un incremento respecto a los meses de enero y febrero de 2017. Mediante comunicado [20173000059181](#) se requirió al concesionario la ejecución de todas las actividades de control del vector roedor.

3. Vector Canino

Mediante los comunicados 20164010133291 y 20164010137161, la Subdirección de Disposición Final solicitó colaboración de la Secretaría Distrital de Salud y de la Secretaría Distrital de Ambiente para que reciban los caninos capturados por parte del concesionario. A partir de esta solicitud se realizó una reunión con la SDA y el centro de zoonosis, el día 24 de noviembre de 2016. De reunión concluyó con el compromiso de zoonosis de recepcionar 20 caninos cada 2 meses. Los caninos que no sean llevados al centro de zoonosis por cuestiones de capacidad serán sometidos a esterilización por parte de CGR y liberados para evitar condiciones de estrés.

En el mes de marzo de 2017, Interdj indica que CGR continúa en ejecución las labores de adecuación del refugio temporal canino, en donde se realizará separación de jaulas para la tenencia de los individuos caninos capturados, previniendo las agresiones entre individuos. Así mismo, la adecuada canalización de las aguas y excrementos generados por la tenencia de estos, mediante la adecuación de un pozo séptico.

4. Control de Aves

En el mes de marzo, Interdj indica que no se realizaron identificaciones de individuos en las siembras aledañas a la adecuación, ni en áreas en donde se realizan mantenimientos que requieran de traslado.

Como medida disuasiva en el frente de disposición, se mantiene la instalación de banderolas, que además de identificar las chimeneas. Las áreas operativas, generan el ahuyentamiento pasivo de las aves.

